

La Gatera de la Villa

Segunda Época - Número 42 - Verano de 2021



Ilustra, entretiene y además... es ecológica



El Pozo del Milagro del Museo de los Orígenes
La iglesia de Santa María la Blanca (Canillejas)
Carlos III y el control de la velocidad
La Cárcel de la Corona



Los libros de La Gatera de la Villa



No somos solamente una revista, la web www.gateravilla.es acoge también un blog y una pequeña colección de libros en formato papel o electrónico en la que damos difusión a contenidos demasiado extensos para caber en las páginas que publicamos aquí cada trimestre.

El levantamiento del 2 de mayo de 1808 por Pablo Jesús Aguilera Concepción

La porción de las guerras napoleónicas que transcurrió en nuestra ciudad ha estado a menudo envuelta en leyendas fabricadas a posteriori y no siempre atinadas. En éste volumen tratamos de dar una visión sosegada de los sucesos de aquel día trágico: ¿Motín espontáneo o trama organizada? ¿Protagonismo de los civiles o de los militares? Incluye por vez primera una investigación imparcial sobre un hecho concreto muy mitificado por la propaganda.



PUNTOS DE DISTRIBUCIÓN

Formato papel

(PVP: 10,00 €)

- www.gateravilla.es
- "La Librería" (C/Mayor, 80)
- Librería Papelería "Compas" (C/Gasómetro, 11 local 8)

Formato electrónico

(PVP: 3,63 €)

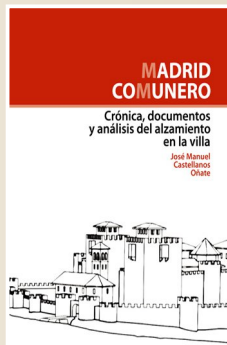
- [Plataforma Bubok](http://PlataformaBubok.com)

PUNTOS DE DISTRIBUCIÓN

Formato papel

(PVP: 12,00 €)

- www.gateravilla.es
- "La Librería" (C/Mayor, 80)
- Librería Papelería "Compas" (C/Gasómetro, 11 local 8)



Madrid Comunero. Crónica, documentos y análisis del alzamiento en la Villa

por José Manuel Castellanos Oñate

De nuevo analizamos un episodio bélico que nos sacudió en tiempos pasados: la guerra civil de 1521. Y procurando también alejarnos de mitos repetidos a lo largo de los años. ¿Qué papel concreto desempeñó la villa en el conflicto de las Comunidades? Un experto en el Madrid medieval nos ayuda a desentrañar aquellos hechos que supusieron en muchos aspectos la extinción de la Castilla del medievo y el tránsito a la gran monarquía hispánica.

Por el Madrid de nuestros abuelos por Juan Pedro Esteve García

El progreso se ha acelerado tanto en las últimas décadas que el concepto de "Madrid del pasado" ya no hay que asociarlo sólo a caballeros de brillante armadura, damas con mirriñaque o intelectuales de la Generación del 14: de la mano de los archivos fotográficos del antiguo diario "Ya" podemos dar un paseo por el Madrid que vio aparecer los primeros televisores, los primeros helicópteros o los antecesores remotos del "Skype", el "Zoom" y otros sistemas de videoconferencia.



PUNTOS DE DISTRIBUCIÓN

Formato electrónico

- Disponible de manera totalmente gratuita en nuestra página web:

www.gateravilla.es

¡Próxima aparición del cuarto libro!

Editorial

Duelo a muerte en Sepe Corral

Hay otras fiestas bárbaras en nuestra región que no se disputan en Las Ventas, pero que a menudo se saldan con la muerte (aunque sea una muerte civil) de astados, gladiadores, picadores y caballos. Las colas del desempleo son un O.K. Corral de nuestro tiempo donde impera la ley del más fuerte, o directamente no impera ninguna. Se baten en duelo dos pistoleros un día cualquiera en una oficina cualquiera. El primero desenfunda sus galardones universitarios, másteres e idiomas, y el segundo un “certificado de discapacidad”, que en tiempos se denominaba de “minusvalía” y ahora andará en proceso de que le busquen otro nombre más políticamente correcto. El “sheriff”, actuando de policía, fiscal, juez y verdugo a la vez, dicta sentencia: señor “discapacitado”, el empleo es suyo. El “capacitado” emprende cabizbajo el camino del aeropuerto y es deportado, exiliado de su propia ciudad.

En años de decadencia, miseria y cutrerío como los que vivimos, los “capacitados” tuvieron en otros tiempos la posibilidad de postularse a trabajos de menor rango, aunque fuera barriendo las calles. Ahora se les pide para ello el salvoconducto del certificado de discapacidad. Una medida que, como tantas otras, nació con intenciones nobles pero que ahora se ha acabado prostituyendo. Como tantas otras. Por un lado, a los ciudadanos “capacitados” se les cierra un camino (otro más) y se les expulsa de Madrid, para que aprovechen su talento otras regiones (como las que habrá que recolonizar al estilo del Far West en la “España vaciada”) u otras naciones. Por otro lado, a los ciudadanos “discapa-

citados” se les vende, bajo el disfraz de “solidaridad”, “integración” y otras palabras ilusionantes, el alistarse en las filas de la nueva carne de cañón, de manera exactamente igual a como se hizo hace veinte años con la mano de obra de nuestros antiguas provincias y vi-reinatos de Ultramar: condenados a largos años de explotación, precariedad y cutrerío.

Nuevas formas de picaresca tratan de pescar incautos en el río revuelto del paro, de la incertidumbre y de la propia discapacidad. Páginas web que se ofertan como “portales de empleo” y solamente buscan datos personales para venderlos al mejor postor. Ofertas de “gane X euros todos los meses rellenando encuestas”. ¿Dónde están los políticos cuando se les necesita para detener a tanto cuatrero? ¿Dónde están los sindicatos? Enzarzados en debates inútiles y perdiendo el tiempo con las formas sin ponerle el cascabel al gato del fondo de la cuestión.

El círculo vicioso está ya a punto de cerrarse. Sólo queda esperar la aparición de tramas de corrupción que, pagando la correspondiente “mordida” al burócrata de turno, vendan credenciales falsas de discapacidad que den acceso a un simulacro de “empleo” con el que llevarse al mes un puñado de dólares. El Luis García Berlanga al que le toque retratar las miserias del siglo XXI ya tendrá su Plácido listo para estrenar, suponiendo que para entonces no hayan derribado los cines que quedan. Tendrá listo hasta el título: “Dame pan y llámame tonto”.

Al tiempo.

La Gatera de la Villa la forman:

- **Director:** Mario Sánchez Cachero
- **Redactor de estilo y continuidad:**
Juan P. Esteve García
- **Redactores:** Julio Real González
Pablo Aguilera Concepción
José Manuel Castellanos Oñate

Diseño y Maquetación:

- Mario Sánchez Cachero
- José Manuel Castellanos Oñate

Foto de Portada:

- “Campanario de la parroquia de San Andrés, Villaverde Alto” (Fotografía de Cristóbal Coletto)
- Gato de portada: Nemo (pixabay.com)

Contacto:

Puedes escribirnos o enviarnos tus colaboraciones a:

- gatera.villa@gmail.com
- www.gateravilla.es

La Gatera de la Villa

Segunda Época - Número 42
Verano de 2021

ISSN-1989-9181



EDITORIAL **03**
Duelo a muerte en Sepe Corral

JULIO REAL GONZÁLEZ **05**
Glosario arquitectónico (21): Muro.
Iglesia de Santa María la Blanca (Canillejas)

JOSÉ MANUEL CASTELLANOS OÑATE **24**
Antiguía legendaria de Madrid (III):
Gracián Ramírez y la Virgen de Atocha

EMILIO LUJÁN ÁLVAREZ **35**
El Pozo del Milagro del Museo de los Orígenes:
Un pozo milagroso que San Isidro no conoció

PEDRO SALA BALLESTER **45**
La Cárcel de la Corona

ALEJANDRO MORENO ROMERO **51**
Carlos III y el control de la velocidad

MIGUEL GONZÁLEZ **57**
Romance madrileño (10)

ÁNGELA M. VELASCO **59**
Historia de una mujer pionera:
María Bernaldo de Quirós Bustillo

JOSÉ MANUEL LÓPEZ MARAÑÓN **65**
La feria, de Enrique Mercado

JUAN PEDRO ESTEVE GARCÍA **74**
El nudo de Eisenhower

ANA GARCÍA ARANDA **77**
Entrevista a Clara Tahoces

JUAN PEDRO ESTEVE GARCÍA **81**
El día que por fin llegué a Viceversa

CRISTÓBAL COLETO GARCÍA **84**
Fotogato: La luna de las flores entre las Torres

Glosario arquitectónico (21): Muro

Texto: Julio Real González

Fotos: Cristóbal Coletto García

Esta nueva entrada –la nº 21 desde el comienzo de esta serie– nos permite describir un elemento arquitectónico básico y primordial en la arquitectura. Su presentación en este momento quizá sorprenda a nuestros lectores tras haber sido descritos elementos decorativos, sustentadores y estructurales –eso sí, algunos sumamente singulares– de aparente menor relevancia para la estructura básica de un edificio, ya que presentamos al muro. Y ello es así, por la sucesión expositiva alfabética que hemos programado en el presente glosario.

Y para encontrar un ejemplo interesante con el que ilustrar la presente entrada hoy encaminamos nuestros pasos a uno de los numerosos antiguos municipios de nuestro entorno que fueron fagocitados por el proyecto del “Gran Madrid”: la antigua villa de **Canillejas**. En el corazón de su casco histórico descubrimos uno más de los tesoros ocultos de origen medieval de la actual capital madrileña: la **Iglesia de Santa María la Blanca**. Antes de solazarnos con su visita, vamos a proceder con la definición de esta entrada.

MURO: (Sust. m. del latín *murus*) “Estructura de albañilería o cantería de fábrica vertical, que puede formar una pared o tapia, y que sirve para cerrar un espacio o construcción, o como sostén de otras estructuras” (Foto 1).



Foto 1: Muro correspondiente a la parte superior de la fachada septentrional del templo.

Canillejas: un barrio con personalidad y larga historia

Esta antigua villa de origen medieval forma parte actualmente, junto con siete barrios más, del distrito madrileño de *San Blas-Canillejas*. Situada en la antigua carretera de Aragón –hoy calle de Alcalá, y próxima a su desembocadura con la avenida de América–, se encuentra a una distancia de unos 11 kilómetros de la Puerta del Sol.

Se funda en el siglo XIV por algunos habitantes de la vecina Canillas –de ahí el diminutivo de la nueva población– que buscaban una mejor situación estratégica del nuevo núcleo poblacional como la que evidenciaba su inmediatez al camino real de Aragón –actual calle de Alcalá–, lo que facilitaría la salida de los excedentes de la producción agrícola hacia

las poblaciones próximas, y asimismo permitiría aprovechar los numerosos cursos de agua de este entorno provenientes de varios manantiales y arroyos; entre estos últimos destacaban los denominados de las *Cárcavas*, de los *Pozuelos*, el de *Vadillo*, el de la *Fuente* y el conocido como de la *Quinta*, cuyo curso sería mayormente englobado en la finca rústica y suburbana renacentista conocida actualmente como *Quinta de Torre Arias*. Esta dotación hídrica permitiría el desarrollo de una serie de huertas y cultivos agrarios en una zona de clima suave y terrenos predominantemente llanos y de mediana fertilidad.

La dependencia de Canillejas con respecto a la población madre, Canillas, también se deja

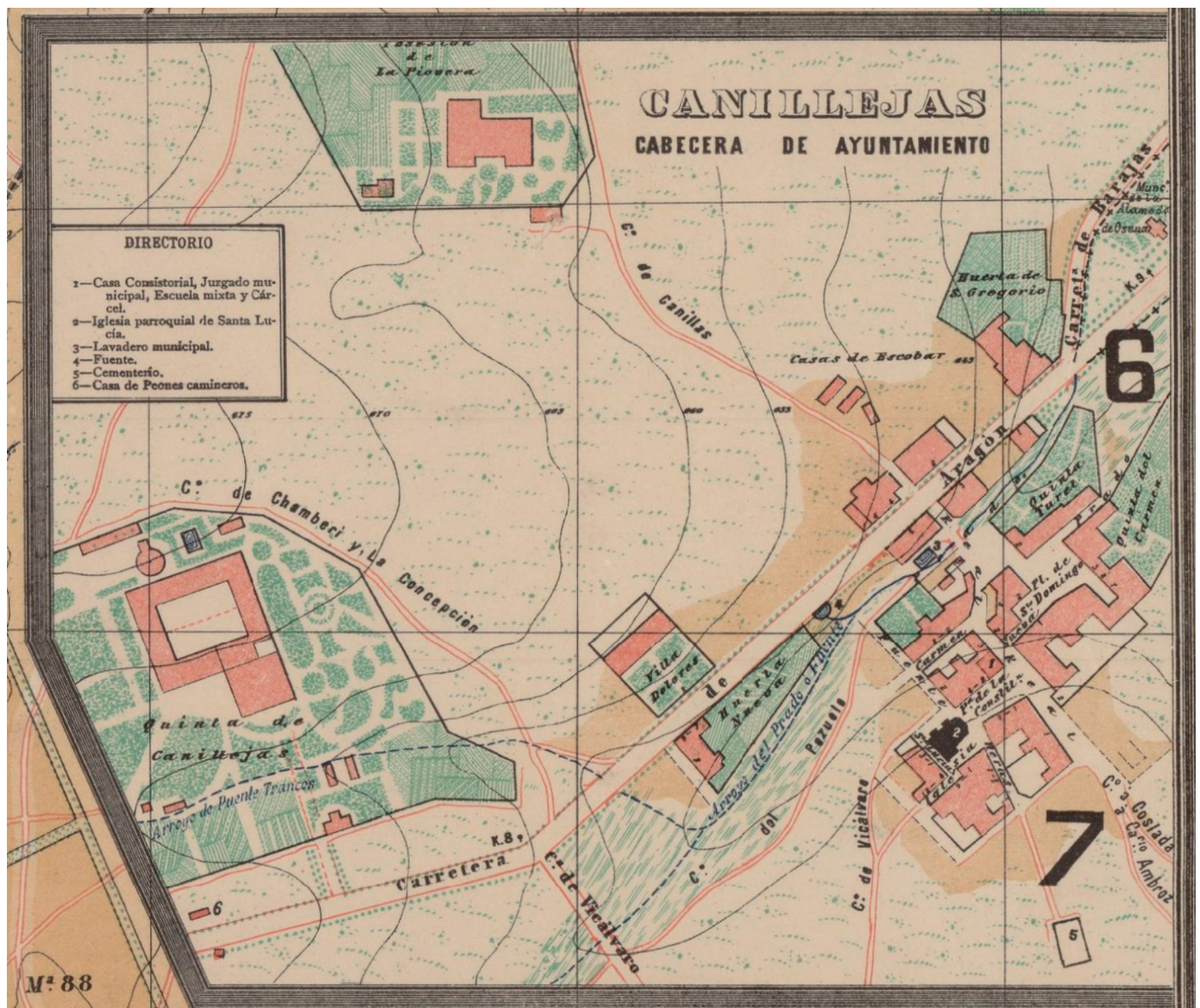


Foto 2: Plano general de la villa de Canillejas en el Plano de Madrid y pueblos colindantes, de Facundo Cañada (1900).

ver en el hecho de que su iglesia parroquial, que se funda en el siglo XV, se consideraba eclesiásticamente como anejo de la iglesia parroquial de San Juan, en Canillas.

Alrededor del templo mudéjar de Santa María la Blanca se comenzó a desarrollar un modesto caserío de pequeñas manzanas de planta irregular, aunque el crecimiento hacia el norte era estorbado por la carretera de Aragón y el arroyo del Prado o de la Fuente, y hacia oriente producía el mismo impedimento el arroyo de las Cárcavas (foto 2). Con estas circunstancias, las calles de la pequeña población se originaban en el mismo templo buscando en un trazado radioconcéntrico las direcciones de las distintas poblaciones próximas: por la carretera de Aragón, hacia Coslada y Alcalá de Henares; por la misma vía y hacia el oeste, hacia la villa de Madrid; hacia el norte se salía hacia Canillas, y existía un camino meridional que se dirigía hacia Ambroz y Vicálvaro.

Fundada como población de realengo, pasó a ser en el siglo XVII, como numerosísimas poblaciones de España que fueron “vendidas” por la Monarquía Hispánica a la nobleza para sanear las arcas reales, villa de señorío bajo la jurisdicción de los condes de Villamor, hecho que se produciría en el año 1627. En 1696, el rey Carlos II elevaría el señorío de Canillejas a la categoría de Marquesado.

Durante la guerra de Sucesión (1700-1713), Canillejas alcanzó cierta celebridad al convertirse esta pequeña villa en sede circunstancial del pretendiente Habsburgo a la Corona de España, el Archiduque Carlos de Austria, en 1710, el cual se alojaría con su séquito en la Quinta de recreo de los Aguilar y Conde de Villamor, que ya hemos referenciado como la actual Quinta de Torre Arias.

Durante el siglo XVIII la villa experimentaría un lento y paulatino crecimiento demográfico. Desde el siglo XVI, reinando Felipe II, en que la habitaban 86 “vecinos”, es decir, unos 350 habitantes, se experimentó un descenso drástico a lo largo del siglo XVII, hasta el punto

que el conocido como *Censo del Marqués de Campoflorido*, efectuado en 1712, apenas refleja 12 “vecinos”, es decir, unos 50 habitantes. Cuarenta años más tarde, el *Catastro del Marqués de la Ensenada*, en 1751, concretaba la población de Canillejas en 18 “vecinos”, es decir, unos 75 habitantes, estancándose el incremento poblacional para el resto del siglo XVIII, como demuestra el *Censo de Florida Blanca*, efectuado en 1786, que determina una población de 71 habitantes.

Entrado el siglo XIX, el diccionario geográfico de Sebastián de Miñano, publicado en 1826, concretaba el número de habitantes de Canillejas en 117, una vez superados los horrores de la Guerra de la Independencia contra la ocupación francesa. Al mismo tiempo, se recuperaba la celebridad de Canillejas entre la sociedad aristocrática madrileña, gracias a las comitivas de la nobleza y alta burguesía que atravesaban la carretera de Aragón camino de la *Quinta de El Capricho*, propiedad de la duquesa de Osuna; de la *Quinta de Aguilar* —actual de Torre Arias—, propiedad desde 1818 del Marqués de Cerralbo; o de la *Quinta de Piovera*, en donde tendría lugar en 1834 el primer encuentro entre la Reina Gobernadora, D^a María Cristina, madre de Isabel II, y su escolta, el guardia de Corps, D. Fernando Muñoz, su futuro marido.

En 1850 el *Diccionario de Pascual Madoz* concretaba en 113 el número de habitantes de Canillejas, evidenciando un lentísimo crecimiento demográfico.

No obstante, este se vería incrementado a tenor de lo expuesto en la *Crónica General de España*, y en el tomo dedicado a Madrid, publicado en 1865 en que fija el número de habitantes de Canillejas en 291.

En los años finales del siglo XIX, y con la adquisición en 1894 por la recién constituida *Compañía Madrileña de Urbanización* (CMU), dirigida por el ingeniero madrileño Arturo Soria y Mata (1844-1920), del sector occidental del término municipal de Canillejas para la construcción de la barriada conocida como



Fotos 3 y 4: *Casa de los Escobar*. Ejemplo de casona tradicional urbana del siglo XVIII que denota sus orígenes rurales con el aprovechamiento residencia y agropecuario. A finales del siglo XIX sus vanos principales fueron recercados en ladrillo siguiendo las tendencias mudéjares de la época. Es notable el portalón de acceso de carruajes y bestias. Plaza de Cupido, antigua plaza de Santo Domingo.

Ciudad Lineal, es cuando todo el viejo municipio empieza a experimentar una gran transformación (fotos 3 y 4). Para el año 1907 ya se habían levantado 62 hotelitos y cuatro calles, que además estaban dotadas de alumbrado

por gas. A partir de los años 20 del siglo pasado, se levantan, al amparo de la *Ley de Casas Baratas*, varios desarrollos urbanísticos, unos al norte del casco histórico de Canillejas, y separados de este por la carretera de

Aragón, como las *Colonias de Alfonso XIII y del Santo Ángel*, ambas colmatando los campos situados al oriente de la gran Quinta actualmente denominada de Torre Arias. Se encontraban formadas por viviendas unifamiliares destinadas a la clase media –“hotelitos” se denominaban entonces–; asimismo, en esta época se traza y edifica la *Colonia de Nuestra Señora de Guadalupe*, aledaña al caserío histórico de Canillejas por su lado occidental y de estricto trazado ortogonal. Con estas ampliaciones urbanísticas la población de Canillejas llegó en 1924 a los 1.518 habitantes, hecho que preludiaba un crecimiento exponencial de la población, ya que en 1934 se contabilizaban 3.226 personas empadronadas. Asimismo, la inauguración del tranvía desde las Ventas del



Foto 5: Fuente de la plaza de la villa de Canillejas. Realizada en 1985 aprovechando dos pilas y la cornisa de la fuente original, y reformada recientemente en ladrillo de tejar con los escudos de Madrid y de la casa de Borbón.

Espíritu Santo, en 1912, favorecería notablemente la comunicación de los canillejeros con Madrid.

Tras los destrozos de la Guerra Civil (1936-1939), se derogaría por el Nuevo Estado la legislación de “casas baratas”. La inmigración creciente desde los ámbitos rurales hacia las ciudades impulsó la creación del Instituto Nacional de la Vivienda. Al amparo de esta legislación nacional, el Ayuntamiento de Canillejas impulsó en 1944 la construcción del grupo de viviendas protegidas de *La Dehesilla*. Prácticamente finalizados los trabajos de construcción de esta barriada se produjo la “anexión” del municipio de Canillejas por el de Madrid el 24 de junio de 1949, siguiendo los pasos de Cha-

martín de la Rosa, Carabanchel Alto y Bajo y Canillas, y poco antes que su vecino Vicálvaro, que sería incorporado al “Gran Madrid” en 1951 (foto 5). Por estos años se plantearía el desarrollo urbanístico por el sur y el oriente del casco histórico de Canillejas como un gran barrio obrero, el conocido como *Poblado de San Blas*, aunque su desarrollo definitivo no se produciría hasta 1958 con la materialización de dos poblados dirigidos, el *barrio de Simancas* y el *Gran San Blas*. Con la creación del Distrito de San Blas desaparecería hasta la denominación de la antigua villa castellana, que quedaría como uno más de sus barrios, hasta que en 2012 se reparó esta injusticia histórica pasando a denominarse distrito de San Blas-Canillejas.

Parroquia de Santa María la Blanca de Canillejas

Situada la antigua parroquia de progenie medieval en la plaza del Párroco Luis Calleja, nº 1, se muestra ante nosotros como un edificio completamente exento (foto 6). Se trata de

un templo de modestas dimensiones; en concreto, mide 21 metros de longitud por 10 de anchura. Está construido en aparejo toledano, en el que se combinan verdugadas y macho-



Foto 6: Vista general del templo de Santa María la Blanca, en la que resalta la torre-campanario, posiblemente edificada en el siglo XVIII.



nes de ladrillo, con cajones de mampostería o tapial. Destaca en su compleja volumetría, por su altura, y por sobresalir de la fachada meridional, su torre-campanario. Posterior a la construcción del resto del templo, que fue finalizado a mediados del siglo XVI, la torre posiblemente se edificó a mediados del siglo XVII.

Situada a los pies del templo, la torre es de planta cuadrada, y se divide en tres cuerpos separados por impostas. El cuerpo inferior es el más notable en altura y se subdivide en dos tramos por una leve imposta compuesta de dos hileras de ladrillo. Está edificado con las características verdugadas de ladrillo que engloban cajones de mampostería sobre basamento también de mampostería que aún muestra un enfoscado en almagre. Este cuerpo inferior muestra en su fachada sur tres estrechas ventanas recercadas de ladrillo, prácticamente aspilleras, cuya función es iluminar la escalera interior, pudiéndose apreciar una pequeña aspillera abierta directamente en el segundo cajón de mampostería que rompe la simetría de las tres restantes. La fachada este muestra tan sólo una aspillera. El segundo cuerpo de la torre, el más

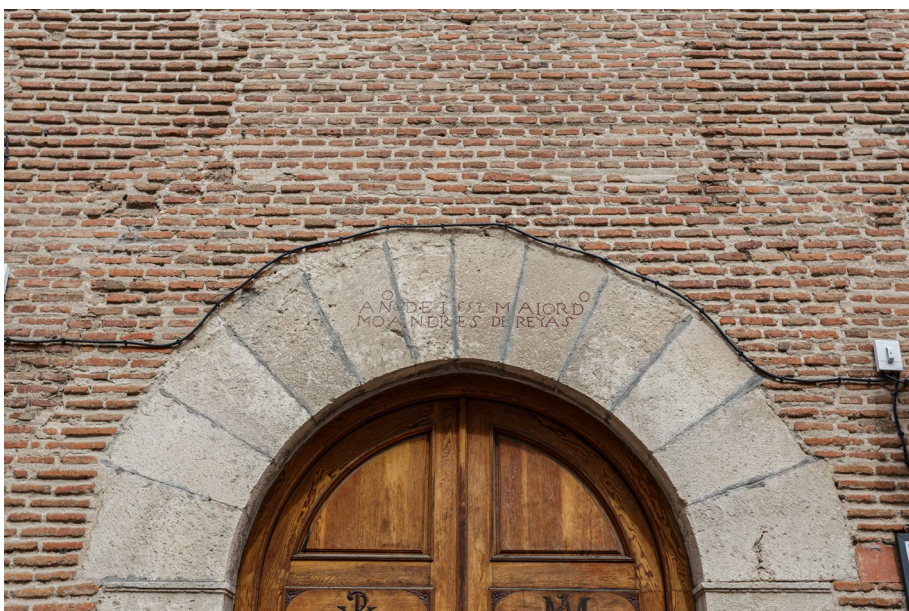


Foto 7 (arriba): Fachada de los pies del templo.

Foto 8 (abajo): Vista de detalle de la portada de acceso al templo por la fachada de la epístola, con la fecha de finalización de su construcción.

estrecho de los tres, presenta un óculo por cada lado, ocupando el reloj el que se abre al este. El último cuerpo, el de campanas se abre por un arco de medio punto en cada fachada, de doble rosca, el interior rehundido. Se remata la torre por resaltada cornisa compuesta por dos hiladas escalonadas de ladrillo, moldura de ladrillo en pecho de paloma, y una última moldura de ladrillos en sardinel en única hilera. Se cubre con tejado a cuatro aguas de teja árabe, que culmina una cruz de forja con veleta.



Foto 9: Vista de la fachada meridional del remozado ábside medieval.

Bordeando la torre en sentido oriental, descubrimos la fachada de los pies del templo (foto 7). En este caso no constituye su fachada principal al carecer de acceso al interior. Se trata de un cuerpo rectangular formado por tres grandes cadenas de ladrillo y verdugadas del mismo material que circundan los cajones de mampostería. Esta fachada es casi ciega y en la misma se abren tan solo dos ventanas rectangulares verticales enrejadas cuyos dinteles, jambas y alféizares están enfoscados en color almagre, y cuya función es iluminar el sotacoro del templo. Esta fachada culmina en un gran frontón triangular, también de aparejo toledano, en cuya parte central se abre un óculo.

Volvemos sobre nuestros pasos para detenernos ante la fachada meridional del templo, en la que se abre su acceso principal (foto 8). Se trata de un arco de medio punto que apoya en las jambas, de las que la separa una fina imposta. El arco, elaborado mediante sillares de piedra caliza pulcramente tallados, muestra en el extradós la siguiente inscripción: “AÑO DE 1552 MAIORDOMO ANDRES DE REYAS”. Posiblemente el año referenciado se corresponda con la finalización de las obras de construcción del templo, al menos en sus líneas esenciales, durante el reinado de Carlos I.

Un ábside funcional y austero

Alcanzamos la cabecera del templo, en el que encontramos su elemento arquitectónico más antiguo: el ábside (foto 9). Construido en la primera mitad del siglo XV, está orientado canónicamente hacia el este. De estructura gótico-mudéjar y planta poligonal, ha sido recientemente restaurado. Así, en su exterior, se ha recuperado el basamento de mampostería con sillares de esquina, anteriormente oculto con un enfoscado de color almagre, como aún se evidencia en el basamento del resto del templo, que se encuentra pendiente de restauración.

Construido mediante machones y verdugadas de ladrillo de dos hiladas, que engloban cajones de tapial, éstos han sido recientemente recuperados tras la restauración, eliminándose los paños de ladrillo que se colocaron en dichos cajones de tapial, en torno al año 1862, con el fin de reforzar sus muros ante el avanzado estado de deterioro que mostraban por aquel entonces. Asimismo, en este lado meridional se ha recuperado una pequeña ventana de arco rebajado y derrame exterior, también adulterada en la reforma antedicha cuando se le dio una configuración de ventana

rectangular mayor que la actual. Se remata el ábside mediante un notable cornisamiento que sustenta el tejado, y que se organiza en cuatro líneas de ladrillos en esquinilla de frente redondeado, enmarcadas por hilera superior e inferior de ladrillo. Se trata de un interesante recurso ornamental de tradición mudéjar netamente toledana, y la única concesión al adorno que muestra el exterior del ábside.

La fachada oriental del ábside (foto 10) manifiesta su apariencia sólida y austera y al mismo tiempo una notable plasticidad por su notable

geometría y pureza de líneas así como por la composición de sus materiales: en el basamento, mampostería de sílex y sillares graníticos encadenados en las esquinas, fachadas de machones y verdugadas de ladrillo encuadrando cajones de tapial, y el cornisamiento de líneas de ladrillo en esquinilla.

Un pequeño y florido atrio

La fachada septentrional del templo muestra un ámbito delimitado por una moderna tapia de ladrillo enverjado (foto 11), delimitador de un espacio semipúblico, a modo de compás, y que sirve como segundo acceso a la pequeña iglesia. Sospechamos que viene ocupando parte del antiguo cementerio parroquial que comenzaría a funcionar a finales del medievo y cuyo uso se prolongaría hasta comienzos del siglo XIX, cuando las normativas higienistas, impulsadas primeramente por el rey Carlos III y llevadas por primera vez a la práctica bajo el intruso rey José I, terminaron por imponer la construcción de los camposantos a las afueras de las poblaciones, como también ocurrió en Canillejas, que aún conserva su cementerio decimonónico, aunque el crecimiento exacerbado de las barriadas que han rodeado el casco histórico hayan englobado también entre sus calles y parques la histórica necrópolis.

Accediendo al atrio (foto 12) podemos comprobar las modificaciones experimentadas en la fachada septentrional del templo, con la alteración de su perfil original al haberse adicionado al mismo distintas dependencias



Foto 10: Vista del ábside desde el este. Combinación de austeridad compositiva y elegancia.



Foto 11: Fachada septentrional del templo con el atrio o compás delimitado mediante tapia enverjada.

con posterioridad a su construcción original. Así, en primer término a la izquierda podemos observar el cuerpo exterior de la sacristía, posiblemente construida en el siglo XVI, aunque muy renovada en torno a 1862. Mantiene los paramentos originales del resto del templo, al estar edificado de mampostería entre las clásicas verdugadas de ladrillo, con una ventana cuadrada de iluminación, y se encuentra cubierta con tejado a un agua. A continuación, encontramos una pequeña edificación que cumple funciones de despacho parroquial, cubierta también con tejado a un agua, en la que se abren una puerta de acceso y una ventaja, y de fachada completamente enfoscada en color almagra que impide apreciar la naturaleza de sus paramentos, aunque indudablemente su aspecto es absolutamente contemporáneo.

Seguidamente apreciamos un pórtico de acceso al templo en arco de medio punto de planta rectangular edificado en ladrillo y en su mayor parte enfoscado. Aparece cubierto con tejado a tres aguas, y posiblemente edificado en el siglo XVII. Originalmente se construyó como capilla bautismal, habiendo perdido esta



Foto 12: Vista general del compás o atrio de acceso al templo por su fachada septentrional.



Foto 13: Imagen de la Virgen Milagrosa en el atrio de acceso al templo.

función largo tiempo ha, y sustituida la misma como simple tránsito de acceso a la nave de la iglesia. Al fondo de esta fachada, apreciamos otra pequeña edificación adosada, edificada en el siglo XVI, aunque actualmente se muestra muy similar en su concepción a la que presenta en su exterior el despacho parroquial, y que actualmente cobija la moderna capilla de Santa Lucía.

Al fondo de este atrio apreciamos un pequeño y bello jardín adornado de diversas plantas y conjuntos florales, que culmina una

escultura moderna de la Virgen Milagrosa (foto 13), sustentada sobre una base de rocalla, y enmarcada por un arco de rejería de medio punto.

Nave única sencilla de aspecto rural

Accediendo a la iglesia por cualquiera de sus accesos públicos, nos encaminamos hacia los pies del templo, bajo el sotacoro, para obtener una panorámica general de la misma (foto 14). Nos hallamos en un edificio de planta basilical y forma rectangular, culminado por ábside poligonal, separado del resto del templo por un arco triunfal de medio punto que a todas luces es fruto de alguna reforma del arco original, quizá de mayor envergadura, no siendo descartable que tuviera la figura de un arco túmido, a la manera del templo de *San Nicolás de los Servitas*. Esta atrevida suposición solo quedará confirmada o descartada cuando se efectúen las inevitables catas en sus muros en una próxima restauración y que permita mostrar la estructura y com-

posición original del arco.

Esta única nave se encuentra cubierta actualmente por una bóveda esquifada de cañizo dotada de dos lunetos con vidrieras en su lado meridional, que fue realizada en el siglo XVII, y que oculta un gran artesonado mudéjar renacentista construido en la primera mitad del siglo XVI que está a la espera de que se apruebe un sustancioso presupuesto —en torno a los 2 millones de euros— para poder salir a la luz en todo su esplendor. Tanto muros como bóveda están inmaculadamente

Foto 14 (arriba): Vista general de la nave del templo hacia el altar mayor.
Foto 15 (abajo): Vista de los pies del templo con el coro.

pintados en blanco, exceptuando las molduras arquitectónicas, que están pintadas en color mostaza, y el zócalo, de placado marmóreo.

Comenzamos el recorrido por la zona de los pies y bajo el sotacoro en el que nos hallamos (foto 15). Apreciamos el coro elevado, sustentado por un pilar de madera cuadrangular rematado por zapata sobre la que apoya la gran viga horizontal maestra. A ambos extremos de la base del coro apreciamos otras dos medias zapatas sustentadoras. El coro se protege mediante barandilla de madera con finos balaustres. El pilar central del sotacoro cobija imagen de *San Antonio de Padua*, posiblemente de los años 40 del siglo XX, y proveniente de talleres de imaginería de Olot. El sotacoro (foto 16) se cubre mediante te-



cho de bovedilla, y se encuentra iluminado por dos ventanas dotadas de sencillas y modernas vidrieras. Entre las mismas resalta, en marco dorado rematado por frontón triangular culminado por decoración vegetalizada dorada, y sobre tela de raso encarnada, un *Cristo Crucificado* de madera tallada y policromada de factura contemporánea pero siguiendo técnicas y modelos renacentistas de transición al estilo barroco.



Foto 16: Vista del sotacoro con imagen tallada de Cristo Crucificado.



Foto 17: Vista del sotacoro con imagen tallada de Cristo Crucificado.

Empezamos el recorrido por los pies del lado del evangelio para comenzar con la descripción de la imaginería que adorna el interior del templo. Hay que resaltar el hecho de que las imágenes y retablos tradicionales del templo, tampoco excesivamente dotado de destacadas preseas artísticas a lo largo de su dilatada historia, debido a la modestia de la villa y de sus habitantes, fueron saqueados y destruidos en su totalidad a consecuencia del furor anticlerical desencadenado por el inicio de la guerra civil de 1936. Por tanto, y a partir de los años 40, el templo fue restaurado sucintamente y poco a poco dotado de imaginería contemporánea de elaboración industrial.

Todas las hornacinas de la nave responden a un mismo modelo de inspiración clásica: se componen de repisa, dos pilastras acanaladas doradas a ambos lados que sustentan arco de medio punto moldurado, también dorado, culminado en su clave por ménsula plateada. La primera imagen que encontramos es la que representa a *San Roque* (foto 17), imagen con-



Foto 18: La educación de la Virgen por San Joaquín y Santa Ana (siglo XIX).

temporánea de los años 70 del siglo XX, procedente de talleres de Olot.

A continuación llegamos a la puerta septentrional de acceso al templo –antiguamente capilla bautismal– sobre la que campea una pintura realizada en el siglo XIX de autor anónimo que representa *La educación de la Virgen María por San Joaquín y Santa Ana* (foto 18).

La última hornacina que se abre en el lado del evangelio contiene la imagen de la *Inmaculada Concepción* (foto 19), también contemporánea y de talleres de Olot.

Alcanzamos la gran jamba del arco de triunfo de este lado del evangelio, en el que se abre hornacina con imagen de *Santa Lucía* (foto 20). Hemos de indicar que los fondos de las hornacinas de las jambas, tanto la que cobija la imagen de *Santa Lucía*, como la que alberga la imagen de *San Isidro Labrador* (foto 21) si-



Foto 19: Inmaculada Concepción (S. XX).



Foto 20: Imagen de Santa Lucía (S. XX).

tuada en la jamba de la epístola, durante la reciente restauración de la cabecera del templo vieron retirados los revocos que los cubrían, dejando evidentes los ladrillos de tejar de la vieja cabecera mudéjar con lo que parece ser restos de decoración renacentista,

quedando pendiente una cata de mayor superficie que permita determinar el aspecto original del arco de triunfo de acceso al presbiterio.



Foto 21: Imagen de San Isidro Labrador (S. XX).

Continuando por este lado de la epístola, y en dirección a los pies del templo, la siguiente hornacina contiene imagen del *Sagrado Corazón de Jesús* (foto 22).

Y la siguiente imagen en hornacina representa a la *Virgen del Carmen* (foto 23).

La gran sorpresa del presbiterio

Una vez visitada la nave encaminamos nuestros pasos hacia el punto focal de todo templo cristiano, el presbiterio, en el que se halla el altar mayor.

De planta pentagonal, como corresponde a un templo bajomedieval de tradición gótico-mudéjar, consta su edificación en el año 1449. En el mismo destaca, en hornacina sencilla abierta sobre el paramento central del presbiterio, la imagen de la titular de la parroquia, *Nuestra Señora Santa María la Blanca* (foto 24). Es una bella imagen de vestir en composición de "theotokos", al aparecer representada como la madre del Niño Dios, al que sostiene en su brazo izquierdo. Haciendo honor a su advocación, viste velo blanco sobre el que luce corona real rodeada de halo con



Foto 22: Sagrado Corazón de Jesús (s. XX).



Foto 23: Virgen del Carmen (s. XX).



Foto 24: Santa María la Blanca (s. XX).

las doce estrellas, manto también albo, y túnica nívea ceñida con cingulo dorado, sosteniendo delicadamente en su mano derecha una flor de lis dorada. Esta imagen fue donada en los años 40 del siglo XX por la familia Escobar, prominente en la localidad de Canillejas, a fin de sustituir la destruida imagen gótica original.

El paramento de muro situado inmediatamente a la izquierda del que exhibe la imagen titular de la parroquia, muestra una gran imagen de *Cristo Crucificado* (foto 25), también del siglo XX y de procedencia de los talleres de la gerundense Olot, como las ya visitadas imágenes de la nave del templo.

En la zona alta del muro de la epístola, apreciamos la única ventana que ilumina el presbiterio (foto 26), recientemente restaurada a su configuración original de arco escarzano y que ha sido dotada de una vidriera decorada con la representación de un estilizado lirio o flor de lis, símbolo de pureza de María Santísima y representación de la Santísima Trinidad por sus tres pétalos.

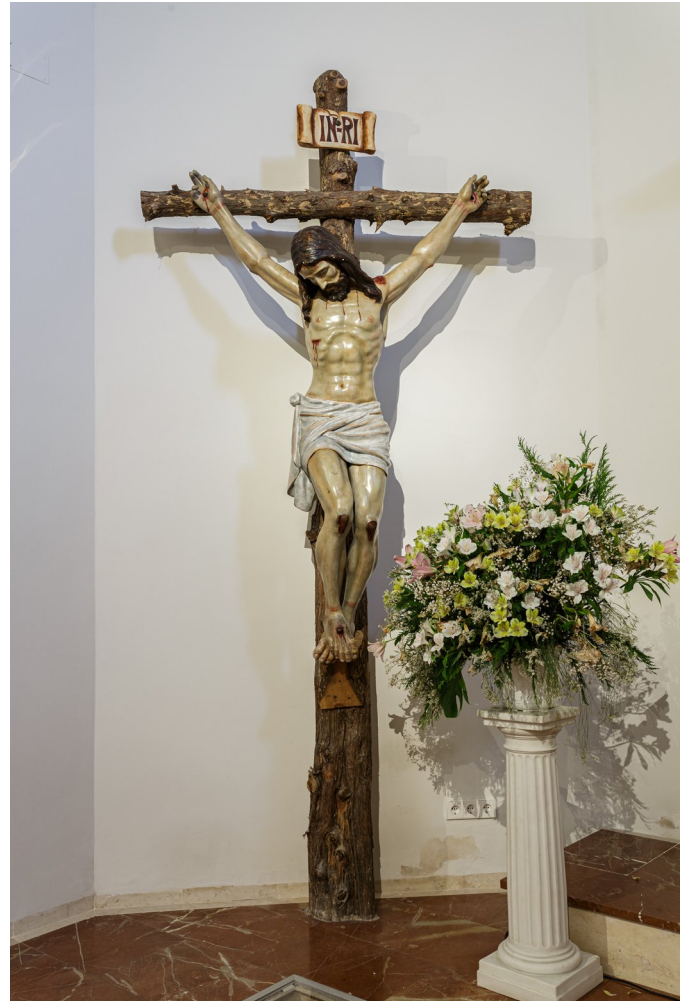


Foto 25: Cristo Crucificado. Talleres de Olot (s. XX).

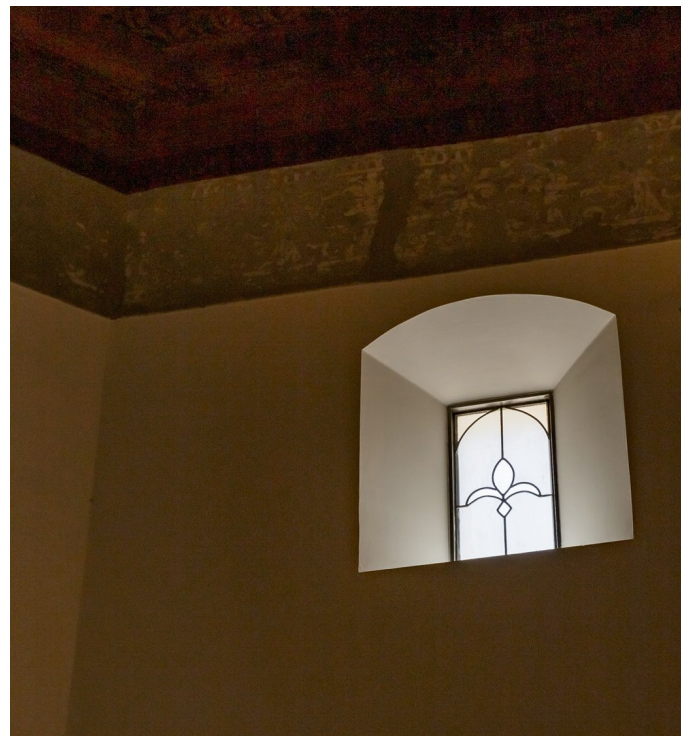


Foto 26: Ventana del lado de la epístola del presbiterio.

Girando la vista desde el altar, obtenemos esta panorámica de la nave del templo hacia los pies (foto 27).



Foto 27: Vista del templo desde el presbiterio y trasaltar.

Un magnífico artesanado mudéjar

Sin embargo, es cuando alzamos la vista hacia lo alto cuando no damos crédito a lo que se presenta apabullante, inesperada, desmesurada y maravillosamente ante nuestros ojos: un increíble espectáculo de ingeniería estructural y composición estética lignaria medieval: el *artesonado presbiteral de Santa María la Blanca* (foto 28). Consta documentalmente que el trabajo de construcción del templo se encargó en el año 1449 al maestro alarife maestre Lope, a quien se reseña como hijo de otro célebre artesano, maestre Hazán; y asimismo, a maestre Zulema, hijo de maestre Alí. Todos nombres de progenie islámica que certifican que tanto los padres como los hijos, maestre Lope posiblemente converso a la fe cristiana, eran genuinos mudéjares o moriscos y este oficio gremial se transmitía de padres a hijos. Maestre Lope y maestre Zulema cobrarían por el diseño y realización del presbiterio del templo, primer elemento edificado, así como

su cubierta lignaria, la nada despreciable cifra de 2.000 maravedís, y en los trabajos intervendrían los equipos de peones integrantes de sus cuadrillas.

Cubierto el artesanado del presbiterio desde comienzos del siglo XVII por una bóveda de yeso y escayola, como asimismo la que cubre la nave del templo, con motivo de un episodio de peste bubónica que assolaba en esos años distintas comarcas castellanas, al tiempo que se blanqueaban las paredes interiores del templo, no se identificó plenamente su naturaleza hasta que la examinó en el año 2007 el arquitecto, experto en cubiertas lignarias, D. Enrique Nuere. En los meses finales de 2018 la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid realiza unos estudios preliminares y, finalmente, el Arzobispado de Madrid, llevando a efecto el convenio que en materia de patrimonio cultural mantiene con la Comunidad de Madrid, encarga un proyecto de restauración al arquitecto D.

Ignacio de la Vega. Los trabajos, efectuados entre los meses de septiembre de 2018 y diciembre de 2019 bajo la dirección del arquitecto técnico D. Javier Grande, y ejecución por la arquitecta técnica D^a María Herrero, fueron prolijos y complejos. Hubo que subsanar las humedades existentes en el muro de unión de la cabecera y la nave del templo, desmontar tejado, y restaurar o bien sustituir las piezas de madera dañadas; asimismo, se trabajó en recuperar el esgrafiado perimetral del presbiterio y en la restauración de los paramentos verticales del ábside, tanto por su parte interior como por la exterior. La misa solemne y bendición por parte del obispo au-

xiliar de Madrid, Monseñor Juan Antonio Martínez Camino en febrero de 2020, supuso la culminación de esta primera fase de trabajos realizada en el templo.

La magnífica restauración efectuada nos permite apreciar la armadura en todo su esplendor.

Se trata de un artesonado ochavado de par y nudillo, constituidos sus ocho faldones por pares entre los que se observan limas moa-mares. Hay que destacar la estructura central de la armadura o *almizate*, a la que dota de forma de artesa, y que en su geométrica labor



Foto 28: Artesonado del presbiterio de Santa María la Blanca (s. XV).



Foto 29: Otra imagen del artesanado presbiteral vista hacia oriente (s. XV).

de lazo forma distintas figuras poligonales entre las que destacan las que forman estrellas de ocho puntas. La moldura de madera que apoya sobre los paramentos de fábrica del presbiterio, conocido como *arrocabe*, se constituye por dos entablamentos lisos, conocidos en la arquitectura mudéjar como *aliceres*, que se encuentran delimitados en su parte superior, inferior y media por molduras compuestas de ovas y dardos, y la intermedia, más fina, por decoración menuda de “dentellones”, triglifos y rombos.

La visión del artesanado hacia el lado oriental (foto 29), nos permite apreciar con mayor claridad, observando los dos ángulos superiores, la adaptación de la armadura desde la forma ochavada hacia la rectangular de la nave mediante dos pechinas de forma triangular adornadas por dos enmarcamientos octogono-

nales con decoración de espigas, estando adornadas las enjutas exteriores a los mismos con motivos florales y vegetalizados.

Por último, reseñamos el descubrimiento y restauración de la cenefa perimetral, bajo el *arrocabe* del artesanado. Se puede datar en la primera mitad del siglo XVI. Realizada “a la cal”, en blanco sobre gris, muestra una decoración vegetalizada de “candelieri” con figuraciones de jarros y algunos todos con la representación del escudo del Carmelo.

Detenemos nuestra visita en este punto, ya que no descartamos la esperanza de regresar próximamente a este templo, pendiente aún de sucesivas fases de restauración en las fachadas de la nave, así como en su torre-campanario. Y aunque aún más en el aire –por su elevado coste– no perdemos la esperanza de que salga a la luz la magnífica cubierta lignaria

mudéjar renacentista de su nave. De esta manera, nos encontraríamos ante un ejemplo único en la ciudad de Madrid de un templo con cubierta mudéjar tanto en su presbiterio

como en su nave, y prácticamente excepcional también dentro del ámbito de la totalidad de la provincia madrileña. Seguiremos atentos.

Nota: *La Gatera de la Villa* expresa su gratitud al párroco D. José Crespo por las facilidades otorgadas en la realización del reportaje fotográfico, y así-

mismo a D. Alberto Calvo de las Heras por la magnífica visita guiada y la información histórica y artística que generosamente nos dispensó.

FUENTES CONSULTADAS

- AA.VV.: *Arquitectura en Madrid. Periferia*. Madrid: Fundación COAM (2007).
- AA.VV.: *Diccionario Visual de Términos Arquitectónicos*. Madrid: Ediciones Cátedra (2012).
- AA.VV.: *Enciclopedia Universal Sopena*, Tomo 6. Barcelona: Editorial Ramón Sopena (1972).
- AA.VV.: *Retablos de la Comunidad de Madrid*. Consejería de las Artes de la Comunidad de Madrid (2002).
- *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*, número 274, 18 de noviembre de 2019.
- CASTELLANOS OÑATE, José Manuel; GEA ORTIGAS, Isabel; y LÓPEZ CARCELÉN, Pedro: *Madrid. Guía Visual de Arquitectura*. Madrid: Ed. La Librería (2009).
- COBREROS, Jaime: *El Románico en España*. Madrid: Editorial Incafo (1993).
- GARCÍA GUTIÉRREZ, Pedro F., y MARTÍNEZ CARBAJO, Agustín F.: *Iglesias de Madrid*. Madrid: Ed. La Librería (2006).
- KRAUTHEIMER, Richard: *Arquitectura Paleocristiana y Bizantina*. Madrid: Ediciones Cátedra (1996).
- LASSO DE LA VEGA, Miguel: *Quinta de recreo. Las casas de campo de la aristocracia alrededor de Madrid. Libro Primero, Canillejas y Chamartín de la Rosa*. Ayuntamiento de Madrid (2006).
- PAGE, Carlos: *Madera de artista. Iglesia Parroquial de Santa María la Blanca de Canillejas*. Comunidad de Madrid. Arzobispado de Madrid (2020).
- PUÑAL FERNÁNDEZ, Tomás: *El Registro de la documentación notarial del Concejo de la villa y tierra de Madrid (1449-1462)*. Comunidad de Madrid (2005).
- SOBRINO GONZÁLEZ, Miguel: *Catedrales. Las Biografías desconocidas de los grandes templos de España*. Madrid: La Esfera de los Libros (2009).

Antiguía legendaria de Madrid (III): Gracián Ramírez y la Virgen de Atocha

Texto: José Manuel Castellanos Oñate

La leyenda de Gracián Ramírez, protector de la ermita de Atocha y señor de Rivas, nació como invención de Lope de Vega, forjada seguramente a partir del recuerdo de un Goscelmo de Rivas real. Perfilada y pulida a lo largo de cinco décadas, fue convertida luego en blasón inigualable de un linaje madrileño, los Ramírez, que, como seguramente todos los demás, hubo de fabricarse ex profeso una antigüedad de la que carecía.

Por un lado, Goscelmo de Rivas

Goscelmo de Rivas fue un personaje histórico bien documentado como repoblador de la comarca toledana en la década de 1130, devastada tras los ataques almorávides sufridos en los años anteriores. Pero ningún texto de la época lo menciona explícitamente como alcaide, constructor o repoblador del castillo de Rivas. Fue su apellido toponímico lo que llevó a los cronistas del siglo XVII a otorgarle tal condición, convirtiendo además Rivas en su primer destino (ya en época de Alfonso VI, algo cronológicamente poco probable), lo que justificaría que a partir de entonces lo portara siempre como apellido.

Así lo hicieron, por ejemplo, Colmenares en 1637: “Don Goscelmo (parece el mismo nombre que Guillelmo) de Ribas (...) en tiempo de don Alonso sexto pobló y dio nombre a Ribas, pueblo

distante de Madrid al oriente tres leguas, en la ribera septentrional de Henares”¹; Méndez Silva en 1645: “Fundóla Guillelmo de Ribas, valeroso capitán natural de Segouia, años 1100, imponiéndola su apellido”²; y Fray Francisco de Jesús y María en 1685: “Comenzó Gonscelmo la fábrica en nombre de su Rey, no en el mismo sitio donde estuvo la ciudad antigua, sino en un cerro distante como dos tiros de ballesta del Castillo a la parte meridional y concluvo su fábrica año de Christo de 1093. Tomó Don Gonscelmo en memoria de esta fundación el apellido de Rivas (aunque Colmenares quiere que el lugar le tomasse de Don Gonscelmo) y le conservó toda su vida, y después dél sus descendientes”³.

Retornando a lo estrictamente histórico, Goscelmo queda documentado por vez primera el 27 de octubre de 1136 en un privilegio por el que Alfonso VII dona el castillo de Calatalifa, junto con todos sus términos, a la Iglesia de Toledo y a su obispo don Pedro de

¹ COLMENARES, Diego de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla*. Segovia (1637), p. 21.

² MÉNDEZ SILVA, Rodrigo: *Población general de España, sus trofeos, blasones y conquista heroicas*. Madrid (1645), f° 64v-65r.

³ JESÚS Y MARÍA, Fray Francisco de: *Flor del Campo y Azuzena de los Montes Carpetanos* (1685).



Situación del castillo de Rivas, del que no quedan apenas vestigios. 1: cerro donde se alzaba la fortaleza; 2: ermita del Cristo de Rivas.

Segovia, y asigna su defensa a *Goscelmus de Ribas*, que a cambio recibirá de por vida la mitad de sus frutos⁴.

Seis meses después, 12 de mayo de 1137, Goscelmo de Ribas aparece nuevamente, ahora como testigo en una donación a perpetuidad del rey Alfonso VII, con su cónyuge doña Berenguela, a la Iglesia y cabildo de Toledo del diezmo de toda la moneda que se fabrique en dicha ciudad, destinando esos fondos para el vestuario de los canónigos. Otro de los testigos presentes es Menendo Bofín, alcaide de Madrid desde 1123⁵.

Y este mismo año 1137 vuelve a figurar como militar de frontera, dirigiendo ahora, con autorización del mismo monarca, la repoblación de Aceca y la reconstrucción de su castillo; no hay documento como tal que lo atestigüe, pero el relato de Sandoval, escrito en 1600, viene dándose por bueno: “*Gocelmo de Ribas, soldado belicoso, y de mucha hazienda, señor de ricas possessiones, con que tenía gran copia de pan y vino. Fue éste cauallero al Emperador, y pidió licencia para reedificar este castillo, y que*

el Conde don Rodrigo, Alcaide de Toledo, le diese fauor y ayuda con la gente de guerra, para que los Moros no le impidiesen la obra. El Emperador se lo concedió, y Gocelmo de Ribas con toda su familia, muger, hijos y yernos fueron a Toledo para que el Conde don Rodrigo saliese con sus gentes con ellos a la guarda de la obra, como se hizo; y poniendo sus tiendas al pie de las ruynas del castillo, començó luego la obra con fortísimos muros y altas paredes, torres muy firmes, haziéndole casi inexpugnable. No se atreueron los Moros de Aurelia salir a impedir la obra, porque era grande el miedo que tenían al Conde don Rodrigo. Puesto en perfección,

*Gocelmo de Ribas se entró en él con todos los suyos, basteciéndole de mucho pan y vino, y con escogidos soldados”*⁶.

Vemos, por lo expuesto hasta ahora, que el castillo de Rivas no aparece todavía referido como tal en fuentes fiables, y sólo podemos intuirlo en el apellido de Goscelmo. De hecho, las primeras menciones documentales de la fortaleza son de 1154, y en ellas no hay alusión alguna al tan traído repoblador de Calatifa y Aceca. La primera, de 11 de julio, es un privilegio de Alfonso VII por el que dona el castillo de Rivas (“*quod est in termino de Maia-rid et vocatur Ribas*”) a la Iglesia de Toledo y su arzobispo don Juan de Segovia, en compensación por haberse desgajado de ella, en favor de la diócesis de Santiago, las Iglesias de Coria, Salamanca, Zamora y Ávila⁷. Y la segunda, de agosto de 1154, es la donación por la que el arzobispo de Toledo entrega en feudo a Pedro Cruzado, hijo de Pedro de Tolosa, el castillo de Ribas⁸.

En resumen, ningún documento de la época vincula de forma fehaciente a Goscelmo con

⁴ VILLAR GARCÍA, Luis Miguel: *Documentación medieval de la Catedral de Segovia (1115-1300)*. Ediciones Universidad de Salamanca (1990), pp. 65-66. También se transcribe el privilegio en COLMENARES, *Historia de Segovia...*, vol. I, pp. 119-120.

⁵ Archivo Capitular de la Catedral de Toledo, BCT, 42-20, fº 21v-22v.

⁶ SANDOVAL, Fray Prudencio de: *Crónica del ínclito Emperador de España Don Alonso VII*. Madrid (1600), p. 101.

⁷ FITA, Fidel: “Madrid en el siglo XII”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 8 (1886), p. 59.

⁸ FITA, *Madrid en el siglo XII...*, pp. 61-62.

el castillo de Rivas y, además, no hay en ellos rastro histórico alguno de ese legendario Graecán Ramírez sobre el que gira este artículo.

(A propósito del antiguo señorío de los Ramírez sobre Rivas)

Acaba de colarse Rivas en el relato. Así que bueno será abrir un paréntesis y analizar qué tuvieron que ver los Ramírez de Madrid con dicho lugar.

Los primeros personajes plenamente históricos —por documentados— en el linaje madrileño de los Ramírez fueron el cántabro Juan Ramírez de Oreña y su esposa Catalina Ramírez de Cobreces, que procedían de San Vicente de la Barquera y se establecieron en Madrid durante el reinado de Juan II. Si hubo aquí algún Ramírez anterior, fue ajeno a esta familia que pronto se convertiría en una de las principales de la villa. Hijo de Juan y Catalina fue el secretario real Francisco Ramírez de

Madrid, “el Artillero”, que casó en segundas nupcias con Beatriz Galindo “la Latina”.

Y uno más de los muy numerosos bienes que poseía Francisco —pero en modo alguno el principal— eran unas heredades en Rivas, compartidas pro indiviso con otros dos madrileños también vinculados a la corte: Juan de Luján, maestresala de la princesa de Portugal, y Alonso del Mármol, escribano de cámara. No se puede llevar más atrás en el tiempo la relación de los Ramírez con el término de Rivas: 9 de febrero de 1496, fecha en que Alonso del Mármol pide al corregidor que se divida Rivas entre todos aquellos que allí posean heredades, y 18 de febrero de 1496, fecha en que se ordena hacer dicha división ya que *“cada vno dellos tyene çierta parte de tierras en la heredad de Ribas, término desa dicha villa, que lo tienen pro yndiviso ellos y otros herederos, e (...) cada vno dellos querían tener apartado e conoçido lo que es suyo para fazer dello y en ello lo que quisiese e por bien toviese”*⁹.

Retratos de Francisco Ramírez y Beatriz Galindo vestidos a la moda borgoñona de fines del siglo XV.

Autor desconocido; datación 1501-1525. Se trasladaron en 1935 al Museo Lázaro Galdiano, procedentes del monasterio de la Concepción Jerónima, situado entonces en la calle de Lista. Números de inventario: 5674, 7962.



⁹ Archivo General de Simancas, Registro General del Sello, legs. 149602, 211 y 149702, 303.

El 13 de octubre de 1499, por vía testamentaria, el secretario fundó sendos mayorazgos en cabeza de los dos hijos habidos con Beatriz Galindo, que luego vendrían a conocerse como Casa de Bornos y Casa de Rivas. Fernando, hijo mayor, recibía la parte principal de la hacienda paterna: los bienes que poseía en Madrid (casas principales de Santa Cruz, portazgos de la villa y su tierra, huerta de Atocha, molinos y soto de Mohed, molinos de Aldehuela y juro de 100.000 mrs. en las alcaballas y tercias de Madrid), en Jaén (el cortijo de Bornos) y en Granada (propiedades de Granada, Motril, Salobreña y Deifontes). Por contra, el hijo menor Nuflo sólo recibió las propiedades de Écija y los heredamientos obtenidos por su padre en Málaga y Montefrío¹⁰. En ninguno de ellos figuraba vinculada la heredad de Rivas, que, por lo tanto, se mantenía como bien libre.

La muerte de Francisco Ramírez el 18 de marzo de 1501 fue el pistoletazo de salida para que Beatriz Galindo, muy descontenta con el reparto tan desigual de los mayorazgos, en el que la ahora viuda no había tenido ninguna intervención, maniobrara para equilibrarlos. Por lo pronto, pidió que se hiciera partición entre ella y sus hijos de los bienes que habían quedado tras la muerte de su esposo, con la intención de recuperar su dote y arras y poder disponer de la parte que le correspondiese de los bienes restantes. La sentencia de partición, dictada el 2 de agosto de 1503 y confirmada por los Reyes Católicos el 19 de enero de 1504, estableció que uno de esos bienes serían *“cinco yuntas de tierras menos vna ochaua (unas 12 hectáreas) que el dicho señor secretario Francisco de Madrid tenía con tres casas enhiestas e dos solares en Rivas, término de la dicha villa de Madrid, con su pasto e yerba e aguas e todas las otras cosas que a las dichas*

*tierras les perteneçe, estimadas en preçio de çiento e çinco mill maravedies”*¹¹.

Muy poco después, Beatriz donó a su hijo menor Nuflo *“todo lo de Ribas, lo que antes avía y lo que se a conprado y se conprare de aquí adelante, y la casa que yo allí fize”*, y el 14 de febrero de 1504 obtuvo licencia real para modificar los dos mayorazgos fundados por su esposo, con la intención ya mencionada de equilibrarlos¹². Y así lo llevó a cabo en su testamento de 9 de noviembre de 1534; en esa fecha Nuflo ya había fallecido, por lo que el mayorazgo recaía ahora en su hijo mayor Francisco¹³, y Beatriz dispuso la mejora del mayorazgo de su nieto vinculándole, entre otros bienes, la heredad de Rivas¹⁴.

A partir de 1534, por tanto, esta heredad de Rivas pasaba a formar parte del segundo mayorazgo de los Ramírez. Pero, de cualquier modo, era una propiedad bastante secundaria: hace un par de párrafos vimos que estaba valorada en 105.000 maravedís, cantidad muy poco relevante si la comparamos con cualquiera de las cifras astronómicas manejadas en la partición de bienes de 1503: bienes totales del secretario, 11.342.410 maravedís; dote y arras de Beatriz, 1.000.000 y 265.000 maravedís, respectivamente; molinos de Mohed, 800.000 maravedís...

Rivas, así, fue perteneciendo a los sucesivos tenedores del mayorazgo: a Nuflo Ramírez, a su hijo García Ramírez de Cárdenas, a Beatriz Ramírez de Mendoza, hija de García... Pero detengámonos en esta biznietta del Artillero. Beatriz sucedió en el mayorazgo hacia 1590, tras morir sin descendencia todos sus hermanos varones. Y su matrimonio en 1585 con Fernando Arias de Saavedra, IV conde del Castellar, fue el espaldarazo decisivo para este

¹⁰ PORRAS ARBOLEDAS, Pedro Andrés: *Francisco Ramírez de Madrid. Primer madrileño al servicio de los Reyes Católicos*. Comunidad de Madrid (1996), pp. 238-239.

¹¹ AGS, RGS, enero 1504.

¹² PORRAS ARBOLEDAS, Pedro Andrés: “El secretario real Francisco Ramírez de Madrid. Apuntes para una biografía”, en *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, H.ª Medieval*, t. 8 (1995), pp. 180-181.

¹³ Aunque no por mucho tiempo: Francisco murió en 1540, sucediéndole en el mayorazgo su hermano segundo García.

¹⁴ Archivo de Villa de Madrid, 19-26-4.



Retrato yacente de Beatriz Ramírez de Mendoza (anónimo, siglo XVII), situado en un lateral del altar mayor del convento madrileño del Corpus Christi. En el marco se lee: "La Nobilísima Señora Doña Beatriz Ramírez Condesa del Castellar Fundadora deste Convento y su patrona, donde bivió 21 años con ábito y vida religiosa aunque no profesó asta antes de su muerte, que fue a los 72 años de su edad".

mayorazgo inicialmente secundario: a partir de entonces, sus primogénitos serían condes de Castellar, y los segundogénitos, señores del mayorazgo. Es más: éste llegaría a convertirse en marquesado de Rivas cuatro años antes de que el mayorazgo principal de los Ramírez, que había acaparado los bienes más jugosos del Artillero, se convirtiera en condado de Bornos.

Volvamos ahora a Beatriz, para resaltar su enorme vinculación personal con la localidad de Rivas. Como simple ejemplo: su pertenencia al grupo nobiliario contrario al duque de Lerma, que pretendió sin fortuna separar al valido del favor de Felipe III, fue causa de que en cierta ocasión hubiera de refugiarse en la iglesia del lugar para huir del acoso de los ochocientos acompañantes del duque que intentaban apresarla. Además de revitalizar la zona con su frecuente presencia, fue allí donde fundó en 1604 su tercera casa de la Merced descalza y primera en la provincia de Castilla, el convento de Santa Cecilia de Rivas, cuyo patronazgo perpetuo recaería en los su-

cesores en el mayorazgo y para el que ofreció las casas que poseía en la localidad, la ermita de Santa Cecilia y una huerta contigua, 2.000 ducados para la fábrica, 400 carretadas de piedra, objetos para el culto y 100 maravedís de renta anual.

1604, una fecha en la que Rivas alcanzará protagonismo pero no solamente por la fundación del convento, como a continuación podremos comprobar...

Por otro, Gracián Ramírez, hijo del ingenio de Lope

Está todavía pendiente estudiar cuán decisivo fue Lope de Vega en la construcción del pasado legendario madrileño.

Pero bástenos de momento con releer su poema *Isidro*, de 1599, y toparnos, por primera vez en un texto escrito, con un hasta ahora desconocido e inexistente Gracián Ramírez y con una primerísima versión de sus andanzas, aunque tan disparatada, barroca, desmedida y rebosante de personajes que se antoja imposible entresacar un resumen coherente e inteligible. Ahí va el tal resumen; dudo que algún lector sea capaz de repetirlo con los ojos cerrados una vez leído:

Gracián Ramírez es alcaide de frontera y caballero madrileño; su esposa es Margarita, y tienen por hijas a Clara y Lucía. Lope de Mendoza, pretendiente de Clara, es apresado por el moro Otomán y entregado como esclavo a Zara, hija del rey moro Tarif y de madre cristiana, que se enamora de él. Gracián, entonces, concierta casar a Clara con Diego de Castro, hidalgo gallego. Enterada Zara de ello, se apiada de Lope, lo libera, y el pretendiente regresa a Madrid. Mientras tanto, Otomán es avisado del amor de Zara y parte con ella también a Madrid. Y cuando Tarif se percata

de la ausencia de Lope y de Zara, decide enviar su tropa contra la villa. Al saberlo, el alcaide Gracián dispone la defensa, pero estimando imposible la victoria, saca a su mujer e hijas y las lleva a la ermita de Atocha; allí las mata para evitar que sean deshonradas por los moros. Regresa a Madrid y, por intersección de la Virgen de Atocha, consigue derrotar a los musulmanes. Retorna entonces a la ermita para dar gracias por la victoria, y quienes le abren la puerta son precisamente Zara y Otomán, que se habían refugiado allí. Y junto a ellos, en el interior, halla vivas a a su esposa e hijas. Tras el final feliz, Zara y Otomán se convierten. Clara se casa con Lope. Y Lucía se casa con Diego¹⁵.

Esta es la primera versión conocida de la leyenda de Gracián Ramírez, fruto exclusivo de la imaginación de Lope. Tiene por elementos a un inventado Gracián Ramírez y su familia; al rey Tariq, general bereber que inició la conquista de Hispania en el año 710; la recuperación o defensa de un lugar atacado por los moros; y la ermita y Virgen de Atocha. De momento, el término o castillo de Rivas no aparece en absoluto, ni tampoco se relaciona a Gracián con el linaje madrileño de los Ramírez, ya importante en la villa cuando se escribió el texto; pero sí se le vincula, curiosamente, con los Vargas: en cierto momento, Lope pone en boca de Gracián las palabras “No hablo con Margarita / que yo sé que ella me incita / por lo que tiene de Vargas”¹⁶. No olvidemos que es en este poema *Isidro* donde

Lope asigna por vez primera al amo del santo la identidad del mítico Iván de Vargas. Es decir, este primer Gracián de Lope nace, por más que pueda parecer extraño, a mayor gloria de los Vargas.

Pero son décadas en las que se comienza a elaborar el pasado legendario de Madrid, y los autores y cronistas toman unos de otros lo que les parece bien, reformulándolo a su an-



Ilustración del libro *Patrona de Madrid restituida. Poema heroico*, Madrid (1609), de Jerónimo de Salas Barbadillo. En la parte inferior central aparece una imagen alusiva a la leyenda de Gracián, con el texto “Gracián Ramírez Deguella Su muger e hijas que resucita N.ª S.ª”.

¹⁵ VEGA CARPIO, Lope de: *Isidro. Poema castellano*. Madrid (1599), f.º 195 y ss.

¹⁶ VEGA CARPIO, *Isidro...*, f.º 210r.

tojo. Sólo cinco años después, en 1604, el padre dominico Marieta, mucho más sobrio que Lope, toma el sugestivo relato, lo vacía de su exagerada teatralidad, muda a Gracián en García, y le proporciona el armazón casi definitivo; sólo faltará un último elemento, crucial, que no llegará hasta cuatro décadas después.

Dice Marieta: *“Don García Ramírez viuía en Madrid quando los moros se apoderaron della (...). Él era valiente soldado, y capitán de cierta compañía. Y con sus soldados, muger y hijas se fue alexando a Vacíamadrid, donde entonces estaua vna fortaleza. Dolíase mucho de la pérdida de la Villa, pero más le llegaua al alma ver desamparada la ermita de Nuestra Señora de la Antigua (que assí se llamaua ésta de Atocha) que estaua cerca de Madrid”*; la visitaba con frecuencia escondiéndose de los moros, y en cierta ocasión *“halló a la santa imagen fuera de su capilla, y puesta encima de vn atochar, de donde se quedó siempre hasta oy con el nombre de Nuestra Señora de Atocha (...). Truxo el Capitán don García a su muger y hijas a visitar a la santa Imagen, y él con sus soldados hizo en el mesmo lugar vna capilla harto pequeña (...). Los Moros que estauan en Madrid entendieron que quería edificar alguna fortaleza contra ellos, y assí procuraron hazerle guerra. Viendo esto el capitán don Garcia, parecióle que su muger y tres hijas vendrían en manos de los enemigos bárbaros, y assí le pareció menos malo quitarles las vidas con sus propias manos, que ser entregadas en manos de infieles (...). Ellas también escogieron este por el mejor remedio, y assí degolló a su muger y hijas, y dexando los cuerpos por enterrar en la santa ermita (...) él se partió con sus soldados al rebate de los enemigos. Y haziéndoles guerra con su poca gente, los echó de la Villa, y alcanzó vitoria dellos por intercesión de la santíssima Imagen, a quien se auía encomendado. Alcanzada esta vitoria, boluió a la ermita a dar sepultura a los cuerpos, y los halló resucitados, puestos de rodillas, y alabando a nuestra Señora, con las señales de la espada en*

*las gargantas (...). Sucedió este milagro por los años de setecientos y veinte, poco más”*¹⁷.

Marieta, por tanto, mantiene como protagonista a Gracián (García), potencia el gran peso argumental de su familia (recordemos que también Goscelmo fue acompañado por su familia cuando reedificó Rivas), le hace constructor de una capilla definitiva en el lugar que le indica la propia Virgen, logra una inesperada victoria contra los infieles gracias a la intercesión divina, y finalmente recupera a sus seres queridos de forma milagrosa. Elementos casi todos ellos que se repiten en las tradiciones situadas en los tiempos primeros de la Reconquista. Pero hay otro detalle más, sin duda significativo: la aparición de la fortaleza de Vacíamadrid como lugar de retiro de García, inexistente para Lope.

Es más, ese mismo año de 1604 el padre Pereda, igualmente dominico, se lanza también a glosar a la Virgen de Atocha. La parte correspondiente a Gracián es básicamente la misma escrita por Marieta, aunque ahora Pereda añade unos datos de precisión constructiva que no hacen sino restar credibilidad al relato: *“En esta capilla mayor estaua (quando la religión tomó la casa) la santa imagen de nuestra señora, que llamaua el pueblo de la Antigua. Al lado derecho desta capilla, al principio della, estaua labrada vna capilla pequeña de bóveda casi quadrada y de quinze pies de largo y doze de ancho, arrimada a la mayor, en que estaua la imagen llamada de Atocha, la qual dizen auer labrado el deuoto cauallero don García Ramírez”*. Y, como segundo detalle, sitúa la acción ya directamente en el lugar de Rivas, al asegurar que tras la pérdida de Madrid el caballero se retiró *“a un castillo y aldegüela que estaua en las cuestras de Ribas, sobre Xarama, donde deuía tener heredades”*¹⁸.

Es decir, en 1604, año de fundación del convento de Rivas por la condesa de Castellar,

¹⁷ MARIETA, Fray Juan de: *Historia de la santísima Imagen de Nuestra Señora de Atocha, que está en la capilla real de Su Magestad, en el conuento de la Orden de Predicadores de la villa de Madrid*. Madrid (1604), fº 1r-2v.

¹⁸ PEREDA, Fray Francisco de: *Libro intitulado la Patrona de Madrid y uenidas de Nuestra Señora a España*. Valladolid (1604), fº 36v-37r.

surgen impetuosas –¿por casualidad? ¿intencionadamente?– dos nuevas versiones de la leyenda de Gracián que lo vinculan ahora con dicha localidad. Rivas, así, comienza a forjarse un pasado legendario, que reafirmará Salas Barbadillo en 1609, volviendo a insistir en que fue ése el lugar de retiro de García (aunque ahora lo llama *Remírez* en lugar de *Ramírez*, poniendo de manifiesto que, de momento, la vinculación familiar no se contempla como hipótesis de trabajo)¹⁹.

(Antes de cambiar de apartado, regresemos un momento a Lope, frustrado, seguramente, por el nuevo rumbo que iba tomando su exuberante invención de 1599. En 1624, su *Poema a la Almudena* recoge una nueva versión del relato, aunque esta vez mucho más escueta que la de 1599. Ahora bien, insiste en el nombre de pila Gracián y en la vinculación con los Vargas, hablando ya sin reparos de un “*Gracián Ramírez, noble cavallero, gloria y honor de los antiguos Vargas*”. Unos Vargas que, a pesar de la insistencia de Lope, dentro de un par de décadas quedarán definitivamente excluidos de la leyenda en beneficio de los Ramírez.)²⁰

Y a los ingredientes anteriores, únase la erudición y autoridad de un buen cronista real

Avancemos hasta José Ramírez de Saavedra, nieto de Beatriz, caballero de Santiago y militar infatigable, que sirvió a Felipe IV desde 1629 en numerosas campañas, recibiendo en recompensa el señorío de Rivas (1634), el vizcondado correspondiente (1637) y, finalmente, el marquesado de Rivas (1641). El final de su brillante carrera militar, sin embargo, se vio ensombrecido por ciertos menosprecios recibidos del rey y por sus frustrados intentos de obtener un generalato. Decidido a no acabar

así sus servicios, solicitó al monarca su reingreso activo en los cuerpos armados, y para ello encargó al cronista real, poeta y filólogo José Pellicer de Tovar la elaboración de un memorial que recogiera las grandezas suyas y de sus antepasados, que se entregaría al rey “*para que puesto todo a los augustísimos pies de V.M. la vez que se dignare de pasar por este informe los ojos, o mandarle remitir a ministros que hagan relación dél a V.M., se conozca la calidad de la Casa de Saavedra, de quien trae la sangre i Baronía, i la de Ramírez, por donde tiene el Estado*”, con la finalidad expresa de que el monarca atendiera su solicitud: “*En remuneración de todo lo qual, i para poder continuar los seruios referidos, suplica humildemente a V.M. se sirva de hazerle la merced que pide en Memorial aparte*”²¹.

Este Memorial quedó escrito en 1647, y muchos autores posteriores han tomado de él datos supuestamente fiables acerca de los Ramírez madrileños, sin caer en la cuenta de que la finalidad del escrito no era asépticamente histórica, sino descaradamente laudatoria: cualquier embuste valía con tal de redondear un retrato encomiástico digno del marqués y sus antepasados que pudiera impresionar a don Felipe. Y en aquel siglo XVII algo básico para cualquier personaje notable que se preciara era precisamente certificar –o simular hacerlo– la antigüedad y nobleza de su linaje.

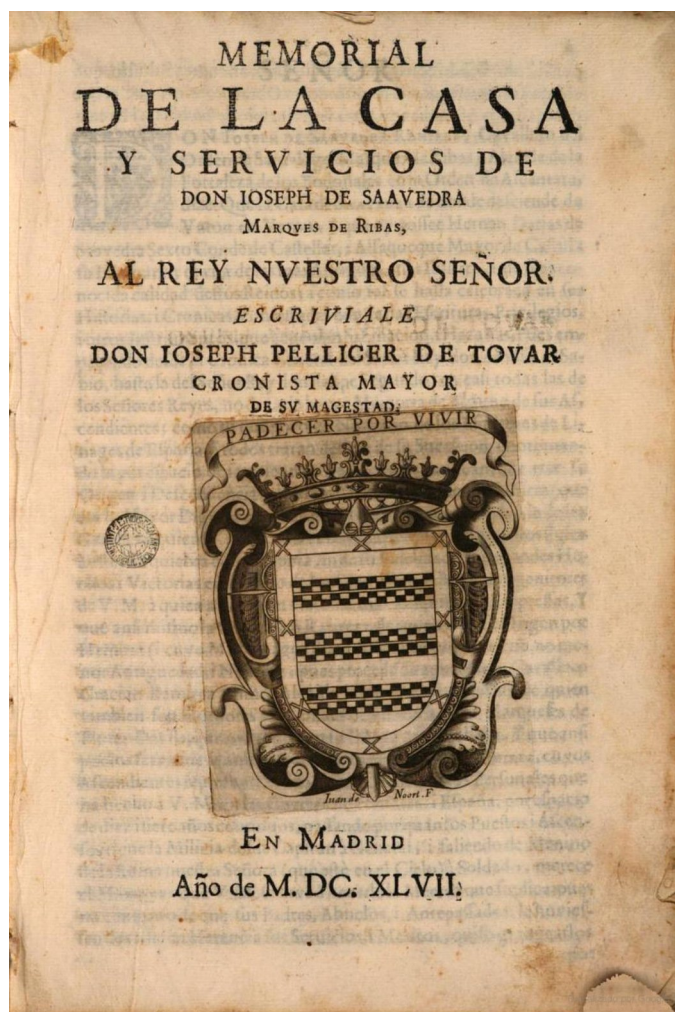
Para Lope, Gracián tenía algo de Vargas; y Marieta y Pereda no habían dado la menor importancia al apellido Ramírez que le asignaron. Tras ellos, en 1637, Jerónimo de Quintana dio un pasito más, aunque tímido, en su *Historia de la Imagen de Nuestra Señora de Atocha*, cuando hablando del Artillero y su hijo Fernando se refería a “*su antecesor García Ramírez*”²². Pero en 1645 Francisco de Rojas,

¹⁹ SALAS BARBADILLO, Jerónimo de: *Patrona de Madrid restituida. Poema heroico*. Madrid (1609), f° 2v y ss.

²⁰ VEGA CARPIO, Lope de: *Poema histórico a Nuestra Señora de la Almudena*. Madrid (1624), p. 23.

²¹ PELLICER DE TOVAR, José: *Memorial de la Casa y servicios de Don Joseph de Saavedra, Marqués de Rivas, al Rey Nuestro Señor*. Madrid (1647), f° 124r-124v.

²² QUINTANA, Jerónimo de: *Historia del origen y antigüedad de la venerable y milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Atocha*. Madrid (1637), f° 35v.



Portada del Memorial escrito por José Pellicer de Tovar.

en su comedia sobre Nuestra Señora de Atocha, volvía a introducir confusión al nombrar Gracián Ramírez de Vargas al mítico alcaide madrileño²³.

Y es precisamente el Memorial escrito en 1647 por Pellicer el que establecería ya de forma definitiva la estructura de la leyenda, su desvinculación con los Vargas (seguramente con mucho regocijo por parte del cronista, que siendo un gran admirador de Góngora había polemizado en más de una ocasión con

Lope de Vega), y, lo que creemos más significativo, armando de la nada un ficticio árbol genealógico que enlazaba de forma precisa a Gracián Ramírez, generación tras generación, con su cliente José Ramírez de Saavedra. Además, fue el primer autor que reunió a Goscelmo y a Gracián, mostrando a las claras la deuda que la leyenda ficticia de éste tenía con la historia cierta de aquél: “Algunos escritores la llaman Ripa Carpentana, i es la que dio el apellido a Don Goscelino de Ribas (ilustre capitán de Segovia, que la reedificó) i no él a esta Villa, porque de tiempos antiquísimos le tenía, i la reconocen los auctores, con el nombre de Ripa, sobre el Río Xarama, a tres leguas de Madrid, donde el castillo de Ribas fue frontera contra los moros, en tiempo del Insigne Don Gracián o García Ramírez. El castillo permaneció hereditario en sus descendientes, i la villa fue donación de los Reyes a la Iglesia de Toledo, hasta que por concierto bolvió a entrar en la Corona Real”²⁴.

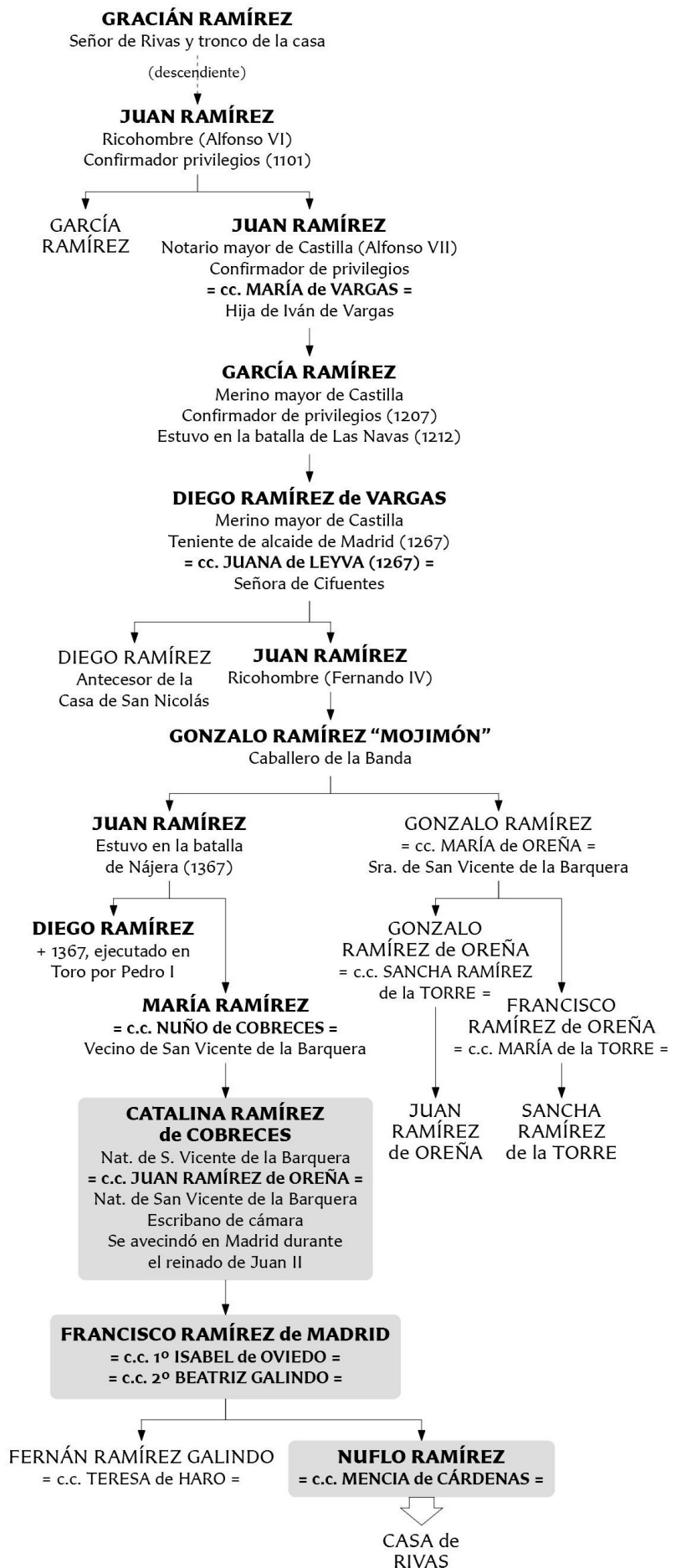
Sin embargo, Pellicer no tenía fácil encontrar un resquicio por el que se pudiera vincular a Francisco Ramírez, claramente el primero de este apellido relacionado con Rivas, con el alcaide mítico. La razón, el evidente origen cántabro no sólo del Artillero sino también de sus padres y abuelos paternos. Así que la vinculación con una supuesta línea antigua de Ramírez madrileños la quiso hallar en una María Ramírez abuela materna de Francisco Ramírez, cuyos ancestros enlazarían con el inventado Gracián. Y elaboró el árbol genealógico que se incluye en la ilustración de la página siguiente, sin duda tomando de aquí y de allí personajes ciertos de apellido Ramírez que pudieran tener un mínimo encaje cro-

²³ ROJAS ZORRILLA, Francisco de: *Comedia famosa. La Patrona de Madrid, Nuestra Señora de Atocha, en lengua antigua* (1645).

²⁴ PELLICER DE TOVAR, *Memorial...*, f° 91v-92r. Y no fue éste el único trabajo de encargo de Pellicer para los Ramírez-Saavedra. Sólo cuatro años después escribió el *Memorial de la calidad y servicios de don Juan de Saavedra Alvarado Remírez de Arellano, Cavallero del Orden de Santiago, Alguacil Mayor del Santo Oficio de la Inquisición de Sevilla, Señor de las Villas de Poveda y Moscoso, y Mayorazgos de Loreto y Alvarado*, Madrid (1651). En este nuevo memorial glosaba la figura de Juan de Saavedra, tío cuarto de nuestro José; y en él, Pellicer pedía al rey sin el menor recato que “sea servido de premiarlos con el título que pretende de Conde o Marqués de una de sus villas en estos reinos, para su persona i casa, pues en él i en ella concurren todas las calidades i requisitos necesarios, que pueden i deven concurrir para semejante pretensión, y que a todas luces le constituyen digno desta merced”: véase GARCÍA DOMÍNGUEZ, Francisco Javier: “El linaje nobiliario de los Saavedra y su promoción artística en la Sevilla del Barroco”, en *Atalanta*, vol. 7, n° 1 (2019), pp. 197-211.

nológico. Baste con un ejemplo: con respecto al Juan Ramírez que aparece en el árbol como bisabuelo del Artillero, supuestamente presente en la batalla de Nájera de 1367, quien estuvo realmente fue el ricohombre navarro Juan Ramírez de Arellano, señor de los Cameros, hijo primogénito de Ramiro Sánchez de Arellano y padre de Juan Ramírez de Arellano “el Mozo”, y con ninguna relación, por tanto, con los Ramírez madrileños. Y como siempre se hacía en estos casos, Pellicer puso como fuente de su árbol un texto apócrifo del que nadie podrá encontrar nunca un ejemplar. En este caso, el *Libro y Memorial de algunas cosas que de algunos años a esta parte han sucedido en la villa de Madrid desde el año 1400 hasta 1520*. Dividido en dos partes, del escritor y librero valenciano Juan de Timoneda, fallecido en 1583. Sí, Timoneda fue real, pero no su libro. Al menos, mientras no aparezca.

Así describió Pellicer al alcaide: “*Cavallero Don García (o Gracián) Ramírez, Señor, entre otros muchos, del castillo i heredamientos, que estaban en las cuevas de Ribas, sobre el río Xarama (cuyas ruinas permanecen oy) primer ganador, alcaide i capitán de Madrid; i primer fundador i patrón de la hermita i capilla de la Santíssima Imagen de Nuestra Señora de Atocha, que obró con su muger, i sus hijas aquel estupendo milagro de resucitarlas, tan sabido en las historias, i que oy se ve pintado sobre la puerta de su devotíssimo, i venerable santuario. No consta de cierto, en qué año, ni en qué reynado sucediesse este caso; i el auctor deste Memorial, no se conforma con los que le ponen muy cerca de la pérdida de España o poco después; pues es más verosímil fuesse algo antes de la conquista de Toledo. Lo que no parece duda es, que los descendientes del famoso Don García Ramírez, conservaron en Madrid su nobleza, en*



Árbol genealógico de los Ramírez, Casa de Rivas, según José Pellicer de Tovar: serían descendientes del mítico Gracián Ramírez. Sombreados, los personajes históricos. Sin sombreadar, los inventados.

los heredamientos de Ribas, parte de su antiquísimo patrimonio, con el patronazgo de la hermita de Nuestra Señora, en cuyas paredes se hallaron largos años después esculpidas fus armas”.

Concluamos. Gracián Ramírez, por tanto, invención de Lope seguramente forjada a partir del recuerdo de un Goscelmo de Rivas real. Perfilada y pulida a lo largo de cinco décadas,

y forzada luego para convertirla en blasón inmejorable de un linaje madrileño que, como seguramente todos los demás, hubo de fabricarse ex profeso una antigüedad de la que carecía.

Pero, a la postre, ésta de Gracián Ramírez no deja de ser una de las leyendas más bonitas de todas las que pueblan el imaginario antiguo madrileño. Lo cual no es poca cosa.

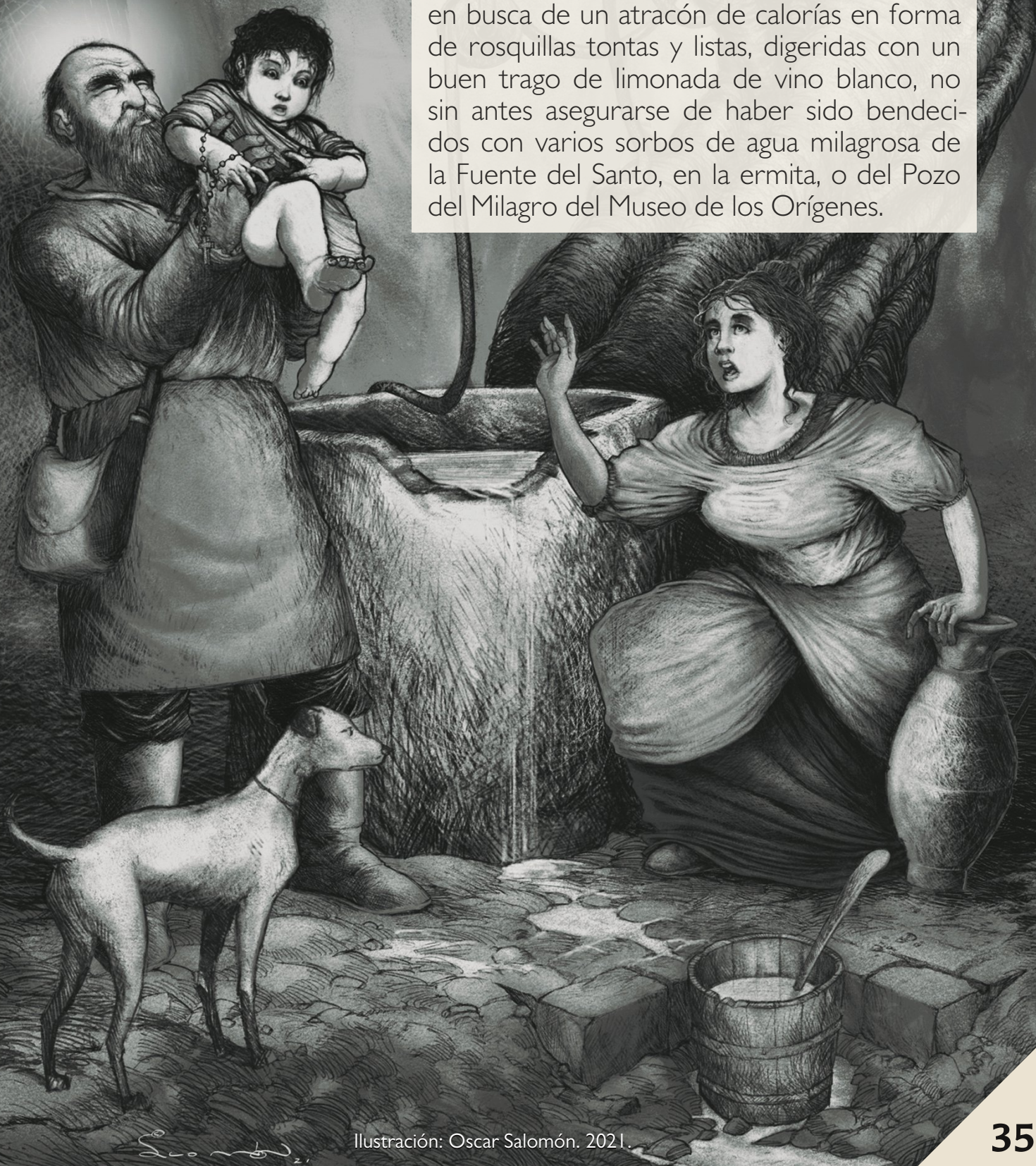
FUENTES CONSULTADAS

- COLMENARES, Diego de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla*. Segovia (1637).
- FITA, Fidel: “Madrid en el siglo XII”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 8 (1886).
- JESÚS Y MARÍA, Fray Francisco de: *Flor del Campo y Azuzena de los Montes Carpetanos* (1685).
- MARIETA, Fray Juan de: *Historia de la santísima Imagen de Nuestra Señora de Atocha, que está en la capilla real de Su Magestad, en el conuento de la Orden de Predicadores de la villa de Madrid*. Madrid (1604).
- MÉNDEZ SILVA, Rodrigo: *Población general de España, sus trofeos, blasones y conquista heroycas*. Madrid (1645).
- PELLICER DE TOVAR, José: *Memorial de la Casa y servicios de Don Joseph de Saavedra, Marqués de Rivas*. Madrid (1647).
- PEREDA, fray Francisco de: *Libro intitulado la Patrona de Madrid y uenidas de Nuestra Señora a España*. Valladolid (1604).
- PORRAS ARBOLEDAS, Pedro Andrés: *Francisco Ramírez de Madrid. Primer madrileño al servicio de los Reyes Católicos*. Comunidad de Madrid (1996).
- QUINTANA, Jerónimo de: *Historia del origen y antigüedad de la venerable y milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Atocha*. Madrid (1637).
- ROJAS ZORRILLA, Francisco de: *Comedia famosa. La Patrona de Madrid, Nuestra Señora de Atocha, en lengua antigua* (1645).
- SALAS BARBADILLO, Jerónimo de: *Patrona de Madrid restituida. Poema heroico*. Madrid (1609).
- SANDOVAL, Fray Prudencio de: *Crónica del ínclito Emperador de España Don Alonso VII*. Madrid (1600).
- VEGA CARPIO, Lope de: *Isidro. Poema castellano*. Madrid (1599).
-----: *Poema histórico a Nuestra Señora de la Almudena*. Madrid (1624).
- VILLAR GARCÍA, Luis Miguel: *Documentación medieval de la Catedral de Segovia (1115-1300)*. Ediciones Universidad de Salamanca (1990).

El Pozo del Milagro del Museo de los Orígenes: Un pozo milagroso que San Isidro no conoció

Texto: Emilio Luján Álvarez

Llegado el día quince de mayo, chulapos, chulapas y otros madrileños amantes de la tradición se dirigen a la pradera de San Isidro en busca de un atracón de calorías en forma de rosquillas tontas y listas, digeridas con un buen trago de limonada de vino blanco, no sin antes asegurarse de haber sido bendecidos con varios sorbos de agua milagrosa de la Fuente del Santo, en la ermita, o del Pozo del Milagro del Museo de los Orígenes.



El Pozo del Milagro, que es el que mueve este escrito, fue el que devolvió con vida el cuerpo del hijo del Santo Labrador cuando –unos dicen jugando alrededor del pozo, otros que estando en brazos de su madre– cayó dentro y se ahogó, ante la impotencia y desesperación de la pobre mujer. La Virgen de la Almudena avisó a Isidro, que estaba trabajando en el campo, y el Labrador corrió hasta su casa, en la Morería Vieja. Los esposos cayeron de rodillas, rezaron y pidieron por la salvación de su hijo; y el milagro se hizo, las aguas del pozo subieron hasta el borde del brocal entregando el cuerpo del niño, vivo y sin daño, a los brazos de sus padres.

Este hecho nos lleva todos los años, el día de la fiesta de San Isidro, a repetir el ritual de beber agua del pozo milagroso que se encuentra en el interior del museo.

Pero ese pozo difícilmente pudo ser el protagonista del famoso milagro, porque, en realidad, no existía cuando vivía San Isidro.

Así lo demostraron las excavaciones arqueológicas que se realizaron en el solar del museo en los años noventa del siglo pasado (Vallespín 2004), y lo demuestra la historia, pues el milagro, según la tradición, sucedió en la casa que Iván de Vargas tenía en la Morería Vieja para guardar los aperos de la labranza y dar cobijo a sus empleados; pero el museo ni está en la Morería Vieja ni ese lugar fue propiedad de Iván de Vargas.

La casa anterior al museo, derribada por ruina en 1974, perteneció, siempre, al linaje de los Lujanes, nunca al de los Vargas. Algunos cronistas, tras las evidentes pruebas que acreditan esta afirmación, insisten alegando que los Vargas vivieron en el lugar antes de construir aquellos su palacio, pero las excavaciones arqueológicas que hemos comentado demostraron que no fue así y que antes de los Lujanes no hubo ninguna otra edificación, salvo una pequeña casita de escasos cincuenta metros cuadrados que, se dice, pudo ser propiedad de los Merlo, linaje de la madre del Santo, y haber vivido en ella San Isidro.

Esta casita justifica, plenamente, la tradición que asegura que San Isidro vivió en la casa que existió junto a la iglesia de San Andrés, ocupada hoy por el Museo de los Orígenes, pero no que en ella hubieran vivido los Vargas; por tanto, no podemos decir que el pozo que allí se encuentra sea el que devolvió el hijo del Santo Labrador ni que en ella falleciese San Isidro.

Tenemos noticia de este milagro por los relatos recogidos en las declaraciones de los testigos en los procesos para la canonización de San Isidro, que empezaron en el año 1593 y finalizaron en 1622.

Los declarantes informaron de dos casas de la Villa en las que había vivido el Santo (figura 1): la declaración más común situaba su vivienda en el barrio de la Morería Vieja, en las casas de labor de Iván de Vargas; y otros la ubicaban en el barrio de San Andrés, pared con pared con la iglesia, donde, en el tiempo de los procesos, moraban los nuncios de su santidad. Dos casas distintas emplazadas en dos barrios distintos.

La casa de los Lujanes de San Andrés, en el solar que ocupa el Museo de San Isidro, fue edificada en los primeros años del siglo XV sobre un terreno vacío, en el que únicamente se encontraba la pequeña vivienda que los madrileños vinculaban al Santo Isidro o a sus padres.

Dos casas que tenían mucho en común: ambos barrios, el de la Morería Vieja y el de San Andrés, estaban circunscritos a la parroquia de San Andrés, los propietarios de las viviendas pertenecían, en ese tiempo, al linaje de los Lujanes, las dos casas guardaban un aposento donde había vivido el Santo y las dos conservaban un antiguo pozo.

Los barrios se hallaban separados por la Costanilla de San Andrés, que enlazaba la Puerta

de Moros con la calle de Segovia. Al oeste de la costanilla se emplazaba el de la Morería, que incluía todo el entramado de calles que llegaba hasta las Vistillas de San Francisco. El de San Andrés se situaba al este: desde la Puerta de Moros, el linde seguía por la Cava Baja hasta Puerta Cerrada y volvía por las calles del Nuncio y Sin Puertas hasta encontrar el cruce de la costanilla con la calle de Segovia, e incluía la iglesia de San Andrés. Dos barrios que los madrileños separaban sin ninguna confusión (figura 2).

La casa de la Morería Vieja se alzaba en el número 1 de la calle del Aguardiente, que luego se llamó de San Isidro –¡cómo no!–; hoy es de Alfonso VI y el solar lo ocupa el Colegio de San Ildefonso. Conservaba su aposento intacto, tal y como lo había dejado el Santo al fallecer. Había pertenecido a los Vargas, al menos desde el siglo XI, y en el año 1441 pasó por dote a los Lujanes cuando Leonor de Vargas, hija de Nuño Sánchez de Vargas, casó con Pedro de Luján el de la Morería, hijo de Catalina Jiménez de Luján y del contador mayor de Castilla, Juan Fernández de Villanuño. En esa casa sucedió el milagro del pozo.

La casa de los Lujanes de San Andrés, en el solar que ocupa el museo actual, fue edificada en los primeros años del siglo XV sobre un terreno vacío, en el que únicamente se encontraba la pequeña vivienda

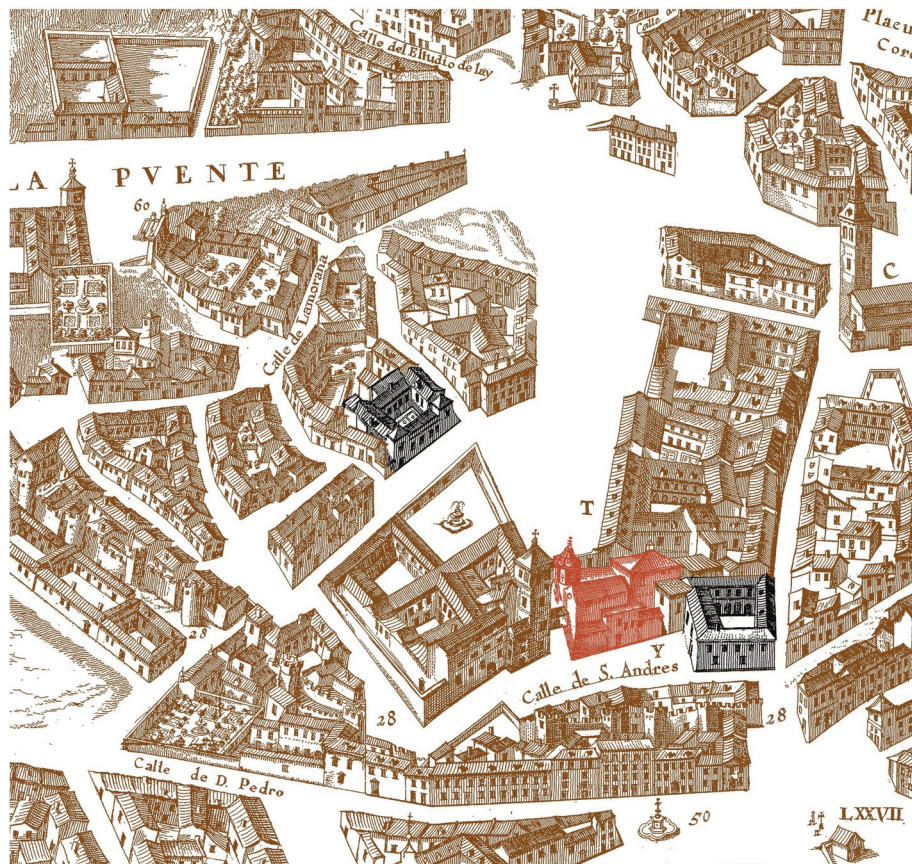


Figura 1: Plano de PEDRO DE TEXEIRA (1656). Arriba a la izquierda: casa de los Lujanes de la Morería "a la entrada de la Morería, frontero de San Andrés"; abajo a la derecha: casa de los Lujanes de San Andrés "las que están arrimadas a la capilla mayor de la iglesia". En el centro, iglesia de San Andrés.

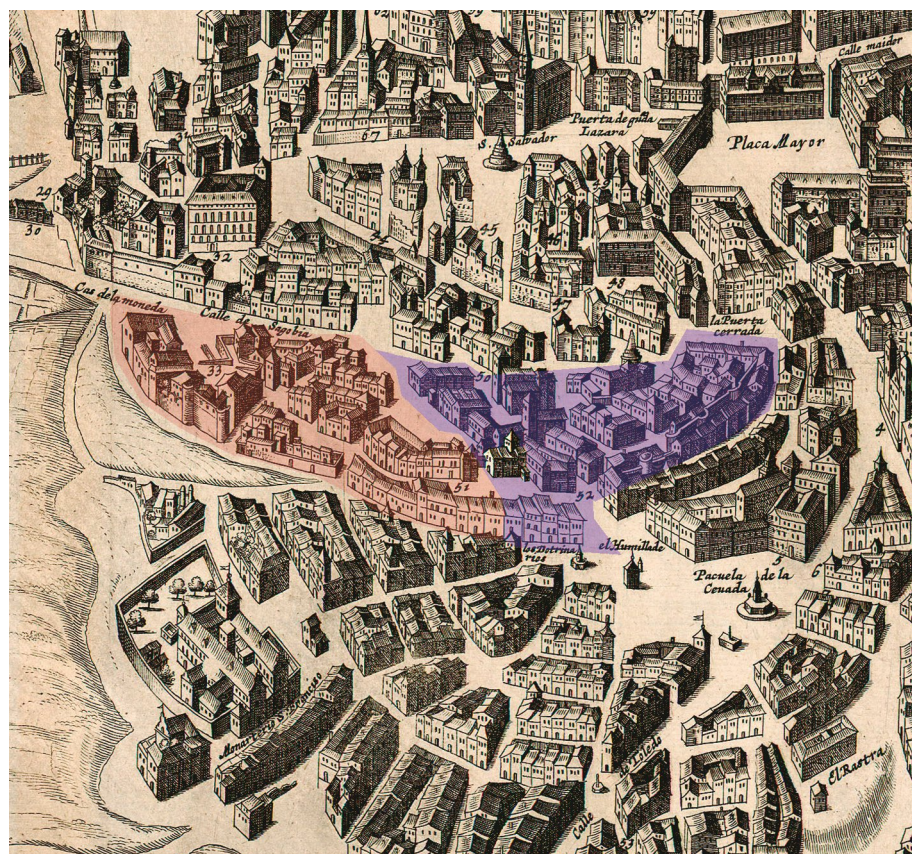


Figura 2: Plano de Madrid de ANTONIO DE MARCELLI, impreso en 1635. Hemos destacado el barrio de la Morería en rojo y el de San Andrés en azul. En el centro, la iglesia de San Andrés.



El milagro del pozo (Alonso Cano., 1638-1640).

que los madrileños vinculaban al Santo Isidro o a sus padres. Los Lujanés decidieron conservarla como una habitación más de su vivienda.

Los dueños vivían en Nápoles

En el tiempo de los procesos para la canonización de San Isidro, el propietario de la vivienda de la Morería Vieja era Juan de Luján y Vázquez de Acuña, descendiente de Pedro de Luján el de la Morería. La propietaria de la casa de San Andrés era Catalina de Luján y Ayala, de la casa de Lujanés que llamaban de San Andrés, casada con el maestre de campo Luis Enríquez. Los tres residían en Nápoles.

Catalina de Luján había marchado en 1590 con su esposo; allí permanecieron muchos años y allí nacieron algunos de sus hijos. En 1592 partió Juan de Luján, siendo aún un adolescente, tras fallecer su padre; su madre encomendó su cuidado a Catalina y a Luis Enríquez, que le nombro su alférez.

Catalina de Luján y su esposo regresaron a la Villa en 1607. Juan quedó en Nápoles de capitán de una de las compañías de infantería hasta el año 1613 en que volvió a Madrid. Durante su residencia en Nápoles, Catalina de Luján y Ayala trató siempre al capitán como a un hijo. La estancia fuera de su ciudad natal forjó una gran amistad entre todos, sobre todo entre Juan de Luján y los hijos de Catalina, relación que duraría toda la vida y continuarían sus descendientes.

Las biografías de San Isidro de Bleda y Quintana

En 1622, el año de la canonización de San Isidro, el dominico Jaime Bleda publicó una biografía del Santo aprovechando las declaraciones incluidas en los procesos y en la colección de documentos que había almacenado el padre Domingo de Mendoza, delegado por las autoridades apostólicas para esa labor. Bleda tenía, además, información sobre el Santo de primera mano, proporcionada por el capitán Juan de Luján, propietario de la vivienda de la Morería Vieja, encargado por el ayuntamiento de administrar las limosnas que los devotos entregaban para sufragar las costas que se iban generando en el proceso de canonización, y de pagar los gastos de su libro. Juan de Luján, sin duda, le enseñaría la pequeña casa que conservaba su vivienda, situada en el patio, y el pozo del milagro. Le contaría,

además, que descendía de Iván de Vargas —el capitán lo había jurado, en el año 1616, en su declaración para el proceso de canonización de Santa María de la Cabeza—. El interés de Bleda se centraba en la vida y obra de San Isidro, no en la genealogía del capitán: si el capitán había jurado que los Lujanes descendían del amo de San Isidro, él no tenía por qué dudar: Juan de Luján y Catalina de Luján descendían de Iván de Vargas. Y así lo expuso en su libro:

“El pozo, se dice, está en las casas de don Juan de Luján, caballero de Madrid, descendiente de Iván de Vargas amo de los siervos de Dios, junto a la iglesia de San Andrés, en los barrios de la Morería Vieja” (Bleda 1622, lib. 2, pág. 198).

“En las casas que eran de ordinaria habitación de los nuncios de su Santidad en estos reinos, que son y las habita hoy doña Catalina de Luján descendiente de Iván de Vargas, amo de estos santos” (Bleda 1622, lib. 2, pág. 236).

Pero esto no era así, los Lujanes habían llegado a Madrid, procedentes de Aragón en el siglo XIV y únicamente la rama de Juan de Luján, la de la Morería, había emparentado con los Vargas, en el año 1441, como hemos dicho; la rama de Catalina de Luján no había entroncado nunca con ese linaje.

El cronista Jerónimo de Quintana publicó una biografía de San Isidro siete años después de imprimirse la de Bleda. Quintana sí estudió la historia de las dos casas, y dejó las cosas en su sitio afirmando que las viviendas de Iván de Vargas habían sido, únicamente, unas que tuvo en la parroquia de San Justo (hoy Biblioteca pública Iván de Vargas) y la que estamos comentando de la Morería Vieja:

“La casa de este mayorazgo y la que se tiene por tradición fue de Iván de Vargas, cuyas heredades labró San Isidro, son en la parroquia de San Justo, en las que vivió el licenciado Bohorques, del Consejo Supremo de Castilla, en tiempo del rey don Felipe Segundo, cerca de la misma iglesia, sin otras que tenía para su labranza en la Morería Vieja, parroquia de San Andrés,

donde se ve un aposento en bajo con su chimenea a lo antiguo en que se cree vivió el bendito Santo” (Quintana 1629, lib. 2, pág. 285v.).

Y confirmó que San Isidro había vivido en dos casas distintas, una en la Morería Vieja, después de casado, y otra junto a San Andrés:

“Estando un día nuestro glorioso Santo en el campo y la bendita María en su casa, que era en los barrios de la Morería Vieja, junto a San Andrés, estaba con ella su hijo, que debía ser pequeño, andando cerca del pozo” (Quintana 1629, lib. 2, pág. 130r.).

“Por haber vivido siempre en esta Villa, después que volvió casado de Torrelaguna, en la parte que hemos dicho y en otra que está junto a San Andrés, donde vivieron antes de ahora los nuncios de su Santidad, en la cual se tiene en veneración un aposento bajo por la tradición que hay de haber vivido también en él” (Quintana 1629, lib. 2, pág. 130v.).

La cuestión estaba clara, San Isidro había vivido en las dos casas, pero solamente la de la Morería Vieja había pertenecido a Iván de Vargas.

En la casa de los Lujanes de la Morería Vieja, calle de Alfonso VI, se conservó intacto el aposento del Santo hasta 1693. Había pertenecido a los Vargas, y en el año 1441 pasó por dote a los Lujanes.

El libro de Gregorio de Argáiz

En 1667 llegó a Madrid, procedente de Burgo de Osma, el benedictino Gregorio de Argáiz para editar un buen número de obras sobre San Benito, que ya tenía escritas. Se instaló en el convento de Santo Domingo. Nada más llegar, lo primero que hizo fue escribir una historia de los reyes de España que intituló *Corona Real de España por España fundada en el crédito de los muertos y vida de San Hieroteo,*

obispo de Atenas, dedicada a la reina madre Mariana de Austria, madre de Carlos II, menor de edad en ese momento.

El contacto con la reina madre le permitió conocer a María Inés Manrique de Lara y Luján, condesa de Paredes, su dama de honor, propietaria, por mayorazgo, de la casa de San Andrés, por ser nieta de Catalina de Luján y Ayala. María Inés, unos años antes, había reformado el aposento de su casa donde había vivido San Isidro y lo había convertido en capilla dedicada al Santo. Argáiz, venido de Burgos, no conocía muy bien las costumbres madrileñas, pero con el apoyo de la condesa de Paredes y los datos almacenados por el padre Mendoza decidió escribir una obra sobre la vida de San Isidro.

María Inés Manrique de Lara era muy devota del Labrador, conocía bien la tradición que vinculaba las dos casas con San Isidro, la suya y la de la Morería Vieja. Había conservado la amistad entre las dos familias como lo habían hecho sus padres y sus abuelos. Mantuvo buena relación con Francisco de Luján y Hurtado, único hijo del capitán Juan de Luján y Vázquez de Acuña, hasta que falleció, y con su heredero José Antonio de Luján y Zúñiga.

José Antonio marchó a Flandes en 1666, el mismo año de la muerte de su padre; no volvería hasta diecisiete años después. La casa de la Morería Vieja quedó al cuidado de su madre y su hermana Teresa Juana de Luján y Zúñiga, amparadas por la amistad de la condesa y de su marido el duque Vespasiano Gonzaga, testamentario de Francisco de Luján y Hurtado.

Si Argáiz iba a escribir sobre San Isidro necesitaba conocer las estancias donde vivió: la casita de la Morería Vieja con el pozo del milagro y el aposento del palacio de San Andrés, convertido en capilla desde el año 1664. La condesa le llevaría a verlos y le contaría su historia.

En 1671 salió al público el libro de Argáiz, titulado *La soledad y el campo laureados por el*

solitario de Roma y el Labrador de Madrid, S. Benito y S. Isidro; en una de sus páginas, repitiendo lo que habían dicho Quintana y Bleda, escribe:

“Estando María en casa, que dicen era en los barrios de la Morería Vieja, junto a San Andrés, estaba con ella su hijo, y andando cerca del pozo, cuyo brocal era bajo como se solían usar, cayó en él desgraciadamente” (Argáiz 1622, pág. 161).

Argáiz confirma dónde estaba la casita de San Isidro: en la Morería Vieja. Pero en otra página, apartándose inexplicablemente de los cronistas anteriores y de lo que había visto, escribe:

“La continua morada suya no la sabemos por ahora; pero sí después que asentó con el amo: porque vivía junto a San Andrés y dentro de la casa de Iban de Vargas, en un aposento bajo y algo hondo que al presente es oratorio y capilla con su imagen” (Argáiz 1622, pág. 151).

¿Que al presente es oratorio y capilla con su imagen!

El único aposento convertido en capilla era el de la condesa. El de la Morería Vieja seguía siendo una pequeña casita, conservada tal y como la había dejado el Santo.

Por primera vez un cronista de San Isidro cambiaba la tradición y la historia asegurando que la casa de San Andrés, la de la condesa de Paredes, era la casa de Iván de Vargas.

¿Se equivocó Argáiz? Era un rebuscador de archivos reconocido, tenía a su alcance todos los registros y papeles de la Iglesia de San Andrés, los documentos recopilados por el padre Mendoza y las declaraciones de los testigos en los procesos, y conocía las dos casas; no podía equivocarse, sabía que lo que estaba diciendo no era correcto. Entonces, ¿por qué lo escribió? ¿por qué la condesa no le rectificó?

No estaba el dueño de la casa de la Morería Vieja para poner las cosas en su sitio. Volvió

trece años después de salir el libro de Argáiz al público, y, tras llegar a Madrid enfermo, falleció a los pocos meses.

Heredó la casa de la Morería Vieja Teresa Juana de Lujan y Zúñiga, su hermana. Al año siguiente, casó con Diego Esteban de Arce y Astete, superintendente de las rentas reales de la ciudad de Ávila. Su marido planeó derribar la antigua casa de la Morería Vieja y levantar desde los cimientos otra nueva que fuera acorde a su estatus. No le interesaba el vínculo que su esposa tenía con el Santo, y solo aspiraba a conseguir un título nobiliario de conde o marqués y vestir con ropas de colores. A finales del siglo XVII, ya nadie, o casi nadie, se acordaba de la historia de la casa de la Morería Vieja y todos dirigían su atención a la de San Andrés, pues Argáiz ya se había encargado de ello.

En 1693, Arce derribó la antigua casa por completo y empezó a edificar la nueva. Con la reforma desapareció la casa de San Isidro y el pozo del milagro quedó tapado bajo los cimientos de la nueva edificación. Nadie los echó de menos.

Nicolás José de la Cruz también escribió

Los años fueron pasando y los madrileños empezaron a solicitar a los dueños de la casa de San Andrés, los condes de Paredes, agua milagrosa del pozo que había en su vivienda. Si había sido propiedad de Iván de Vargas, como había afirmado Argáiz, y no se conocía otra casa donde hubiera vivido, el pozo que allí había debía ser el del milagro. Los dueños de la casa no lo desmintieron.

En 1741, el franciscano Nicolás José de la Cruz publicó una obra sobre la vida de San Isidro titulada *Corona de Cortesanos y lauro de Labradores, o espejo de Labradores y ejemplar*



Antigua casa de Lujanes de la Morería, hoy Colegio de San Ildefonso.

de Cortesanos. La vida, virtudes y milagros de San Isidro Labrador... Adjunta la vida, virtudes y milagros de su dignísima esposa Santa María de la Cabeza. Para situar de la vivienda copió literalmente a Quintana y luego a Argáiz:

“Hallábase el caballero Vargas con dos casas propias en Madrid: una junto a la parroquia de San Justo, donde él vivía, y otra junto a San Andrés, en la Morería Vieja, donde tenía la familia y mozos de la labranza. Dentro de esta casa vivió San Isidro, en un aposento bajo, algo hondo, que antes tenía su chimenea a lo antiguo y ahora se ve hecho un oratorio o capilla pequeña con su altar, y en el que hay colocada una imagen del Santo” (De la Cruz 1741, lib. 2, pág 70).

De la Cruz consolidó el equívoco y principió la creencia de que el barrio de la Morería englobaba la iglesia de San Andrés, error que todavía muchos cronistas siguen cometiendo.

¿Quién podía dudarlo? En la casa de los condes de Paredes había una capilla con una inscripción en la puerta que decía que allí había fallecido San Isidro; los últimos cronistas afirmaban que el lugar había sido casa de Iván de Vargas y los madrileños solicitaban a los dueños agua milagrosa del pozo. No había duda, el pozo de la casa de San Andrés era el pozo del milagro, ¡porque lo decía la tradición!

El ayuntamiento de Madrid salió al quite

En 1752, el corregidor Antonio de Heredia y Bazán, marqués de Rafal, alarmado por lo que se publicaba sobre el Santo, en nombre del concejo encargó al franciscano Francisco Antonio Serrano un libro sobre la vida de Santa

María de la Cabeza que rectificara lo dicho por los cronistas anteriores y así los madrileños recuperaran el lugar donde estuvo el pozo del milagro y la casa donde falleció San Isidro:

“Con tal motivo pareció a este ayuntamiento que había oportunidad (si ya no fuese precisión) de escribir la vida de esta Bendita Labradora con la claridad, instrucción, y certeza que permite lo retirado de aquellos sucesos, deshaciendo algunas equivocaciones de los que hasta aquí intentaron referirlos” (Serrano 1752, prólogo).

Así lo hizo el franciscano, y en 1752 salió al público su libro *Historia puntual y prodigiosa de la vida, virtudes y milagros de la B. María de la Cabeza, digna esposa del glorioso San Isidro Labrador, patrón de la villa de Madrid*. En el texto

corregía y localizaba, sin ninguna duda, la ubicación de la casa de Iván de Vargas y el pozo del milagro (figura 3):

“Está aislada esta casa de cuatro calles que son: la de la Cuesta de San Andrés a su oriente, la de la Redondilla al mediodía, al poniente la del Granado que baja a la Morería Vieja, al septentrión la del Corral Viejo del Agua-Ardiente” (Serrano 1752, pág. 152).

“En la costanilla o plazuela del Obispo o de San Andrés, que todos estos nombres la suelen dar, tiene su sitio la gran casa de los caballeros que de este linaje llamaron del Arrabal de que hoy es dueño don Juan Francisco Luján Arze y Astete, señor de la Elipa, del Consejo de Hacienda, la cual reedificaron o labraron de nuevo don Diego Esteban Arze y Astete, del Orden de Alcántara y asimismo del Consejo de Hacienda, y doña Teresa Juana de Luján y Vargas, el año de mil



Figura 3: Plano de ESPINOSA DE LOS MONTEROS (1769).

Manzana 135: Casa de la Morería “aislada de cuatro calles: la de la Cuesta de San Andrés a su oriente, la de la Redondilla al mediodía, al poniente la del Granado que baja a la Morería Vieja, al septentrión la del Corral Viejo del Agua-Ardiente” FRANCISCO SERRANO (1752).

Manzana 129. Casa de San Andrés “linda esta casa hacia el oriente con la calle de la Palma que baja a San Pedro, por el mediodía hace plan o plaza a la Puerta de Moros, al poniente tiene la plazuela de San Andrés y al norte hace medianería con la dicha parroquia por la parte que ahora es sacristía y en lo antiguo fue Capilla Mayor de la misma Iglesia”. FRANCISCO SERRANO (1752).

seiscientos noventa y tres; hasta cuyo tiempo se mantuvo con la arquitectura y antigüedades de la que acabamos de referir. No cabe duda en que esta casa fue del ilustre progenitor Iván de Vargas, pues, además de los instrumentos auténticos con que los archivos lo comprueban, lo refieren de tiempos bien antiguos los autores que cito [Bleda, Papebrochio y Quintana], los cuales convienen en que en el patio de esta casa se ve el pozo en donde se ahogó el hijo de los santos y a quien, como dijimos, por sus oraciones resucitaron” (Serrano 1752, pág. 147).

El libro del padre Serrano no tuvo la difusión deseada; pocos meses después de publicarse falleció su impulsor, el marqués de Rafal, y el siguiente alcalde, casualmente Juan Francisco de Luján y Arce, hijo de Diego Esteban de Arce y Astete, no puso ningún interés en continuar su difusión.

Reeditaron a De la Cruz

En 1790 apareció por sorpresa una reedición del libro de Nicolás José de la Cruz, impreso en la Imprenta Real, con un nombre más corto: *Vida de San Isidro Labrador, patrón de Madrid: adjunta la de su esposa Santa María de la Cabeza*. La nueva publicación incluía un apéndice con las novedades sobre la vida del Santo y de su esposa acaecidas después de la primera edición de 1741. En el libro no figura el nombre del responsable de la edición. El desconocido editor y autor del apéndice no incluyó ni un solo comentario sobre lo corregido por el padre Serrano. Conocía el libro del franciscano, pues lo nombra en varias ocasiones por otras novedades referentes a María de la Cabeza, pero evita, conscientemente, hacer alguna observación sobre la casa de la Morería Vieja. Además, altera intencionadamente el texto original de 1741 para que el lector no se permita ninguna duda y siga pensando que la vivienda de los condes de Paredes fue casa de Iván de Vargas.

En la edición de 1741, De la Cruz había escrito:

“Hallábase el caballero Vargas con dos casas propias en esta Villa, una junto a la parroquia de

En 1989, el Equipo Madrid de Estudios Históricos concluyó que se debía “dejar de lado la tradicional vinculación del solar (del Museo de San Isidro) a los Vargas en la figura del amo de San Isidro, Iván de Vargas”.

S. Justo, donde él vivía, y otra JUNTO a San Andrés, en la Morería vieja, donde tenía la familia y mozos de su labranza” (De la Cruz 1741, lib. 2, pág 70).

En la reimpresión de 1790 el editor cambia el texto y escribe:

“Hallábase el caballero Vargas con dos casas propias en esta Villa, una junto a la parroquia de S. Justo, donde él vivía, y otra INMEDIATA a San Andrés, en la Morería vieja, donde tenía la familia y mozos de su labranza” (De la Cruz 1790, lib. 2, pág 70).

“Inmediata”, una sola palabra que descubre la intención del oculto editor: que el lector siga creyendo que la casa de San Andrés, “inmediata” a la iglesia, es la que perteneció a Iván de Vargas y en ella falleció San Isidro. De la casa de la Morería no se hace ni el más mínimo comentario, no sea que alguien descubra que existió.

El libro del padre Serrano quedó en el olvido. El de fray José Nicolás se editó varias veces más: en 1899, en 1968 y en 1986. Y autores nuevos escribieron biografías nuevas, copiando de Argáiz y De la Cruz sin corregir el error.

Y seguimos bebiendo agua milagrosa, no tan milagrosa

En 1989, el Equipo Madrid de Estudios Históricos, compuesto por los investigadores Francisco José Marín Perellón, José Luis de los Reyes Leoz, José Luis Galán Cabilla y Rafael Méndez Sastre, realizaron por encargo de la Consejería de Cultura de la Comunidad de

Madrid un estudio sobre la casa de San Andrés o de los condes de Paredes, que justificara la construcción en su solar de un museo dedicado a San Isidro. En el estudio, además de aportar valiosos datos sobre la evolución histórica de la casa, advirtieron, una vez más, de lo siguiente:

“Centrándonos en el solar, hay que dejar de lado la tradicional vinculación del solar a los Vargas en la figura del amo de San Isidro, Iván de Vargas” (Marín et alii 1989).

No sirvió de nada, se construyó el museo y en el año 2000 se colocó una placa que decía que aquella era la casa de Iván de Vargas, y el

pozo era el del milagro. Y empezaron a llamar al edificio del museo Palacio de los Vargas, Casa de los Vargas-Luján, casa de los Vargas-Enríquez y un sinfín de combinaciones similares sin sentido.

Y los madrileños continuamos nuestro ritual, cada quince de mayo, bebiendo agua de un pozo que Isidro nunca vio, construido muchos años después su muerte. Mientras, en la antigua Morería Vieja, junto a la Plaza de la Paja, bajo los cimientos del colegio de San Ildefonso, calle de Alfonso VI, número 1, el pozo espera a que alguien ponga en la pared el cartel de “Pozo del milagro” y los madrileños se acerquen a beber, esta vez sí, su agua milagrosa.

FUENTES CONSULTADAS

- ARGÁIZ, Gregorio de: *La soledad y el campo, laureados por el solitario de Roma y el labrador de Madrid, San Benito y San Isidro*. Madrid: Francisco Nieto (1671).
- BLEDA, Jaime: *Juan Diácono. Vida y milagros del glorioso S. Isidro el Labrador*. Madrid: Tomás Junti (1622).
- DE LA CRUZ, José Nicolás: *Corona de cortesanos y lauro de labradores, o espejo de labradores y ejemplar de cortesanos. La vida, virtudes y milagros de San Isidro Labrador patrón de la antigua, noble, leal y coronada Villa de Madrid, Corte de España y trono de sus católicos monarcas. Adjunta la vida, virtudes y milagros de su dignísima esposa Santa María de la Cabeza*. Madrid: Miguel Francisco Rodríguez (1741).
- DE LA CRUZ, José Nicolás: *Vida de San Isidro Labrador patrón de Madrid, adjunta la de su esposa Santa María de la Cabeza*. Madrid: Imprenta Real (1790).
- LUJÁN ÁLVAREZ, Emilio: *San Isidro, los Lujanes, los Vargas y el pozo del milagro*. Madrid (2020). Edición digital <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=787176>
- MARÍN, Francisco José; DE LOS REYES, José Luis; GALÁN, José Luis; MÉNDEZ, Rafael: *Informe histórico sobre la Casa de los condes de Paredes*. Comunidad de Madrid, Dirección General del Patrimonio 511845/1. Madrid (1989).
- QUINTANA, Jerónimo de: *A la muy antigua, noble y coronada Villa de Madrid*. Madrid: Imprenta del Reino (1629).
- SERRANO, Francisco Antonio: *Historia puntual, y prodigiosa de la vida, virtudes, y milagros de la B. María de la Cabeza, digna esposa del glorioso San Isidro Labrador patrón de la villa de Madrid*. Ayuntamiento de Madrid. Madrid (1752).
- VALLESPÍN GÓMEZ, Olga: *Excavaciones arqueológicas en la casa de San Isidro. Intervenciones de 1989 a 1997, en Testimonios del Madrid Medieval. El Madrid Musulmán*. Madrid: Museo de San Isidro (2004).

La Cárcel de la Corona

Texto: Pedro Sala Ballester

La llamada **Cárcel de la Corona** o Eclesiástica estuvo situada en la calle de la Cabeza, pero parece que, salvo error u omisión, el edificio original no se corresponde con el recreado Centro de Mayores de Antón Martín, situado en dicha calle, si bien la recreación tiene un innegable mérito. Más bien parece que la citada Cárcel de la Corona fue la casa número 12 de la manzana número 40 citada en los datos del Archivo Histórico Nacional que se mencionan más abajo. También aparece mencionado este caserón, como es lógico, en todas las referencias de sus colindantes, las casas números 11, 13, 14, 15 y 16. Actualmente corresponde al inmueble la **calle de la Cabeza, número 16**.

Como es sabido, en la España de los Estamentos, éstos estaban tan diferenciados que raramente se juntaban; de ahí que incluso cada uno tuviese su cárcel. Los eclesiásticos, allí donde no correspondía la intervención del Santo Oficio, iban a la cárcel de la calle de la Cabeza. El Santo Oficio tuvo su cárcel primero en la actual calle de Torija y después en la actual de Isabel la Católica, muy cerca de la Cuesta de Santo Domingo. Y la Cárcel Eclesiástica se situaba en la actual calle de la Cabeza, próxima a la esquina con la de Lavapiés; empezó a funcionar a finales del siglo XVIII.

Tras el remozamiento hecho en el edificio del Centro de Mayores, hoy en día se pueden ver en el sótano del edificio cinco celdas de ladrillo, comunicadas entre sí por un pequeño ventanuco con barrotes, más unos pequeños orificios que dan a pie de calle. Las medidas

Calabozo abovedado en los sótanos, dividido en cinco estancias. Al fondo, los muros con restos de pedernal (Foto: Carmen Gil Torres).





Hueco respiradero entre los compartimentos del sótano (Foto: Rafael Martín Moyano).



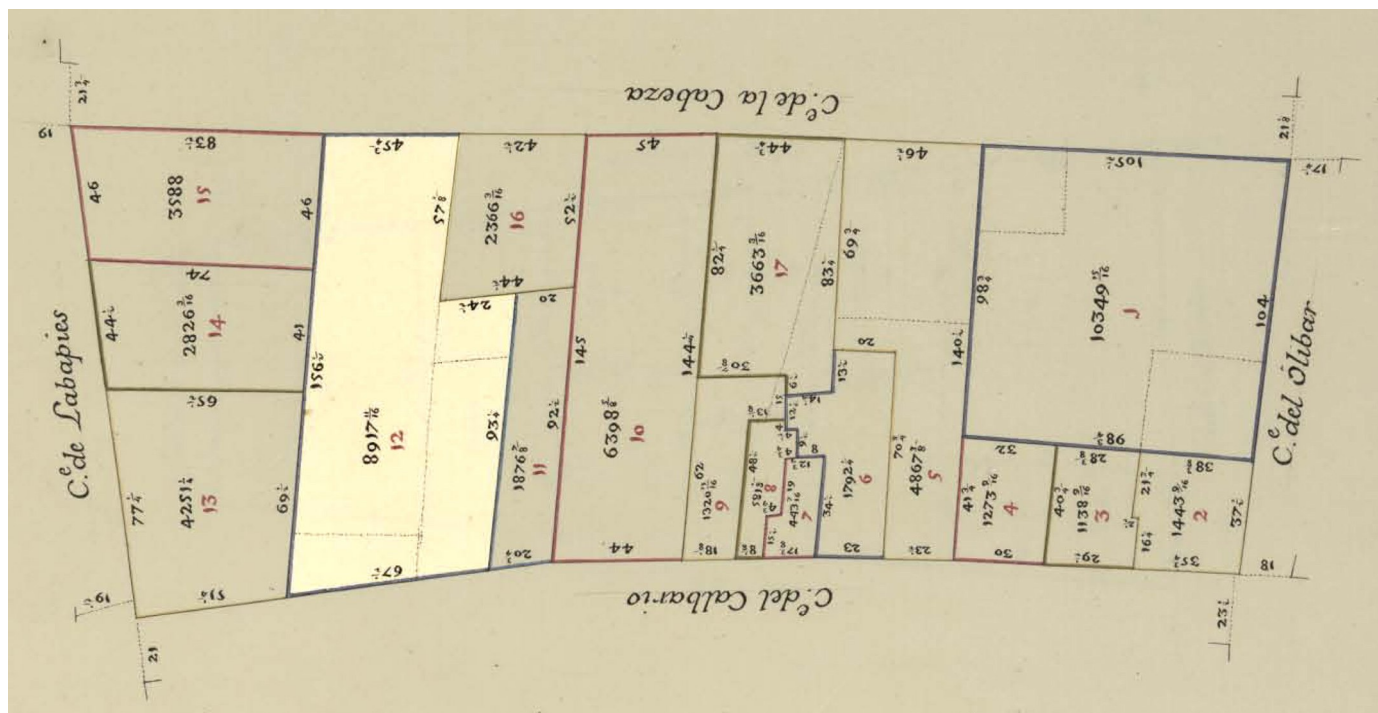
Orificios de ventilación del calabozo, abiertos a la calle (Fuente: Blog *La Muralla Reciclada*, <http://pedernalmurallamadridaustrias.blogspot.com>).

Un grupo de personas asistentes al **Taller sobre Madrid** del Centro de Mayores se ocupó durante mucho tiempo en rebuscar en archivos municipales, diocesanos y bibliotecarios hasta dar con los legajos que otorgan credibilidad a la aseveración de que la Cárcel de la Corona no estuvo en el mismo sitio en que hoy está el Centro de Mayores citado:

“El tema de la ubicación exacta de la Cárcel de la Corona en la calle de la Cabeza surgió de la observación de Antonio Jiménez, profesor del taller, de que en los planos de la época no aparece representada en la esquina Cabeza-Lavapiés sino próxima pero con fachada a la Cabeza únicamente, y de haber estado en esa esquina lo lógico es que así figurara en planos. Nos propuso buscar pruebas que corroborasen su hipótesis y así empezó la búsqueda en los archivos que pudieran tener datos significativos. Después de varias búsquedas infructuosas que sin embargo sirvieron para acotar el tema, me centré en la Planimetría de Madrid porque la fecha de su elaboración estaba dentro del intervalo en que se sabe que la cárcel estuvo situada ahí. Además contaba con la ventaja de la consulta de planos y asientos al estar digitalizada. Así empecé a estudiar la manzana 40, y los titulares de propiedad de ese momento, pero no había ninguna referencia explícita a la cárcel, y los números de la manzana que parecían mejores candidatos eran los que figuraban como 12 y 16.

Ahí se paró la investigación hasta que en el Archivo Histórico Nacional me informaron de que conservaban las actas manuscritas de la recogida de información con la que se elaboró la Planimetría. Consulté las actas de la manzana 40 y ahí estaba todo claro, se utilizaba la cárcel como referencia en los linderos de las casas números 11,13,14,15 y 16, y la cárcel estaba en el nº 12 (naturalmente, la numeración se refiere a la que figura en el plano correspondiente de la Planimetría).

Ahora se presentaba la pregunta de por qué se expresaba en las actas y no en los asientos definitivos, hasta que comprendí que en las actas se trataba de toma de datos y en los asientos definitivos lo que importaba era la propiedad. Y la propiedad de la casa nº 12 correspondía a las memorias de D^a Juana de Borja, y no había referencia alguna de que se estuviera utilizando como cárcel, lo que sugiere que se trataba de un uso temporal aunque de hecho se mantuviera mucho tiempo. También ocurrió lo mismo con la anterior ocupación en la calle Caballero de Gracia, abandonada cuando pudieron contar con ésta, que debía de ser más adecuada. La propiedad se vio afectada por la llamada desamortización de Godoy”.



Manzana 40 de la Planimetría General, con la situación de la casa n° 12.
Corresponde en la actualidad al inmueble de la calle de la Cabeza, número 16.

de los habitáculos serán de poco más de dos metros de largo por uno y poco de ancho. Como es lógico, estas celdas estaban cerradas por puertas, siendo la ventilación muy deficiente. El que podía pagárselo tenía opción de poner una vela o cabo de sebo. En cierta etapa estuvo allí encerrado un sacerdote con su mujer o concubina (ese había sido el motivo de su condena) juntos en la misma celda. Todas y cada una de las partes del edificio, dentro y fuera, arriba y abajo, ofrecían un

repugnante aspecto de incuria, descuido y degradación.

La cárcel estuvo en funcionamiento hasta 1834. Después de la desamortización, y por el Estatuto Real, se vendió. Fue dedicada a cuartos de viviendas, luego fue tahona y, más tarde taberna, hasta que la adquirió el Ayuntamiento con el fin de construir un Centro para la tercera Edad, función que desempeña en la actualidad.



Inmueble actual de la calle de la Cabeza, número 16.

590

a. 7 y 7½; lonas rusas de cáñamo de 8 á 12; mahones anchos y estrechos color natural, la pieza á 27 y 52; platillas blancas y crudas á 9; creas superiores á 10; plumas para escribir, el mazo á 4; anillos de oro de varias clases de 32 á 100; gorros finos de hilo á 18; cadenas y sellos para relojes, y otros varios géneros á precios equitativos. Asimismo hai una partida de suela aplañada y de becerros, que se vende por mayor.

En la calle de los Peligros ancha, tienda del maestro sastré que está frente á la confitería y al lado del altar de san Antonio, se hallan de venta varios uniformes de intendente, otro de marina para oficial, otro de mariscal de campo, uno de comisario de guerra, otro pequeño de oficial de covachuela, otro de húsar de caballería, un piti sin estrenar de gentil-hombre de cámara, y dos de paño bordados de seda de buen gusto, que se darán con una equidad muy conocida.

Se vende un caballo negro, andaluz, sin cerrar, de 2 á 3 dedos sobre la marca, propio para montar, el que podrá verse desde las 9 á las 12 por la mañana, y de 3 á 6 por la tarde, en las caballerizas de la calle de la Cabeza, esquina á la del Avapiés, al lado de la cárcel de la Corona, en donde dirán su precio.

MALLAZGO.

El que en la mañana del 22 del corriente hubiere perdido un tapicubos de bronce con espigas de hierro, acuda á la casa de Casimiro Martín, maestro de coches, que vive calle de Valverde, y se le entregará enseñando otro compañero.

NODRIZA.

Bonifacia Xerez, de edad de 28 años, tiene leche de un mes, y busca cria para su casa ó la de los padres. Darán razon en la villa de Aravaca, casa de Bernardo Rodriguez.

TEATROS.

En el de la Cruz, á las 8 de la noche, se representará la comedia en 3 actos titulada la Conquista de Lara por el conde Fernan Gonzalez, ó Triunfar solo por la fe; la señora Justa y Llorens bailarán el bolero, y se dará fin con el sainete la Buñuelería de la plazuela de Anton Martín. Actores en la comedia: señoras Ramos, Maseras y Concha; señores Lopez, Berez, Raso, Ronda, Campos, Paz, Eufrasio, Andres Lopez, Fernandez y Morales. Entrada de anoche 3126 rs

En el del Príncipe, á las 8 de la noche, se representará la comedia en 3 actos titulada la Dama duende; la señora Vives y Martinez bailarán el bolero, y se dará fin con el sainete las Preciosas ridiculas. Actores en la comedia: señoras Agustina Torres, Maqueda y Torres; señores Ponce, Avecilla, Guzman, Fabiani y Lopez. Entrada de anoche 2323 rs.

Nota. Se está disponiendo la ópera en 2 actos titulada Ramona y Roselio.

Otra. En el diario del jueves 25 del corriente, página 581, verso 9º donde dice *Su destello*, léase *Al destello*.

Con Real Privilegio. En la imprenta del Diario.

Anuncio del Diario de Avisos de 1815, en el que se puede leer:
"las caballerizas de la calle de la Cabeza, esquina a la del Avapiés,
al lado de la cárcel de la Corona".

Sabemos que la Inquisición en Madrid utilizó varios tipos de cárceles, además de los propios calabozos en la parte baja de los tribunales de la Inquisición, y uno se pensó específicamente para los presos de rango eclesiástico. Se conocían como Cárcel de la Corona o Cárcel Eclesiástica de la Corona. En el plano de Texeira aparece como un edificio normal, sin ninguna particularidad específica. Pero sí sabemos que, durante el siglo XVII, antes de establecerse el primer tribunal de la Inquisición en Madrid en 1650, ya existían cárceles de la corona para separar de los seglares a los clérigos que cometían delitos. Una de esas cárceles de la corona era esta situada en la calle de la Cabeza, que tuvo diferentes usos a lo largo del tiempo: Cárcel Eclesiástica, cár-

cel para presos liberales cuando en 1814 fueron encarcelados aquí diputados de esa tendencia al grito de "patria y religión" o cárcel para presos realistas cuando cambia el signo político de los que gobiernan.

Este último caso también lo describe muy bien Galdós cuando en 1821 turbas de liberales y populacho exaltadas entran en esta Cárcel de la Corona y asesinan a martillazos, sablazos y disparos al famoso cura realista Matías Vinuesa (el llamado cura de Tamajón), pues consideraban que era insuficiente la condena de diez años que le habían impuesto los tribunales por, entre otras cosas, conspirar contra el general Rafael de Riego.

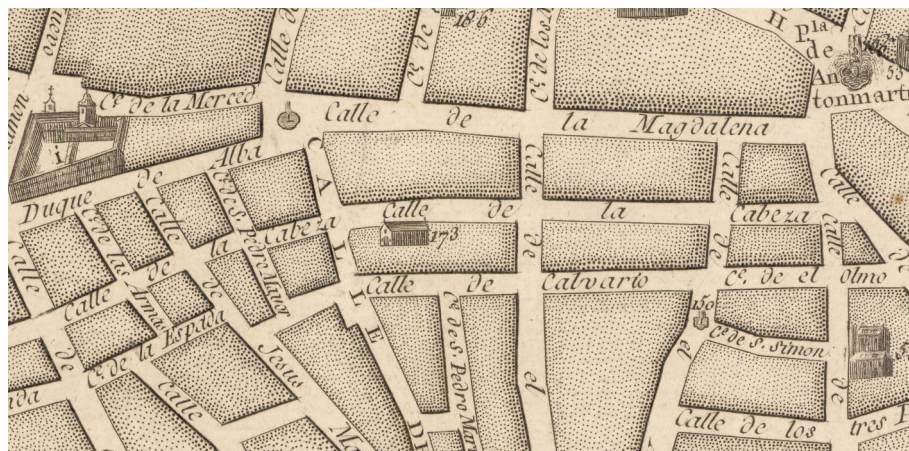
Con la llegada al trono de Isabel II parece ser que el edificio perdió ese carácter de prisión y se utilizaron sus espacios como cuadras y cocheras. Eso es lo que comprobó en Madrid Galdós cuando llegó en 1862 y en adelante.

El edificio es una casa Austria de dos alturas, con patio interior y entrada principal por la calle de la Cabeza. Con zócalo de granito, muros de ladrillo y cornisa de madera sobresaliente con pequeñas buhardillas. Todo el edificio presenta un aspecto muy sobrio, sin ningún tipo de adorno exterior. Galdós la describe así en el Gran Oriente: "la Cárcel eclesiástica o de la Corona, que estaba en la esquina de la calle Real de Lavapiés y que todavía existe, aunque destinada a cuadras y cocheras (...). Un portalón daba entrada al patio, que no había sufrido variaciones esenciales, y tenía en dos de sus lados columnas de piedra para sostener la crujía alta. Las prisiones estaban en el piso bajo y en los sótanos, y consistían en calabozos inmundos (...); dos puertecillas abiertas a un lado y a otro del zaguán indicaban el Cuerpo de guardia y las habitaciones de algunos empleados de la cárcel".

Las pruebas que aportamos para sustentar la tesis de que la Cárcel de la Corona no estaba ubicada en el mismo lugar que el actual Centro de Mayores de Antón Martín son:

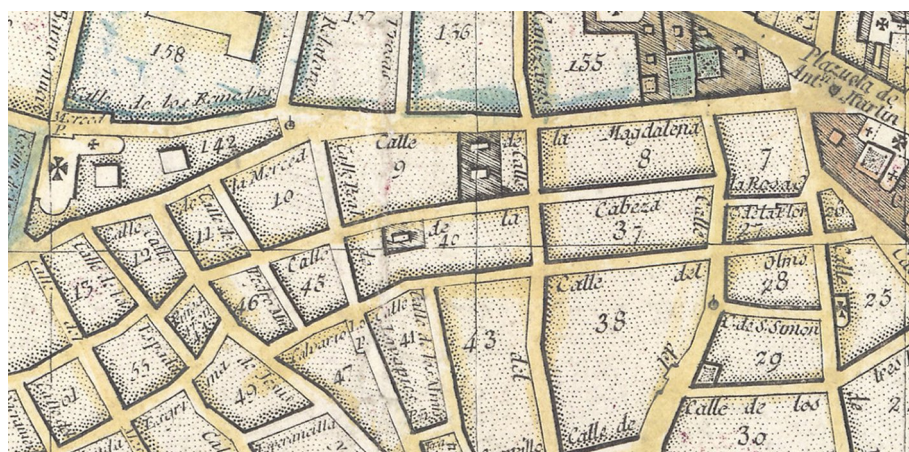
- Manzana nº 40 de la Planimetría General.

- Plano realizado por Nicolás Chalmandrier en 1761.
- Plano realizado por Tomás López en 1785.
- Plano realizado por Juan López en 1812.
- Anuncio del Diario de Avisos de 1815.



Nicolas Chalmandrier fue un grabador y cartógrafo francés del siglo XVIII, cuya actividad desarrolló entre 1756 y 1782 en Francia y España. En cuanto a la planimetría de Madrid destacamos la que sacó a la luz en 1761, por encargo de Carlos III. Refleja el estado de la capital al comienzo de su reinado, con las mejoras llevadas a cabo por Fernando VI. En el plano completo aparece por primera vez el Palacio Real, construido sobre el emplazamiento del Palacio viejo,

destruido en un incendio en 1734. Se trata de un plano en cuatro hojas, la escala aproximada es 1:3.600. Presenta un excelente grabado, y los principales edificios están dibujados en perspectiva caballera.



Tomás López de Vargas

Machuca (Madrid, 1730-1802), cartógrafo del Rey Carlos III desde 1770, académico de San Fernando desde 1764 y de la Historia desde 1776, es sin duda uno de los cartógrafos españoles más importantes de nuestra historia. Su importancia reside en que realizó la única obra cartográfico-administrativa de la España del siglo XVIII: el Atlas geográfico de España, en la que está presente la organización administrativa del

territorio español, reflejando en sus mapas las divisiones eclesiásticas, jurisdiccionales y civiles existentes en aquella época.



Juan López de Vargas

Gosseauté (Madrid, 1765-1825) fue geógrafo real, cartógrafo, editor y grabador de mapas, así como archivero del Gabinete Geográfico. Era hijo de Tomás López de Vargas y Machuca y de María Luisa Gosseauté y Doré, y hermano mayor de Tomás Mauricio. Los dos hermanos, especialmente Juan, que tenía buenos conocimientos históricos, fueron educados para continuar la labor cartográfica de su padre.



Estado de la corrala de la calle de la Cabeza 14, actual Centro de Mayores, antes de la rehabilitación (Película *Fortunata y Jacinta*, 1970).



Estado de la corrala de la calle de la Cabeza 14, actual Centro de Mayores, tras la restauración y rehabilitación (Fotos: Carmen Gil Torres).

FUENTES CONSULTADAS

- Taller de Madrid del Centro de Mayores Municipal Antón Martín.
- Real Academia de la Historia. Internet
- Fotografías de remodelación del Centro, película “Fortuna y Jacinta” y actuales.
- Archivo Histórico Nacional).

Artículo recopilado por Pedro Sala Ballester, Licenciado en Geografía e Historia por la Universidad Complutense de Madrid, actualmente jubilado. Autor de los libros con tema madrileño *Anecdotario de cosas que en Madrid pasaron* y *Madrid, increíble pero cierto*. Colaborador en la revista *Madrid Histórico* y en varios talleres de Centros de Mayores de la capital.

Carlos III y el control de la velocidad

Texto: Alejandro Moreno Romero

(Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País)

El 21 de junio de 1787 salía de Aranjuez la Real Cédula en la que se disponía *“lo conveniente para evitar los daños que ocasiona el abuso de correr con los coches dentro de las poblaciones y a cierta distancia de ellas”*.

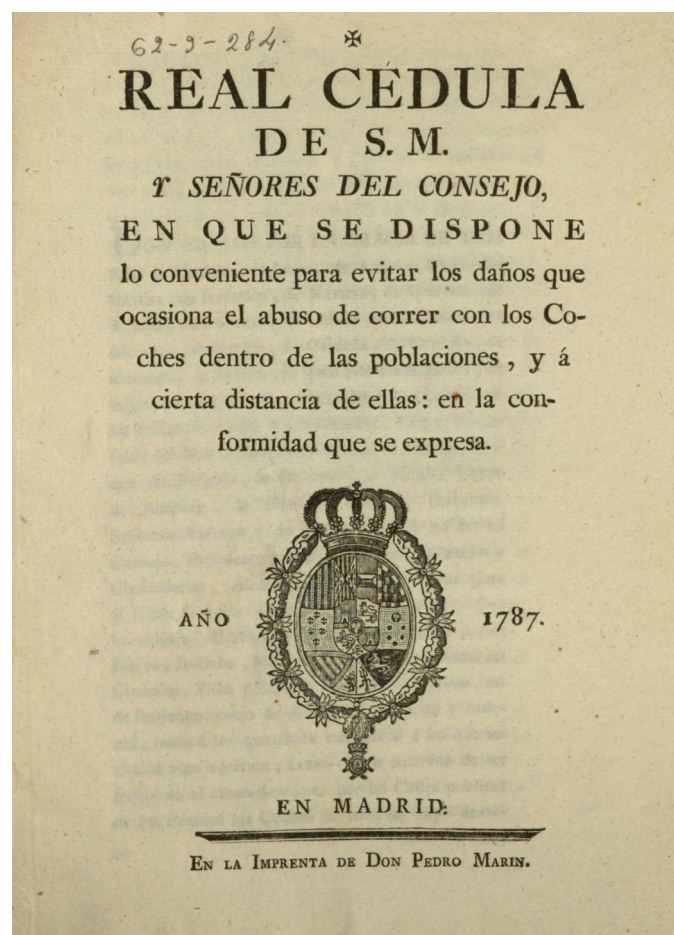
La Reales Cédulas eran disposiciones de gobierno dictadas por el rey con intervención de su Consejo. Podían darse de oficio o a instancia de parte y fueron la forma habitual con la que el rey se dirigía a los órganos colegiados y por la que se resolvían habitualmente los despachos de la cámara.

Las Reales Cédulas comenzaban citando los títulos del rey e iban rubricadas con las palabras “Yo, El Rey”. En la de 1787, la mención de dichos títulos ocupa media página de las seis de que consta el texto e iba dirigida: *“a los de mi Consejo, Presidente y Oidores de mis Audiencias y Chancillerías, Alcaldes, Alguaciles de mi Casa y Corte, a los Corregidores, Asistente, Gobernadores, Alcaldes Mayores y ordinarios y demás Jueces, Justicias, Ministros Personas de todas la Ciudades, Villas y Lugares de estos mis Reynos”*. Así que nadie podía dejar de darse por aludido.

Atajar los abusos de los excesos de velocidad debía de ser urgente porque la Real Cédula se firmó en Aranjuez el 21 de Junio y salía de la imprenta en Córdoba –y es de suponer que en todo el Reino– el 13 de Julio. En Córdoba tardó sólo ocho días en publicarse *“por voz de Pregonero con caxas y pífanos en las plazas y sitios más públicos”*.

Su Cristianísima Majestad iba muy en serio porque inmediatamente se ordena que *“se reimprima con esta diligencia y providencia de su publicación y se comunice a todas las Justicias de los Pueblos de este partido con la posible bre-*

vedad, encargando le den a su Señoría aviso de su recibo y de haberse publicado también en dichos Pueblos”.



Real Cédula de 21 de junio de 1787.



“...conté 400 coches, con ocasión de ciertas fechas notables...” (Detalle de *El Jardín Botánico desde el Paseo del Prado*, Luis Paret y Alcázar, Museo Nacional del Prado).

Ante estas urgencias, la primera pregunta que surge es: ¿cuánto podían correr los coches a finales del siglo XVIII para resultar tan peligrosos? Y casi inmediatamente: ¿cómo eran los viajes cuya velocidad se pretendía reducir?; ¿tantos coches había como para que constituyeran un problema que preocupara al propio rey?

Hubo más de un intento de prohibir los coches en todo el Reino, pero pronto fue desechado por imposible. En el Memorial donde se trata de convencer al rey de lo inoportuno de tal medida se aduce que “no a de pribarse la corte de Vuestra Magestad de su adorno, ni de la comodidad que del uso de los coches se le sigue, ni Vuestra Magestad a de permitir que más de tres mil personas que los tienen con licencia suya, sin haver cometido delito alguno, sean castigados, el que menos con suma de más de 300 ducados en que incurrirán si la dicha pregmática se promulga”.

¿Cuántos coches se movían por el país? Según las narraciones de la época, en todas las ciudades importantes circulaban coches y carrozas propiedad principalmente de la aristocracia civil y eclesiástica, existiendo tam-

bién coches de alquiler en muchas de ellas.

A juzgar por lo que ocurría en la Corte, los vehículos en circulación no debían de ser pocos. En Madrid, ciudad en la que las calles estaban sucias y mal empedradas, ninguna persona quería ir a pie y en consecuencia el número de coches aumentó. En el año 1746 se contabilizaron en la capital más de 2.500 coches.

En 1786, Joseph Townsend, en su informe *A journey through Spain in the years 1786 and*

1787 comenta, al llegar a Madrid, que el número de coches en el Paseo del Prado era importante: “Conté 400 coches, con ocasión de ciertas fechas notables; algunas veces necesitan dos horas para recorrer el espacio de una milla”.

El número de coches de regalo que había en Madrid poco tiempo después —en 1802— ascendía por lo menos a 2.000, a los que había que sumar los de alquiler, los de la Casa Real —sólo los de Palacio eran ya cerca de doscientos— y demás instituciones. Este número repartido entre los 180.000 habitantes del Madrid de la época, arroja una proporción de unos 90 habitantes por vehículo. Más de la mitad de la proporción (50/1) de 1952.

Los viajes

Ya a finales del siglo XVIII los viajes en coches, en carrozas y en calesas se generalizaron y sustituyeron, en parte, a los viajes en cabaillerías. Contribuyeron a este cambio varios factores: el desarrollo económico iniciado por Fernando VI y continuado por Carlos III con su repercusión en el aumento del nivel de vida, las innovaciones en los vehículos gracias a la siderurgia naciente y las mejoras en los caminos.

Desde el siglo XVI hasta bien entrado el siglo XIX la única forma de viajar con cierta rapidez en España, y en casi toda Europa, era por la posta.

Los viajes de postas eran viajes a caballo a la ligera (sobre la grupa) aunque en algunos recorridos había la posibilidad de hacerlos sobre carruajes, básicamente en las carreteras más importantes. Era tan habitual utilizar la posta para enviar mensajes –de hecho, para eso nació–, que pronto “posta” y “correo” se convirtieron en sinónimos.

A principios del siglo XVIII, la Corona Española decide administrar directamente el servicio de correos. Floridablanca, en su Memorial, dice: “Se ha establecido la *posta de ruedas*, que no había, en los ciento y más leguas que hay desde la Corte a Cádiz (...). A este fin se han construido casas de *posta* y todo lo demás necesario”.

Los coches

En los caminos se mezclaban carrozas, calesas y coches de postas (normalmente coches de colleras) y, por lo que se ve, coches de rúa que igualmente se unían al tráfico general, aunque, en principio, estaban destinados a circular por las calles.

Los *coches de rúa*, a los que se refiere la Real Cédula, no parece que tuvieran un formato único, y su uso se reducía, en principio, a las calles, pero seguramente fueron añadiendo bestias a sus tiros e invadiendo los caminos, alterando el orden de las ciudades y pueblos por los que transitaban.

El *coche de colleras* fue uno de los más representativos del siglo XVIII. Y se usaba tanto para transportar correos como viajeros. La collera era el nombre que recibía la pareja de mulas o caballos que estaba unidos por un collar o yugo. Este coche era una especie de carroza de cuatro plazas y cuatro ruedas, poco elegante, sólido y de suspensión regular. El motor lo formaban seis mulas, unidas de dos en dos, y separadas por los tiros. Lo con-

ducían un mayoral y un zagal, su ayudante, colocados en el pescante, y recorría una media de 60 km/h a una marcha al galope, trote y paso.

La *calesa* disponía de un asiento de dos o cuatro plazas y los laterales formaban un semicírculo alargado, cerrado por un toldo para resguardarse de la lluvia. Era tirado por uno o dos animales y su uso se generalizó entre las clases más populares, utilizándose mucho los días de campo o para recorrer distancias largas, porque se adaptaba muy bien a los caminos difíciles de aquella España.

La velocidad

Así pues, aparte de las carrozas, compartían las carreteras coches de collera, calesas y coches de rúa. Y eso atendiendo sólo a aquellos cuya velocidad podía entrañar un riesgo. No contamos los carros, carretas, galeras, tartanas y otros vehículos de marcha más lenta.



(ASTURIAS) Coche correo á Luarca

Coche de postas (Fuente: www.todocoleccion.net).



Coche de rúa (Museo de la moto y el coche clásico de Hervás).

Es digno de subrayar el hecho de que la velocidad comercial de los correos en el siglo XVIII correspondía a la bastante respetable de 30 leguas diarias, equivalentes a casi 170 Km. Este servicio de postas podía utilizarse por los particulares “que corriesen a dependencias propias y no de mi Real Servicio”, que por tanto podían hacer las mismas velocidades diarias.

Cuando los correos utilizaban coches de collera, la velocidad se incrementaba hasta más del doble.

Las calesas, si bien contaban con tiros más reducidos, también solían llevar menos carga, de manera que podían alcanzar mayores velocidades.

Los coches de rúa, seguramente debido a lo variable de sus tiros, tuvieron que ser objeto de especial vigilancia.

Hoy día, para disminuir la velocidad basta con pisar el pedal del freno, pero en el siglo XVIII se trataba de dominar las energías de varios animales fogosos, desigualmente obedientes y acostumbrados a moverse a paso rápido durante distancias considerables.

De manera que para dominarlos, era imprescindible hacerlos parar del todo antes de entrar en las poblaciones y reducir su número. Así lo previene la Real Cédula de 1787: “*Que enterado de ser frecuente el abuso el correr por las Calles públicas de los Pueblos los coches de rúa (...), he resuelto prohibir, como prohibo por punto general, que los coches de rúa vayan por las Calles de los Pueblos con seis mulas, aunque sea yendo de viaje (...), debiendo, en tal caso, atacar o poner en tiro las guías a trescientos veinticinco pasos o varas en los parages que se especificarán por las Justicias, y quitarlas, por consiguiente, en los mismos a la buelta*”.

La Real Cédula no se olvida de los coches de posta ni, como se verá, de los caleseros: “*Y mando que los coches de collera, a quienes permito el uso de*

seis mulas, hayan de llevar siempre montado el zagal en los caminos de los Sitios Reales y generalmente en las entradas y salidas de los pueblos y dentro de ellos, sin correr unos ni otros ni los de posta en el distrito de la citada distancia de los trescientos veinticinco pasos o varas”. Es decir, que a 325 varas (271 metros) de las puertas de la población:

- Los coches de rúa tenían que reducir el tiro de seis a cuatro animales, que es lo que significa “atacar o poner en tiro”.
- A los coches de collera se les permitía seguir con las seis mulas enganchadas, pero el zagal debía bajar del pescante y montar en la primera mula. Tampoco podían correr. Bien es verdad que entonces no se podía registrar, como hoy, la velocidad, que quedaba al arbitrio del cochero, pero éste andaría seguramente con mucho cuidado, a la vista de las nada despreciables sanciones.

Las multas

El problema de los excesos de velocidad y sus consecuencias ya venía de atrás. El 9 de noviembre de 1785, una Real Pragmática, a la que se remite la Real Cédula de 1787, se ocupaba de las penas a aplicar a los infractores. Precisamente, el objetivo de esta última era establecer las condiciones para evitar los desmanes y lesiones resultantes de la circulación.

Las sanciones previstas para quienes desobedecieran la norma variaban según la gravedad



Calesa (Fuente: www.euskalmuseoa.eus).

de las consecuencias de la infracción y del grado de reincidencia y afectaban tanto a los conductores —cocheros y caleseros— como a los propietarios de los vehículos imputados. Puede sorprender la severidad de las condenas, pero los abusos debían de ser tales que los de consecuencias más graves quedaron equiparados a otros delitos mucho más aparatosos, como los de la resistencia a la justicia o el escalamiento de cárcel.

Casi todas las sanciones eran superiores a los 50 ducados. Veamos lo que suponía esa cantidad en aquella época:

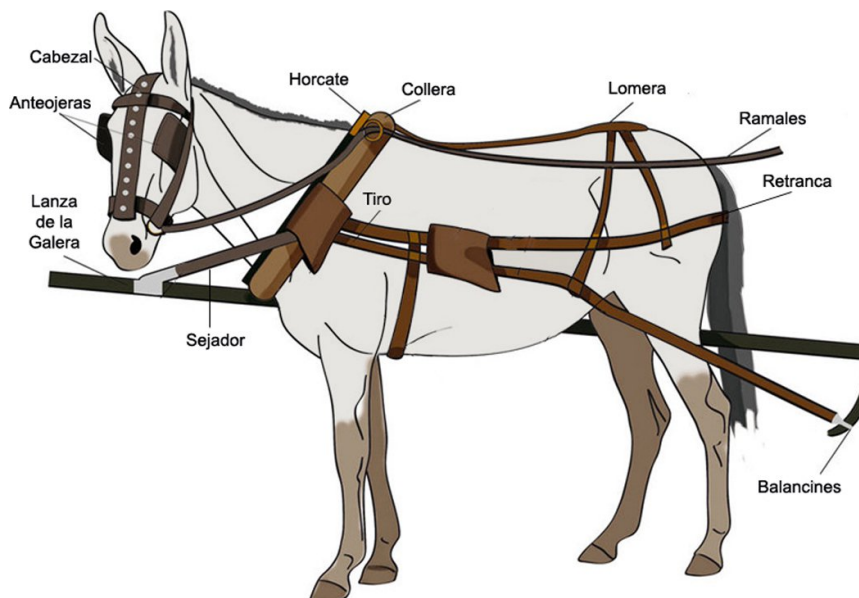
Un ducado equivalía a 11 reales de plata, y un real de plata valía 34 maravedís. En el Catastro de la parroquia de San Esteban de la Rúa (actual A Rúa de Valdeorras) de 1752, se registra que un par de huevos costaba 4 maravedís. Entonces, por una docena huevos se pagaban 24 maravedís. Como 1 real de plata equivalía a 34 maravedís, entonces una docena huevos valía $24/34$ Reales Plata.

Una docena de huevos costaba en 2015, en Alcampo, 1,40 euros. Luego los 1,40 euros para comprar los huevos de Alcampo de 2015 equivalen a los $24/34$ reales de plata que necesitaban nuestros antepasados en 1752 para comprar aquellos huevos.

Por una parte, 1752 no fue un año de especial escasez, que sí lo fueron los que siguieron a



Real de a ocho (Fuente: www.quevuelenaltolodados.com).



Atalaje de mula de tiro

(Fuente: www.entredosamores.es/campo de criptana).

1786. Por otra, el precio de los huevos ha subido ligeramente desde 2105. De manera que entre unos y otros ajustes, podemos estimar que el poder adquisitivo de un real de plata en 1752 andaría hoy por los 2,00 euros. Si multiplicamos esos 2,00 euros por los 11 reales que valía un ducado, hallamos que éste valía unos 22 euros de hoy. Esto no es sino una estimación, pero no debe de ir demasiado descaminada.

Ahora veamos lo que suponía una multa para los cocheros y caleseros de 1787, según la Real Pragmática de 9 de noviembre de 1785, a la que se remite la Real Cédula de 1787 (todas las sanciones se aplicaban por tercios: Cámara, Juez y Denunciante):

- Sanción por la primera vez, 50 ducados (1.100 €).
- Sanción por la segunda vez, el doble, o sea, 100 ducados (2.200 €).
- Sanción por la tercera vez, 100 ducados (2.200 €) más pérdida de las mulas de exceso.

Los coches de colleras estaban sujetos a lo siguiente (en todas las sanciones, el 50% para el denunciador y el 50% para gastos de justicia):

- Sanción por la primera vez, 10 ducados (220 €), más un mes de cárcel.
- Sanción por la segunda vez, el doble, 20 ducados (440 €), más dos meses de cárcel.



Picota de Torija, Guadalajara
(Fuente: Wikipedia, autora Jacinta Lluch Valero).

- Sanción por la tercera vez, el doble, 20 ducados (440 €), más seis meses de trabajos forzados en obras públicas.

Además de todo ello, vergüenza pública para los cocheros: *“Siempre que atropellen y derriben alguna persona aunque sea por la primera vez, cuya pena se ejecutará dentro de las veinte y quatro horas, sin perjuicio de agravarla según el mayor daño que resulte y el resarcimiento de este y además ha de perder el dueño el coche si fuere dentro de él, y las mulas, aplicado todo a la parte ofendida”*.

Hay que hacer notar dos aspectos nada banales: El primero, la pena de “vergüenza pública”, que consistía en exponer al reo amarrado al rollo o picota —una columna colocada para ese menester en un lugar especialmente concurrido— durante un tiempo que podía variar según las poblaciones y donde la gente podía insultarlo impunemente y arrojarle objetos más o menos contundentes. El segundo, el grave quebranto que suponía perder las mulas y no digamos el coche. Ya hacía siglo y medio que el rey Felipe IV hubo de promulgar, en 1628, una Real Pragmática sobre el uso de coches con mulas, *“porque oy valen las mulas a tan subidos precios que no tiene el labrador sustancia y caudal para comprarlas”*.

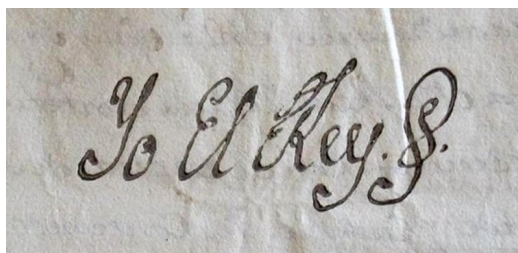
En términos de salarios, para hacernos una idea podemos partir de lo que ganaba un administrador de carnicería, que era un oficio mediano, semejante en remuneración al de un cochero: 400 reales al año, esto es decir, poco más de 36 ducados.

Admitamos que un cochero, por su especial cualificación llegara a los 50 ducados anuales, lo que no es demasiado, ya que los cocheros no gozaban de grandes sueldos, aunque esporádicamente, sus amos se mostraran generosos con ellos, llegando a mencionarlos incluso en sus testamentos.

Aún más, imaginemos que un señor particularmente generoso proporcionara a su empleado unos ingresos anuales cercanos a los 100 ducados. Aun así, una multa como las de la Real Cédula supondría una pavorosa merma en sus haberes.

Por eso no es aventurado suponer que las multas terminara pagándolas el dueño del carruaje. Si, además, se trataba de un carruaje alquilado, más vale no pensar en las consecuencias.

Como hemos podido ver, los problemas de tráfico y los riesgos de la velocidad no son privativos de nuestro tiempo, ni tampoco los temidos atascos. En cuanto a las sanciones, tal vez si se hubiera conservado la misma proporción con el poder adquisitivo que tenían en el siglo XVII, nos hubiéramos librado de no pocos percances.



Firma de Carlos III
(Fuente: www.lagalatea.es).

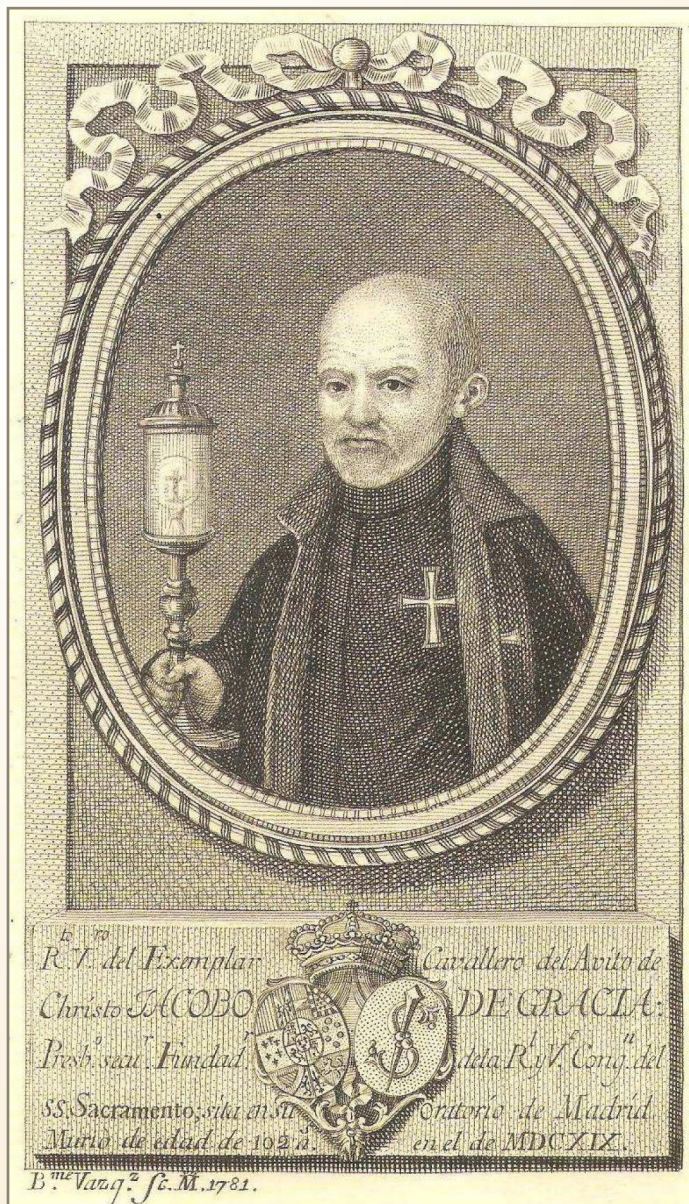
Romance madrileño (10)

Autor: Miguel González

Muy buenísimos días,
Mis muy queridos gateros.
Acudo aquí a mi cita
Con mis versos madrileños,
Redactados, y que os gusten,
Con mi trabajo y mi esfuerzo.
Escribo con entusiasmo,
Llevo a Madrid muy adentro
Y late en mi corazón,
Ese que llevo en el pecho,
Y que por los mis "madriles"
Pulsa con cariño y afecto.
He elegido un personaje
Para este romance décimo;
Jacobó Grattis tenía
Por nombre este caballero;
Italiano era de origen,
Por lo tanto era extranjero;
Aquí llamado el "de Gracia",
Libertino y mujeriego
A España vino a vivir
E hizo en Madrid su asiento.
Su existir es legendario,
Legendario y de cuento,
Conquistando a las mujeres
De ellas por cientos y cientos.
Disimulaba ante todos
Sus lascivos sentimientos,
Y muy cortés y educado,
Terror de padres y deudos.
Sabe de primera mano
De su época los sucesos,
Y tratábase con muchos
De los "grandes" de su tiempo,
Gracias a aprovechar
Su riqueza y su talento.

De casas poseedor
Con jardines muy amenos,
En La Red de San Luis
Invirtió el su dinero,

Promotor inmobiliario,
De pingüe fortuna dueño.
Verdadero Casanova
Con las féminas tenía éxito,
Y "Caballero de Gracia"
Por sobrenombre le dieron.
De don Juan empedernido
Lo califica el pueblo,
Las suyas calaveradas
De hombre rico y apuesto,



Corren de boca en boca
Por el Madrid de su tiempo.
Hay una dama nobilísima
Que se resiste a su celo,
Y de ella enamorado
Jura conquistarla al cielo.
Su nombre es LEONOR GARCÉS,
La señora de sus sueños,
Vive en la calle Florida
Y todo en ella es bello,
La quiere con toda el alma,
Su amor ha de obtenerlo.
Al no rendirse la dama
Un cambio hace estratégico,
A una criada soborna,
Entra en su casa dispuesto
A narcotizar la fémina,
La señora de sus sueños.

Mas tropezó con la "nada",
Oyó de repente un eco,
Y el bebedizo cayó
Y se rompió contra el suelo;
Reprobación fue severa
Bajada del mismo cielo;
Tan enorme fue el susto que
De espanto se llena y miedo,
De la vida donjuanesca
Hace arrepentimiento,
Y se siente arrepentido
De sus pasados devaneos.
Una metanoia sufre y
Los acertados consejos
Del beato Simón de Rojas
Le hacen consagrarse clérigo.



Autores hay que dicen
Que nada de ello es cierto,
Que llevó una vida cristiana,
Tranquilo, sensato y cuerdo,
Pero fue lo proclamado
Por el popular famosero.
Un burlador de mujeres
Quizá sea todo el misterio,
De el su propio Don Juan
En Madrid tener el deseo,
Como lo tuvo Sevilla
Desde el siglo del quinientos.
Se crean cofradías e iglesias
Con su fortuna y dinero,
Religiosas fundaciones,
Hospitales y conventos.

Gran fama de santidad
Nos deja en su recuerdo.
Entre lo humano y divino
Discurre su vida. Esto
Su persona ha convertido
En típico de su tiempo.
Aquí le damos ya fin
A nuestro romance décimo,
Que lo hemos dedicado
Al "De Gracia Caballero".
Podríamos un libro hacer
Juntándolos todos ellos,
Hasta dónde llegaré
Todavía no lo sabemos.
Os envío mi saludo,
Queridísimos gateros,
Me despido de vosotros
Hasta el romance undécimo.

Para más información acerca del autor:



MIGUEL GONZÁLEZ

Poeta del amor, de Madrid, de Castilla y del Atleti

Historia de una mujer pionera: María Bernaldo de Quirós Bustillo

Texto: Ángela M. Velasco

Fue una mujer con historia en la Aviación y pionera como piloto, ya que era imposible entrar en el Ejército del Aire –y menos una mujer– para optar a un curso subvencionado en la Escuela de Vuelo sin Motor de Ocaña. Hasta los años 90 no se empezó a admitir mujeres.



María Bernaldo de Quirós Bustillo (Fuente: Wikipedia, por Ricardo Martín - Gure Gipuzkoa, CC BY-SA 3.0).

La historia de **María de la Salud Bernaldo de Quirós Bustillo**, nacida en Madrid el 26 de marzo de 1898, es la historia apasionante de una de esas mujeres luchadoras y liberales que hizo algo más que “saber bordar”. Era hija de los Marqueses de los Altares¹, y venía de un mundo que la destinaba a llevar una vida de comodidad y privilegio, sin ningún esfuerzo, pero decidió por sí misma su propio camino.

En 1917, con sólo 19 años, contrajo matrimonio con su primo, Ramón Bernaldo de Quirós y Argüelles, seguramente totalmente enamorada. Desgraciadamente, su felicidad no iba a durar mucho, pues al cabo de tan sólo dos años una enfermedad se llevó por delante a su marido y a un hijo, de apenas un año. En esos momentos se encontraba de nuevo embarazada, y en su vientre murió, poco antes de nacer, su segundo hijo. Demasiado joven para

¹ Existe otra conexión de ésta familia con el mundo de la aviación: Carmen Bernaldo de Quirós Cabarrús (c.1861-1917) estuvo casada con Robert Albert Charles Esnault-Pelterie, pionero francés de los motores-cohete

25 de septiembre de 1928

Estampa

*Revista Gráfica y Literaria de la Actualidad
Española y Mundial - Editada en Sue. de Rivadeneira
Paseo de San Vicente 20 == MADRID.*

30 ctms.

Director
Propietario:
Luis Montiel

Redactor jefe:
Vicente
Sánchez Ocaña

año I - Núm. 39



LA PRIMERA AVIADORA DE ESPAÑA

Esta dama, que con tanta gentileza lleva el oscuro trajecillo de faena, es la primera aviadora española. Empezó a tomar lecciones de aviación a mediados de junio, y el día 15 de este mes ha hecho su primer vuelo sola. Se llama María Bernaldo de Quirós, y pertenece a una aristocrática familia asturiana; es hija del Marqués de los Altares. En las páginas tercera y cuarta publicamos una amplia información de este acontecimiento realmente memorable en la historia de la aviación española.

(Foto Contreras y Vilaseca.)

María Bernaldo de Quirós Bustillo en la portada de la revista Estampa de 25 de septiembre de 1928. Bajo el enorme mono destacan los zapatos de tacón.

quedarse viuda y sufrir tantas desgracias.

Volvió a casarse en 1922, esta vez con José Manuel Sánchez Arjona, el cual sería elegido poco después como alcalde de Ciudad Rodrigo, localidad donde fue muy querido y admirado; hoy en día se le sigue allí recordando con el sobrenombre de “el Buen Alcalde”.



Avioneta De Havilland DH-60 Moth Major (Museo del Aire).

María dedicó su tiempo a una intensa labor social a favor de personas desfavorecidas de la villa, pero sentía al mismo tiempo un creciente interés por la aviación, relacionándose con pilotos militares que visitaban Ciudad Rodrigo, hasta el punto de circular por la ciudad alguna coplilla mal intencionado sobre la alcaldesa y sus amigos aviadores. Algo de ello habría cuando, en 1928, dejó plantado a su insigne esposo y regresó a Madrid, con el escándalo de toda su familia, para convertirse ella misma en piloto.

No lo tendría nada fácil, pues el Real Aeroclub de España no admitía mujeres entre sus miembros, pero María dio con un instructor dispuesto a enseñarle en su propio avión, y eso era algo a lo que nadie podía oponerse. José Rodríguez Díaz de Lecea, un aviador extremadamente hábil, condecorado por sus acciones de guerra de África, que le daría clases en el aeródromo de Getafe. María superó la prueba para poder obtener la licencia el 24 de noviembre de 1928. Los periódicos se apresuraron a dar la noticia del histórico suceso, con fotos en las que aparecía muy seria, vistiendo monos de vuelo demasiado grandes para su talla, pero destacando, cosa curiosa, sus zapatos de tacón. Su instructor Díaz de Lecea hablaba de su alumna en términos muy elogiosos porque era un caso muy excepcional para dedicarse a la aviación, ya que era una profesión muy exigente. María comentaba en sus entrevistas que la sociedad tendría que irse acostumbrando a la idea de que “las mu-

jes pueden hacer algo más que bordar”. Un mensaje revolucionario en la España de 1928.

Díaz de Lecea le enseñó a cazar avutardas con una flamante DH-60 “Gipsy” Moth a un tercio de su valor, era una oferta imposible de rechazar, y María empezó a acumular horas de vuelo. La operación consistía en perseguir a las pobres aves en el aire, sin parar de acosarlas hasta que acababan por caer al suelo extenuadas para ser allí rematadas. Este sistema de caza hoy nos parecería una barbaridad por su crueldad, pero sin duda requería un excelente pilotaje y María aprovechó muy bien aquellas lecciones, dispuesta como estaba a competir con los hombres pilotos en su propio terreno. Tuvo especial relevancia una fiesta aérea celebrada en Cuatro Vientos el 7 de julio de 1929. Aquel día María compartió los cielos madrileños con aviadores de la talla de Carlos Haya, González-Longoria y el propio Díaz de Lecea; el éxito fue tan grande que se hubo de suspender el festejo antes de tiempo, ya que el numeroso público congregado en Cuatro Vientos había empezado a invadir la pista.

En cuanto a su vida personal, María no sólo daba que hablar por sus habilidades a los mandos, sino sobre todo por la relación amorosa que mantenía con Díaz de Lecea —que era también un hombre casado— desde que se convirtió en su instructor o quizá sabe si incluso antes. El vínculo entre ambos era un secreto a voces, una auténtica comidilla en las



General Alfredo Kindelán y Duany (Fuente: <http://historiaycuriosidadqn2.blogspot.com>).

durante toda la campaña, expresándole el reconocimiento de la Nación por los servicios prestados a la Cruzada Nacional".
Una historia apasionante.

En los años 2013-2014, el destino me llevó a ser guía voluntaria en el Museo de Cuatro Vientos durante un corto tiempo; la experiencia fue maravillosa, pues sirvió para conocer la historia de la Aviación Española y sus personajes.

Por ejemplo, al general **Alfredo Kindelán** con su larga historia como militar y aviador. Hoy ocupa su puesto en la Real Academia de Historia; se le concedió la Medalla Aérea, y sólo aceptó con la aprobación de don Juan de Borbón. En 1961 Alfredo Kindelán fue reconocido con el título nobiliario de marqués de Kindelán por *“los méritos contraídos por el Teniente General del Ejército, don Alfredo Kindelán y Duany, que tuvo la responsabilidad directa del mando superior de las Fuerzas del Aire que mantuvieron victoriosamente en los cielos de España su dominio du-*



Armas del marquesado de Kindelán (Fuente: Wikipedia, por SanchoPanzaXXI, CC BY-SA 4.0).

reuniones de la alta sociedad, que causaba el bochorno de su familia y también el de los habitantes de Ciudad Rodrigo, que no podían soportar semejante desprecio hacia la persona de su regidor. Aún fue mayor el escándalo cuando, tras la llegada de la República y la aprobación de la Ley del Divorcio, María se convirtió en la segunda española en hacer uso de ese derecho y acabar así de una vez por todas con su matrimonio con Sánchez-Arjona, o al menos eso creía ella...

Por entonces, la rebelde aristócrata había dejado de ser la única aviadora española. Las primeras en seguirla, todavía en tiempos de Primo de Rivera, fueron **Margot Soriano** y **Pilar San Miguel**, que eran cuñadas. Se mencionaba a Margot como “la bellísima hija del general Soriano”, que había sido hasta poco antes Director de la Aeronáutica Nacional.

Pilar San Miguel, nieta del general Martínez Campos, casó con Juan Antonio Ansaldo, insigne aviador y uno de los fundadores de la Falange; celebraron la boda en el hangar de Getafe, vestidos con los monos de vuelo. Juan Antonio Ansaldo, pilotando un Havilland Puss Month, fue a Estoril a recoger al general Sanjurjo recién iniciada la Guerra Civil, y en ese vuelo ambos sufrieron el accidente que costó la vida al que podría haber sido Caudillo en lugar del general Franco.

María Bernaldo de Quirós Bustillo pudo contar con su propio avión. Volvió a Madrid tras la guerra, unida sentimentalmente a su antiguo instructor, Rodríguez de Lecea, pero su situación era de lo más irregular, dado que su divorcio había perdido validez y por lo tanto volvía a estar legalmente casada con su anterior marido. Además, la notoriedad que había

alcanzado durante los años de la República no estaba bien vista en la nueva España, y mucho menos el haber realizado labores impropias de una mujer al principio de las hostilidades. Rodríguez de Lecea se había convertido en un personaje bastante influyente en el régimen de Franco, fue Ministro del Aire durante varios años, y no le convenía de ningún modo llamar la atención, por lo que María se vio obligada a vivir de forma extremadamente discreta y sin contacto alguno con esa alta sociedad a la que un día había pertenecido.

Sus últimos veinte años, tras la muerte de Rodríguez de Lecea, los pasó en el más completo anonimato. Nadie, salvo los pocos familiares con los que aún tenía algún contacto, recordaba a la que había sido la primera piloto española. Cuando murió, en septiembre de 1983, lo hizo completamente sola. Tan sola que su cuerpo tardó varios días en ser encontrado.

En total, seis mujeres aprendieron a volar en Madrid entre 1928 y 1936.

Siendo muy pequeña escuchaba desde mi balcón el sonido de una avioneta. Vivíamos en Carabanchel Alto rodeados de campo, apenas había casas. Las cercanas eran casas bajas, la mía era alta, quizá la más alta por aquellos años: tres pisos con azotea, y al escuchar el ruido de los motores subíamos allí corriendo para ver al capitán **Vicente Aldecoa** pilotar su avioneta rasando casi nuestras cabezas una y otra vez. Era emocionante, algunas veces pensé que mi madre y las demás del vecindario estaban enamoradas del señor que pilotaba esa avioneta; todo el barrio le conocía, decían que cogía las espigas con la mano de aquellos campos llenos de cereal y amapolas rasando el suelo con aquel aparato. El aeroclub de Cuatro Vientos estaba muy cerca de casa, muchas veces íbamos paseando hasta esa zona. Veíamos las avionetas y helicópteros volando por los alrededores haciendo pruebas de acrobacia, era todo un espectáculo. Un día sentimos una explosión y humo muy negro, presagiando que algo malo había ocurrido y efectivamente el capitán de nuestros sueños Aldecoa se estrellaba con un Bücker Jungmeister el 8 de Mayo de 1954.

“El capitán Vicente Aldecoa se estrelló en vuelo invertido, tras completar un doble looping a bajísima altura: “Poco antes de las 7 de la tarde, como dijo en su crónica de Arriba S. López de la Torre, mientras los reactores cruzaban el cielo a velocidades casi supersónicas demostrando la importancia de la técnica en el progreso de la Aviación, Aldecoa regalaba su sangre en un sublime gesto deportivo de ofrenda a cambio de nada, para demostrar que el otro pilar de la aviación ha sido el bravo corazón de sus mejores hombres”. Totalizaba más de 3.000 horas de vuelo y fue ascendido póstumamente a comandante de la Escala del Aire, dejando un imborrable recuerdo de pundonor y valentía” (<http://dbe.rah.es/-biografias/45476/vicente-aldecoa-lecanda>).



Capitán Vicente Aldecoa (Fuente: Museo de la Aviación Militar Española).



1954, Accidente mortal del capitán Aldecoa (<http://leandroaviacion.blogspot.com/>).

Otros muchos pasaron a la historia de la aviación, como el comandante **Joaquín García Morato**, perteneciente al llamado “Grupo Azul”, y su mortal accidente en Griñón, o el coronel **Ramón Franco Bahamonde** y su accidente en el hidroavión sin saber el secreto de lo ocurrido aquél día 28 de Octubre de 1938.



Comandante García Morato (Museo de la Aviación Militar Española).

El Museo del Aire guarda grandes recuerdos, como objetos personales donados por las familias de estos grandes aviadores, así como el paracaídas del capitán **Carlos de Haya**, que no pudo utilizar el día que fue derribado en el frente de Teruel. También una réplica



Réplica del triplano Fokker DR-I (Museo del Aire).

triplano Fokker DR-I, avión que fue pilotado por el famoso **Manfred Von Richthofen**, el mítico “Baron Rojo”, durante la Primera Guerra Mundial en 1892, muy temido por sus enemigos. El famoso aviador se ganó su apodo por haber pintado su avión de ese color. Fue condecorado con la Cruz del Mérito. El 21 de abril de 1918 sería el último día que surcó los cielos de Francia, pues fue derribado. Pero la verdad de cómo murió queda en el misterio, ya que otros dicen que fue rematado con una bala disparada desde tierra.

FUENTES CONSULTADAS

- FLORES ALONSO, Ángel, e INFANTES DE MIGUEL, Pilar: *La aeronáutica militar española: su historia y su museo*. Madrid: Museo del Aire (1999).
- MARTELES LÓPEZ, José Ramón: “La aviación en la Guerra Española”, *V Jornadas de Historia Militar*. Ministerio de Defensa, Instituto Español de Estudios Estratégicos (2000), pp. 13-48.
- POZO HERNÁNDEZ, Darío: *Aviadoras. La Edad Dorada*. Madrid (2020).
- VV.AA.: *Pioneros de la aviación iberoamericana*. Madrid: Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire, Gráficas Cristal (1999).

“La feria”, de Enrique Mercado

Crítica y entrevista: José Manuel López Marañón

La feria. Enrique Mercado

A Enrique Mercado (Madrid, 1965), autor de *La feria*, novela que hoy presento en *La Gatera de la Villa*, le va como anillo al dedo el epíteto de polifacético. Sus 55 años dejan constancia de una vida artística ciertamente intensa. En el plano narrativo es autor de las novelas *De lo que aconteció a una reina que se echó a la calle* (Libertarias, 1992), *Memoria del tiempo breve* (Miletra, 1998) y *El Círculo Moldenhauer* (LC Ediciones, 2020), y del libro de relatos *20 estudios de la monotonía* (Libertarias, 1993). El género de viajes lo toca en *Los sultanes del Yemen*, y el ensayo en *Cultos de mal asiento* (Amargord, 2014). Enrique Mercado gana el Premio Nacional de Teatro Ciudad de Alcorcón por *La alcantarilla* y es también autor del libreto *El Greco*, ópera de cámara estrenada en Toledo en 2001. Como poeta destacan *Versos a la luz de una vela* (Premio Ciudad de Leganés, 1989), *La explanada* (Germania, 2003) y su último poemario, *Trenes que no pasan de Magritte* (Amargord, 2013). Antes de *La feria* ha publicado *La ballena que iba llena* (Varasek ediciones, 2016), libro-disco con relatos, ilustraciones y canciones suyas. Desde 2011 Enrique Mercado es director de la editorial independiente Varasek. En mayo de este 2021 saca a la venta su esperadísimo disco *Start the fire* con el grupo madrileño Meiga, para el que compone las letras y algunas melodías y canta las canciones, y *Diario de un roquero suburbial*, donde escribe sobre el rock que se hacía en la periferia de la capital del país durante los años de la Movida.



A la hora de abordar una novela con un amplio abanico de personajes y episodios, conviene centrar su tema y, a partir de ahí, reflexionar sobre un texto con muchas entradas, tanto para el lector como para sus críticos. *La feria* narra, en tercera persona, las vicisitudes del protagonista —el treintañero

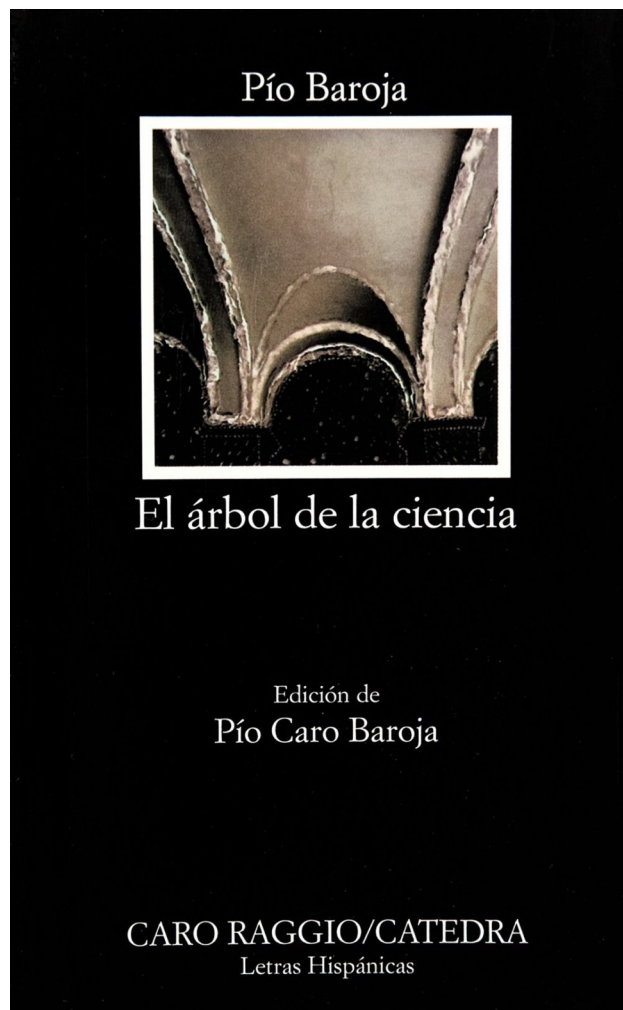


Cartel de *La dolce Vita* (Fuente: www.filmaffinity.com).

Enrique Mercado, a mediados de los 90— a la hora de mantener su libertad individual y las cuotas de independencia que le permitan desarrollar un temperamento artístico en cienes (en permanente lucha con la realidad).

En el capítulo 38 de la Tercera Parte, despedido por Angelines (una amante), Enrique Mercado toma conciencia de su insignificancia desde la inanidad de esa vida prematuramente desgastada por un encadenamiento de monótonos placeres de escaso alcance. Lectura muy provechosa de *La feria* sería comparar el itinerario moral de Enrique con el de Marcello Rubini, el protagonista de la película *La dolce vita* (Federico Fellini, Italia, 1961).

«Ahora no era más que un escritor que seguía la lógica implacable que la realidad había diseñado exclusivamente para él, un punto cualquiera en la corona luminosa del horizonte, una nadería. Se dio cuenta de su insignificancia desde el terraplén. El último tren de Madrid



El Árbol de la Ciencia (Fuente: www.amazon.es).

cerraba el telón otro día más».

La feria es una muestra avanzada de la tendencia que concibe la novela moderna (esa que empieza a hacerse en el siglo XX, la que arrincona el canon decimonónico) como amalgama del existencialismo y el surrealismo, también como una fusión de lo narrativo con lo poético. Gracias a estas, hasta entonces impensadas, confluencias la novela conjuga sino todas, sí muchas de las posibilidades humanas.

La inequívoca y abundante presencia de la novela en nuestro tiempo obedece a que es el instrumento verbal imprescindible para el apoderamiento del hombre «nuevo» *viviendo y sintiéndose vivir*. Enrique Mercado, gracias a su hábil técnica narrativa, conjuga el existencialismo de su protagonista con una amplísima visión de la realidad que incluye la cosmovisión surrealista y la percepción poética. El resultado, a pesar de un final más bien oscuro

pero abierto, culmina en un humanismo que no reconoce límites a la posibilidad.

Como texto existencialista *La feria* muestra, –y sabe expresar–, lo existencial en sus situaciones, en cada circunstancia. La novela, en cada momento que duran los cuatro días de esa feria de barrio con sus sempiternas atracciones (la olla, el pulpo, los caballitos, el tren de la bruja, los coches de choque, la noria) y los chiringuitos de música desbocada, muestra, en paralelo, el recorrido de los pensamientos de su personaje principal: sus angustiosos combates (sobre todo los librados para no caer en las garras femeninas, caída intuida como letal para sus aspiraciones), los amagos de liberación o esas sonrojantes rendiciones.

Con momentos de desazón y renuncia («hasta ahora había sido un testigo de las existencias de los demás, un cómplice en la distancia de los dolores y alegrías de la gente», reflexión «a lo Andrés Hurtado» en *El árbol de la ciencia*), Enrique Mercado, autor, no quiere anclarse ahí. Las batallas de su heterónimo homónimo para prevalecer desde cada situación, con un lenguaje que busca la experiencia en el grado más inmediato, son buena prueba de ello.

Isabel, la vecina de abajo, una hortera de barrio maquillada que se presenta a un concurso televisivo, y Angelines, camarera adicta a la heroína que hace años le persiguió sin éxito, son, para Enrique Mercado:

«Dos nombres que, en antagónica posición, tensaban un arco del que él saldría disparado hacia el vacío».

Tras sentirse viejo y carente de ilusiones, en el capítulo 2 de la Primera Parte el ruido de los tráileres que llega de la explanada de enfrente despierta a este treintañero que aún vive con su madre, viuda. Enrique Mercado se incorpora de inmediato a la feria que ya comienza:

«grandes hierros empezaban a encajar y a resolver el rompecabezas de la ilusión, cuerpos

morenos enfebrecidos transportaban las mil y una cargas de un lado para otro».

Durante el capítulo 13 de la Quinta Parte, la feria del barrio más al sur de Madrid (Leganés) expira:

«A la mañana siguiente, los tráileres y los camiones recogerían las vigas y los ladrillos de la feria, y partirían a otra ciudad de la que no dieran cuenta los mapas. Muchas manos se encargarían de restaurar los viejos decorados, de repintar las salas reventadas por la pólvora, y el mundo se pondría a girar de nuevo como si, unos segundos antes, el hacedor del universo le hubiera propinado el primer impulso. Entretanto, la explanada de aquel suburbio habría recuperado su quietud».

Lo que para otros hubiera bastado, lucirse en el lenguaje (tan callejero como poético) al modo modernista, resulta insuficiente. Lo que aquí se anhela es trasplantar a los lectores las inquietudes que acucian a un protagonista que sólo su creador sabrá cuánto de él incorpora. Enrique Mercado concibe la novela como acto de conciencia, como autoanálisis, y ha querido convertir *La feria* en una portadora de interrogantes sobre qué sentido tendrá esa elección de una conducta que sobresale entre las demás (el largo y tortuoso camino para expresarse y vivir la vida artísticamente). La angustia generada, tal y como la siente el personaje Enrique Mercado, es la amarga pero fecunda de quien, bastándose para sufrir, se juega el destino de su esperanza (en su caso, la vocación literaria) a una superación real de obstáculos que dé como fruto la libertad y el encuentro con los semejantes.



Fiestas de Leganés (Fuente: Ayuntamiento de Leganés).

En el capítulo 23 de la Primera Parte Enrique Mercado, tras los cuatro días de feria, se imagina la explanada vacía y ello le provoca reflexiones sobre el paso del tiempo:

«¿no es la historia un cementerio de páginas blancas que emula el silencio? [...] Lo peor de todo –pensó Enrique Mercado– es que el recuerdo sea patrimonio exclusivo del pasado. [...] Únicamente el sueño tenía la capacidad de borrar los límites que segundo a segundo van marcando los relojes».

Respecto al particular lenguaje de *La feria*, apunto que la pretensión de abolir los límites entre lo narrativo y lo poético provoca aquí una beneficiosa mixtura. Los capítulos andróginos surgidos de ella vienen dotados de una doble potencia comunicativa, son llave de acceso a lo humano más global. Semejante amalgama Enrique Mercado la vincula, y potencia, en abundantes momentos de su novela, con la cosmovisión surrealista. La intervención del azar (encuentros tremendos como el de una niña con un violador que sale de la cárcel tras quince años de condena), lo premonitorio (esa música que hace girar a una marioneta de hilo), los acontecimientos extraordinarios (la historia del policía municipal, su mujer y el moro; los episodios que suceden en autobuses públicos), la errancia onírica

(sueños de Isabel llevando una placentera vida de familia; los de Enrique, pesadillas sobre su seguro fracaso conyugal), lo mágico (esa gitana que acierta el futuro mirando la línea del culo), el acercamiento a lo fantástico (la mezcla de planos reales, como un coito, con planos irreales, como los efectos de un chute de heroína), todos estos componentes –surrealistas por excelencia– confieren a *La feria* unas dimensiones que dilatan su alcance y libran claves de acceso a esa realidad soñada/pre-tendida que su protagonista se esfuerza en lograr.

Combinando existencialismo, lenguaje poético y cosmovisión surrealista, *La feria* abandona las situaciones corrientes, se aleja de lo factible, se enrarece sugestivamente y se vuelve extraterritorial. Una feria de un barrio madrileño acaba por convertirse así en mapa de la humanidad. Leganés no es un territorio mítico: poco margen hay aquí para fantasear con demarcaciones...

En la disección de este hombre –sin atributos y finisecular– en busca de una identidad propia llamado Enrique Mercado cabemos todos. En él estamos quienes aún creemos tener capacidad de pensamiento en un mundo cada vez más embrutecido. Un grandísimo logro del autor, Enrique Mercado.

ENTREVISTA CON ENRIQUE MERCADO

La novela negra de barrio, para mí la más sugestiva rama del *noir* ibérico, va ocupando su lugar y busca incordiar a la omnipotente rama detectivesca. En un especial publicado durante marzo por la revista *Solo Novela Negra*, remarcaré yo el atractivo del suburbio para varios autores que localizan en él sus violentas historias.

Y de repente cae en mis manos *La feria* y descubro una gran novela. De barrio, a secas. Este es el matiz. *La feria* es novela de barrio. Si bien en ella abundan situaciones violentas y hasta asesinatos, si es cierto que por sus páginas campa

la heroína y las ambiciones, no muy bien cimentadas, por salir adelante –temáticas muy de la novela negra de barrio–, sin embargo, los avatares de la peculiar conciencia de su protagonista (con la intrahistoria de Leganés como marco) es la que consigue una mayor atención.

¿Cuál es la génesis de *La feria*?

Siempre he sido defensor de la literatura como documento de época, como reflejo de la sociedad o el entorno que le ha tocado vivir al escritor, pero sin caer por ello en los lugares comunes del realismo más *ad hoc*. Para mí, el



Enrique Mercado (foto de Beatriz Ruibal).

qué es tan importante como el cómo se cuenta la historia. Creo en la literatura como arte y para ello despliego todos los recursos expresivos a mi alcance, los cuales he ido adquiriendo a lo largo de casi cuatro décadas de escritura. Desde mi adolescencia, siempre había querido plasmar la realidad multiforme de la feria que se instalaba todos los veranos en un descampado de Leganés, la ciudad donde ha transcurrido gran parte de mi vida, pero sin renunciar al punto de vista del que mira. Una feria es un lugar donde aparentemente todo es luz, color y diversión, pero los que sostienen esa felicidad fugaz son personajes en muchos casos machacados por la vida y siniestros, muy siniestros. Eso era lo que más me atraía para sentarme a escribir esta historia.

¿Disponías de material previo tanto de la época y del barrio madrileño en que se desarrolla tu novela, a la mitad de los 90?

Esta novela la escribí en 1994, de ahí que el protagonista tenga mi edad de entonces y sea

un documento de época escrito *in situ*. Por eso, todo aquel que lo lee se sorprende de la frescura de un paisaje y un paisanaje de hace casi treinta años. La novela estuvo a punto de ser publicada en Plaza y Janés, Debate y Lengua de Trapo. Llegué a firmar un contrato con la Editorial Olalla por ella y por su continuación, *La mala prensa*, pero la editorial quebró y *La feria* permaneció como novela maldita hasta 2019, cuando es editada por la Editorial Sin Fin. De alguna manera, sigue siendo una novela de culto porque la tirada ha sido pequeña y la distribución de dicha editorial es prácticamente el boca a boca.

¿Te molestaría que algún crítico incluyese a *La feria* dentro de algún catálogo de novela negra?

Me halagaría, porque es uno de los géneros que más me interesan precisamente porque implican una mirada más allá de la noticia sensacionalista aparecida en los periódicos. La novela negra tiene mucho de denuncia social, de sacar las tripas de una sociedad donde los

perdedores no salen a la luz más que cuando protagonizan un hecho luctuoso. Los personajes que pululan por *La feria* podrían protagonizar cualquier novela negra.

A *La feria* cabe denominarla asimismo como novela de «realismo social», una de aquellas donde primaba el personaje colectivo. Incluirla en una nómina con *Manhattan Transfer*, *La colmena* y *La noria* no sería algo disparatado. Pero, a pesar de la cantidad de personajes e historias que desgranas, es el protagonista, Enrique Mercado, quien con su lucha por mantener sus aspiraciones marca aquí la diferencia.

Has optado por la técnica del narrador omnisciente cuando, quizá, lo más fácil hubiera sido contar las vicisitudes de un artista en ciernes desde su propia perspectiva.

¿Te planteaste en algún momento narrar *La feria* desde la primera persona?

Como defensor de la literatura como arte y, por tanto, como estilo y oficio al servicio de un fin superior, intenté aportar mi granito de arena a este asunto tan manido de la perspectiva desde la que se narra. Mi propuesta era hacer una autobiografía en tercera persona. ¿Por qué? Precisamente para distanciarme de la cortoplacista primera persona, para señalar que todo acto de escritura implica un tamiz subjetivo sobre, en este caso, la supuesta objetividad de una autobiografía y para poner en entredicho la divinidad del escritor y en solfa el ego del mismo. El escritor no deja de ser un personaje más de la novela, aunque sea su conciencia, a modo de cámara exterior e interior, la que se va paseando por la feria. Quiero remarcar así su insignificancia. Ser escritor no te salva de sufrir las angustias de cualquier ser humano.

¿Tan grande es tu grado de identificación con el protagonista para darle tu nombre? ¿Se le puede considerar tu *alter ego*?

Aunque el protagonista se llame igual que yo, *La feria* es literatura, lo que permite todas las licencias del mundo para alterar al Enrique Mercado real del que obviamente parte el personaje. Pero sí hay mucho de mí mismo, de mis obsesiones, de la relación con mi madre y de la influencia de mi padre, muerto cuando yo tenía quince años, un hecho que ha marcado decisivamente mi literatura.

¿Por qué te ha interesado que el protagonista sea treintañero? ¿La percepción de la realidad no hubiera tenido un parecido grado de intensidad a los veinte o a los cuarenta años?

Como ya te he comentado anteriormente, el personaje es treintañero porque tengo veinte nueve años cuando escribo *La feria*. Mi obsesión por dejar un documento de época, si bien con todas las salvedades que permite la literatura para enriquecer dicho documento, me llevó a mostrarme tal como me sentía en aquel momento.

Parodiando el título de la novela de Italo Svevo *La conciencia de Zeno*, *La feria* hubiera podido llamarse «La conciencia de Mercado», dada la trascendental importancia que para tu texto tiene la existencial y muy libre de Enrique Mercado.

¿Te parece correcto que primero como lector y después como reseñador destaque este protagonismo del pensamiento en tu novela?

Está muy bien visto eso que apuntas. Tanto *La conciencia de Zeno* como el *Ulysses*, de Joyce, me han marcado mucho como escritor, así como el mundo de los sueños, el surrealismo, el burro podrido de Buñuel. Las vanguardias históricas están plenamente asumidas en mi escritura, especialmente en mi poesía, tanto escrita como visual.

Enrique Mercado desea a las mujeres pero, al mismo tiempo, intuye que la convivencia con ellas puede ser el yugo

que asfixie sus ambiciones literarias.

¿Piensas, como tu protagonista, que las mujeres sean un freno para las aspiraciones de cualquier artista en ciernes?

Las mujeres como tales, no, sino el matrimonio, la pareja, tener hijos, todo lo que implica abandonar tus sueños o dejarlos en un segundo plano para hacer lo que hace todo el mundo y para lo que biológicamente hemos sido llamados. Esto no lo creo así ahora, por supuesto, pero aquel treintañero se debatía por entonces en tirar adelante con la literatura con todas sus consecuencias o dejarse llevar por sus instintos.

Pese a tener sus momentos de abulia, Enrique Mercado es un personaje que durante toda la novela quiere salir adelante, dar cuerpo a sus sueños. El final es bastante oscuro. Pero, sin embargo, creo que deja abierta la puerta a la esperanza.

¿Estás de acuerdo en que hay futuro para Enrique Mercado? ¿No tienes la tentación de dar una continuidad a *La feria* y a su protagonista para resolver las incógnitas de esa ilusión suya por ser escritor?

Hay una continuidad escrita y aún inédita, se titula *La mala prensa*, y retoma *La feria* en el punto en que se ha quedado ésta. La diferencia es que aquí paso a la primera persona, precisamente para ser coherente con el camino elegido por el protagonista. Aun así, no se renuncia al surrealismo, a los personajes y situaciones esperpénticos y a la denuncia social, especialmente la relativa a la cultura del pelotazo y el despilfarro de las administraciones locales.

Otra seña de identidad de *La feria* es la cosmovisión surrealista. La utilizas con arriesgada profusión a la hora de levantar acta de la intrahistoria del «barrio más al sur de Madrid» (nunca lo nombras como Leganés). A mí tanto acon-

tecimiento de corte surrealista en *La feria* me ha estremecido –y divertido–, pero igual a lectores no muy preparados esto les cause un choque.

¿Cómo se te ocurre introducir así el elemento surrealista? ¿Tienes algún maestro de este movimiento que haya podido influirte?

Buñuel, Lorca, los dadaístas... La vanguardia histórica está plenamente asumida en mi escritura, como señalé antes, así como la importancia que le doy no solo en la literatura, sino en la vida, al mundo onírico, a los viajes astrales (experiencia que me sirvió para escribir mi novela *El círculo Moldenhauer*), a lo que está detrás del decorado, a esa frontera entre la vigilia y el sueño donde me muevo como pez en el agua, y a veces hasta entro en trance y de hecho hay obras mías y pasajes de otras más que deben mucho a los estados alterados de conciencia, y no estoy solo hablando de drogas psicodélicas.

Entiendo que hay mucha profusión de personajes al límite en *La feria*, pero también los había en *El Quijote* y todo eso, lejos de alejar al lector del hilo narrativo principal sostenido por el escritor/protagonista, le da la amenidad y el descanso necesario de las cagandrias de éste.

¿Te preocupaba, mientras escribías la novela, la inevitable oposición entre realidad y suprarrealidad que planteas y sus efectos en tus lectores?

Soy un escritor que no se arruga con ningún desafío. Es ese amor por el autoanálisis, por el subconsciente, lo que hace que mis personajes tengan bastante autonomía. Si son lógicos dentro de la ilógica de la narración, dejo que hagan de las suyas. No pienso en el lector en ese momento. Estamos hablando de arte, de obra autónoma y no contaminada por los afares de la hora, por las imposiciones del mercado y la cordura al uso. Esta novela ha circulado mucho tiempo en manuscrito y ha



Charly Aparicio, Enrique Mercado, Fran Sánchez y Alfonso Ortega: MEIGA.

tenido muchos lectores secretos, de todo tipo, y la mayoría no han puesto pegatas a este desvarío personajístico y homicida del autor.

Además de existencialismo y cosmovisión surrealista, el lenguaje es otro puntal de *La feria*. En ella alternan diálogos muy realistas, a veces de tono marginal, con descripciones maravillosamente poéticas tanto del barrio como de la feria durante esos días que dura la narración.

¿Crees que tu experiencia como autor de poesía ha favorecido beneficiosamente a *La feria*?

Sí, desde el punto de vista de ese trance a que me lleva a escribir poesía y desde el que he escrito muchas páginas de esta novela y de otras. Es la visión desusada, alterada, sorprendente, profunda que la poesía, por ser poesía, otorga a la obra de arte.

¿Para ti una novela que no incluya lo poético está hoy incompleta?

A veces lo poético no es la poesía, ni la descripción poética en sí. La poesía puede ser un

diálogo seco como un bourbon o la desnudez en la descripción de un disparo. La poesía a veces está más en la narrativa que en lo que se entiende normalmente por poesía. Lo esencial es lo poético, y eso no está solo en la poesía como género.

Acaba de salir tu primer disco, con el grupo Meiga. Enrique Mercado aparte del cantante, es autor de las letras y algunas melodías de las ocho canciones, en inglés.

¿A qué género musical pertenece *Start the fire*?

A mediados de los ochenta, tuve la fortuna de pertenecer a un grupo de rock llamado Vértigo que llegó a hacer giras de telonero con Asfalto y Los Suaves. Después de esa experiencia, monté Meiga con el guitarrista de dicho grupo, una potente propuesta de hardrock con toques de música clásica y celta que entonces no salió adelante. Después de treinta y dos años, nos volvimos a juntar y salió este *Start the Fire* que reúne las mejores esencias de aquella propuesta. Por ahora, el disco es el resultado de un crowdfunding y ha sido muy bien recibido por todos los que lo apoyaron y algunos críticos musicales a los que les he hecho llegar el trabajo.

¿Cómo vas pariendo tus canciones? ¿Tendrá algo que ver con escribir poesía?

Curiosamente, una letra de canción no es exactamente un poema. Canciones como el *Yesterday*, de los Beatles... Como poema, el texto es mediocre, pero como letra de una canción musicalmente genial da la exactitud del tiempo y el momento que quiere expresar su autor. Y la exactitud, paradójicamente, es justo lo que busca la poesía.

¿Qué puedes contar del proceso de grabación de este disco?

Ha sido un proceso duro. Ensayos y más ensayos, en medio de una pandemia y una Filo-

mena que no nos lo ha puesto fácil para llegar en las mejores condiciones al estudio de grabación, pero pese a todo, hemos hecho un buen disco.

Pasar de una experiencia tan atrozmente solitaria como es la escritura a un estudio, donde debe consensuarse hasta el más mínimo detalle, supongo que no es un cambio fácil.

¿Cómo se adapta el artista ensimismado al trabajo en grupo?

Tocar música con otros compañeros tiene un valor añadido a la experiencia del escritor solitario, a la creación a secas. Es vivir siempre el presente, y en los directos es la manera de tener una recepción inmediata del que está al otro lado. Yo digo que la literatura me lleva al pasado y la música me sitúa en el absoluto presente.

¿Cuáles serían para ti las conexiones entre música y literatura?

La música, el rock en concreto, es tan importante en mi formación como creador como la literatura. «Somos los hijos del rock & roll, seres eléctricos», que diría Miguel Ríos, y eclécticos que no desprecian ningún género a su alcance para sacar lo que llevan dentro. Como hijo de mi época, la poesía no es un género aburrido reservado a cuatro vates de Ateneo, sino una propuesta que se puede gritar a los cuatro vientos en forma de canción.

Al mismo tiempo del disco, como una especie de apoyo, aparece en las librerías españolas tu último libro, *Diario de un rockero suburbial*.

¿Puede decirse que estamos ante un libro de memorias?

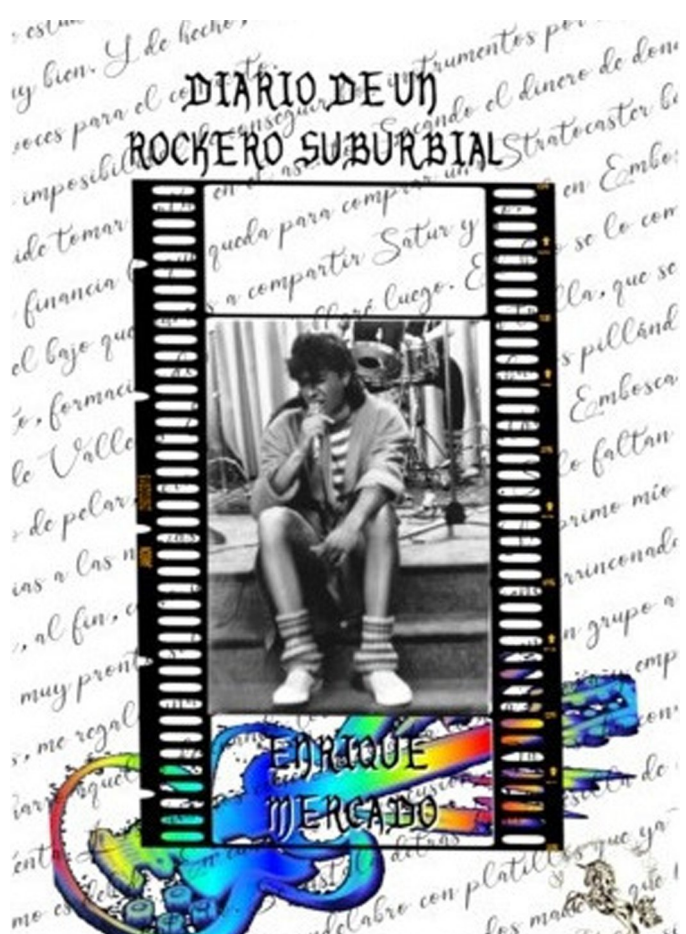
Sí, porque justo he querido apresar lo más fugaz, lo más ínfimo, la adolescencia que se escapa sin que apenas hayas tenido oportunidad de saborearla.

¿Qué vivencias has recogido en él?

Los dos años y medio que duró mi experiencia como músico y cantante de rock, a través de varias formaciones. A la vez, es una novela de aprendizaje, de encuentro con los primeros amores, los primeros ligues, y con esa sensación de carretera hacia adelante que se abre ante el adolescente que apenas acaba de abrir sus ojos al inconmensurable mundo.

¿En qué época de tu vida está ambientado?

A mediados de los ochenta del siglo pasado, un período enormemente creativo y fecundo en la música y el arte en este país. En cualquier caso, yo he querido dejar mi propio testimonio sobre la llamada Movida, pero más bien sobre la cara B de la movida, la que se cocía en la periferia de Madrid. Aquel mundo salvaje y sin devastar no estaba lo suficientemente reflejado en la literatura, así que como lo viví y tenía las herramientas, me puse manos a la obra.



Diario de un rockero suburbial (Fuente: www.ruta66.es).

El nudo de Eisenhower

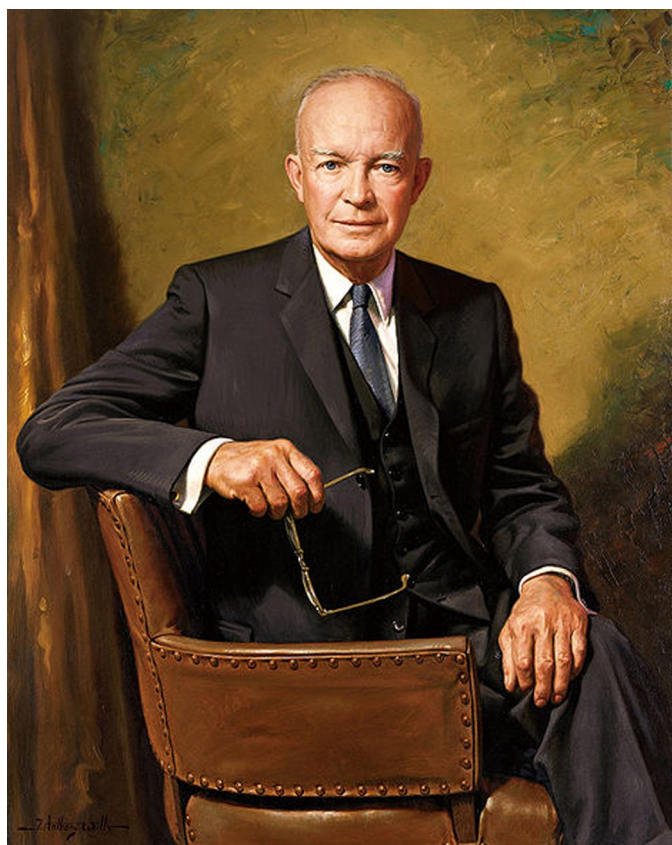
Texto: Juan Pedro Esteve García

Un enlace de autopistas no parece a priori el monumento más adecuado para honrar la memoria de un político, si bien en cuanto escarbamos un poco en la biografía del personaje descubriremos que precisamente un enlace de autopistas es la opción más adecuada.

La carretera de Madrid a Francia por Barcelona y La Junquera estuvo llevando el tráfico desde tiempos inmemoriales hasta bien entrado el siglo XX por el camino que ocupa ahora la larguísima calle de Alcalá. La popularización del automóvil después de la Segunda Guerra Mundial y las necesidades de mejorar la comunicación de Madrid con su aeropuerto de Barajas llevaron a la construcción de la Avenida de América, gran autopista que ensanchara el camino, mejorara las condiciones de seguridad y eliminara multitud de cruces al paso por Quintana, Pueblo Nuevo y Canillejas, que pasaron a formar parte de la “Avenida de Aragón” y finalmente de la “Calle de Alcalá” en su tramo más oriental.

La Avenida de América fue inaugurada en 1952 para el paso de la comitiva del entonces regente de Irak, y se supone que la puesta en servicio regular debió ocurrir a finales de ese mismo año. La intersección con la Avenida de la Hispanidad, o acceso al Aeropuerto de Barajas, que hasta entonces se realizaba por medio de un enlace extremadamente simple en ángulo, fue resuelta por medio de una glorieta, que tenía una autopista por el lado oeste (la de América), otra por el lado norte (la de la Hispanidad) y una carretera convencional por el este (la de Barcelona, o Nacional II cuya duplicación de calzadas sería una tarea de décadas).

Entre los años 1965 y 1967 la Glorieta pasó a ser Nudo debido a la construcción de unos puentes de enlace a distinto nivel que despejaran el tráfico y simplificaran los movimientos. Peculiaridad del Nudo es que los viaductos de



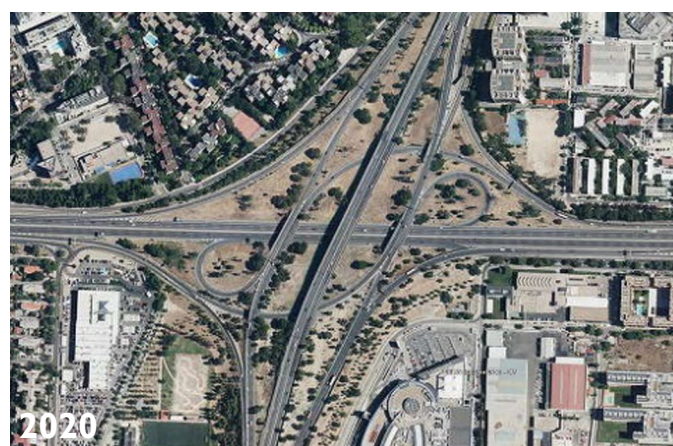
El presidente Eisenhower tal como le vio James Anthony Wills en 1967 para la galería de retratos de la Casa Blanca.

paso de la Avenida de la Hispanidad sobre la de América se dimensionaron previendo la posibilidad de que en el futuro se añadiera al enlace una autopista nueva que viniera por el sur. Ese segundo acceso al aeropuerto se conocía por entonces como “Autopista de O’Donnell” pues ya entonces se planeaba prolongar hacia el este la calle del mismo nombre del distrito de Salamanca. La idea tardó muchos años en realizarse, y la conexión del nudo hacia el sur se hizo a principios de la década de 1990 para enlazar con la entonces nueva circunvalación M-40. El viaje desde la calle O’Donnell a Barajas es ya posi-

ble desde la construcción del Eje de O'Donnell. Es el recorrido que utilizan, por ejemplo, los autobuses exprés amarillos que unen Barajas con la glorieta de Atocha. Entre 2003 y 2004 se añadió un nuevo tramo elevado sobre la A-2 (entre los dos originales de 1967) para hacer más fluido el movimiento de coches norte-sur.

Dwight Eisenhower fue uno de los generales que lograron la victoria aliada en la Segunda Guerra Mundial, y posteriormente fue presidente de los Estados Unidos de América por

el partido republicano (aunque los demócratas también estuvieron interesados en ficharlo cuando empezó a mostrar su interés por la política). El que se pusiera su nombre a una intersección de carreteras en Madrid se debe a los pactos que hicieron los EEUU con España en la década de 1950, que permitieron la liberalización de la economía tras el período autárquico de los gobiernos falangistas, pactos que culminaron con la visita del propio Eisenhower a Madrid en 1959. España se empezaba a abrir poco a poco al exterior tras dos décadas de aislamiento y carestía.



Evolución del Nudo Eisenhower con el paso de los años, en sus sucesivas configuraciones (Fotos: Comunidad de Madrid, visor Nomecalles).

Durante la guerra, Eisenhower pudo comprobar de primera la mano la enorme calidad de las autopistas construidas por los alemanes en los años 30, tanto en la etapa final de la república de Weimar como durante la dictadura de Hitler, y tuvo como empeño personal el dotar a los Estados Unidos de una red de carreteras equivalente a las Autobahnen de éste lado del “charco”. Son las llamadas Autopistas Interestatales (Interstate Highway System) que supusieron una verdadera revolución en la economía y la sociedad estadounidenses. Tenían una finalidad civil (aumentar la accesibilidad a las zonas del interior del país y crear puestos de trabajo en las propias obras y en el sector del automóvil) y también militar (crear una segunda red de transporte terrestre de gran capacidad, alternativa a la de la red ferroviaria, para el caso de una guerra contra la URSS que afectara a territorio norteamericano y/o obligara a movimientos de convoyes entre las dos costas).

La red de Autopistas Interestatales iniciada por Eisenhower se fue terminando con los años, y se considera que los trayectos previstos quedaron finalizados en 1992. El sistema entero fue bautizado con el nombre de Eisenhower un año después, y su impacto lo resumen Colm y Geiger (1968) de la siguiente manera:

“La granja agrícola familiar ya no se encuentra tan aislada por la geografía o por una brecha cultural como lo estaba en el pasado. Prácticamente, en todas las granjas se dispone de electricidad, aumentando al mismo tiempo la eficacia de las operaciones agrícolas y permitiendo a las familias vivir mejor (...) La extensión de



Nudo de autopistas en Washington, ejemplo de las obras que empezaron a proliferar por toda la geografía estadounidense durante la presidencia de Eisenhower. (Fuente: CALAMANDREI, Mauro: *Estados Unidos y Canadá-I*, p. 68).



Nudo Eisenhower de Madrid en su estado posterior a 1967. Con las letras A y B se señalan los espacios previstos para la llegada de dos calzadas procedentes del sur como -entonces- futura conexión con el eje de O'Donnell (Foto: autor desconocido).

carreteras asfaltadas desde la granja agrícola al mercado, y la propiedad de automóviles, han hecho que la ciudad más cercana esté solo a unos cuantos minutos de distancia.”

Es por ello que el mejor monumento posible a un mandatario que ordenó construir miles de kilómetros de autopistas sea precisamente un nudo de autopistas.

FUENTES CONSULTADAS

- CALAMANDREI, Mauro: Volumen *Estados Unidos y Canadá-I* de la *Gran Colección Geográfica Danae*. Vitoria: Ediciones Danae (1978), p. 68.
- COLM, Gerhard, GEIGER, Theodore: *La economía del pueblo de los Estados Unidos*. México DF: Editorial Letras (1968).
- MÁRQUEZ, Ricardo: “Avenida de América - Autopista de Barajas”. Artículo publicado en la web *Historias Matritenses* el 23 de noviembre de 2008.

Entrevista a Clara Tahoces

Realizada por Ana García Aranda

Clara Tahoces nació en Madrid. Lleva más de veinticinco años dedicada a la investigación de temas insólitos y misteriosos. Actualmente es redactora y reportera del programa de televisión *Cuarto Milenio* (Cuatro). Ha sido redactora jefa de la revista *Más Allá de la Ciencia* y formó parte del equipo del programa *Milenio 3* (Cadena SER). Es diplomada en Grafopsicología y Especialidades grafológicas, y autora de catorce libros. Entre sus obras ensayísticas destacan *Grafología*, *Sueños: diccionario de interpretación* y *Guía del Madrid mágico*, obra esta última que aborda varios mitos y leyendas de la capital. Se ha adentrado también en el campo de la novela con títulos como *Gothika* (Premio Minotauro 2007), *El otro* (2009) o *La niña que no podía recordar* (2016).

(Fuente: www.claratahoces.com)

Esta es la sinopsis de la última novela que ha publicado con Ediciones B, *El jardín de las brujas*:

Una maldición centenaria. En la familia de Clara existe una leyenda: una maldición acecha la vida de todos sus miembros. Cuando decide indagar sobre el origen desconocido de esta oscura herencia, se embarca en una búsqueda que le llevará hasta el siglo XVIII y la historia de su antepasada, la IX Duquesa de Osuna.

Un jardín repleto de símbolos ocultos. Ensombrecida por la muerte de varios de sus hijos, la duquesa se refugia en el diseño de su jardín a las afueras de la capital: El Capricho. Además, encargará a Goya seis de sus cuadros más oscuros, que expondrá en sus dependencias privadas. Clara empieza a investigar sobre la relación de su antepasada con la magia y el misterio, descubriendo que solo en su jardín privado pueden esconderse las claves para conocer su mundo y su historia.

Una serie de cuadros con un poder mágico. Clara Tahoces nos introduce en un mundo fascinante a través de este relato en el que investiga sobre la historia de su propia familia. Un misterio que pervive a través de los siglos nos demuestra que solo en el lugar donde se unen la realidad y la ficción pueden salir a la luz las mejores historias.

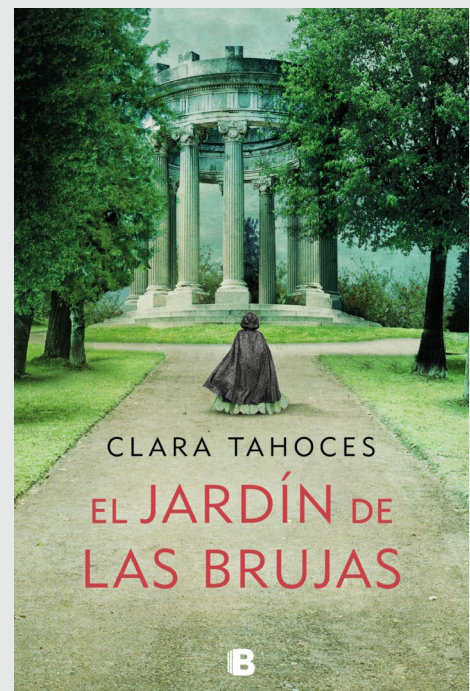




Foto: Víctor P. de Óbanos.

Comienzas la novela explicando las razones que te llevaron a investigar sobre una leyenda familiar que relacionaba a la IX Duquesa de Osuna con las brujas. ¿Qué nos puedes contar de ese cuadro que dio origen a tu investigación?

Era un grabado de la IX duquesa de Osuna realizado por Fernando Selma, basado en un dibujo de Goya. Estaba en el vestíbulo de la casa de mis padres y siempre me llamó la atención. De ahí vino un poco mi curiosidad por saber más cosas sobre él.

El matrimonio entre Pedro Alcántara Téllez-Girón Pacheco y María Josefa Alfonso-Pimentel los convirtió en una de las parejas más poderosas de su tiempo, pero ella siguió utilizando el título de su casa: condesa-duquesa de Benavente. Sin duda, una mujer de carácter y adelantada a su tiempo. ¿Era una mujer transgresora en otros aspectos?

Lo fue, sí. Tenía interés e inquietud por casi todo. Le gustaba estar al tanto de las nuevas tendencias, no solo en moda, sino también en ciencia, educación, humanidades, arte... Fue mecenas de Goya y a sus tertulias acudía lo más granado de la sociedad de su tiempo. Además, hablaba varios idiomas y sabía escribir y leer correctamente, cosa que no era común entre las damas de su tiempo, por muchos recursos económicos que tuvieran.

En la novela mencionas el libro *El Capricho de la Alameda de Osuna*, de Carmen Añón y Mónica Luengo. Como parece ser un libro difícil de conseguir, ¿qué otros libros de consulta nos recomiendas sobre “El Capricho”?

No hay muchas biografías sobre la IX duquesa de Osuna, sobre todo en ese momento en el que emprendí mi investigación. Destacaría el más famoso de todos, escrito por la condesa de Yebes: *La condesa-duquesa de Benavente. Una vida en unas cartas* (1955). En él se habla sobre El Capricho, aunque no es la temática central del libro.

El emplazamiento de “El Capricho” era un tanto extraño al estar alejado de los Reales Sitios. ¿Por qué crees que lo eligieron los duques?

Se desconoce. Hay varias teorías, pero pocas certezas. Hay quien destaca la presencia del agua, tan necesaria a la hora de crear un jardín de esa naturaleza. Otros creen que, en su elección, tuvo que ver el hecho de que el terreno estuviera cerca de un castillo en el que estuvo preso un antepasado suyo. Creo que esto pudo influir, ya que ella compró el castillo, en ruinas por aquel entonces, e incluso tomó algunos elementos de este y los trasladó a su jardín.

La duquesa encargó una serie de cuadros sobre brujas a Francisco de Goya que estuvieron expuestos en sus aposentos privados en su palacio del Capricho. De los tres que se pueden visitar en Madrid, ¿cuál es tu favorito?

Me gustan todos, pero, para mí, el más interesante, por su complejidad, es *El aquelarre*, que se puede visitar en el Museo Lázaro Galdiano.

Se ha especulado mucho sobre la enfermedad que padeció Goya entre 1792 y 1793. ¿Cuál es para ti la teoría con más plausible?

Sinceramente, no lo sé. Los expertos en Goya no se ponen de acuerdo, así que no sabría qué decirte. Se ha hablado de varias dolencias, pero no todas cuadran o justifican del todo su cambio.

Comentas en la novela que Moratín pudo tener acceso al Auto de Fe de Logroño en casa de la duquesa y que Goya se inspiró en dicho Auto para pintar los *Asuntos de brujas*. ¿Atesoraba la duquesa libros de carácter esotérico? ¿Cómo pudo conseguirlos? Por lo que cuentas, era necesario disponer de un permiso especial para hacerse con ellos.

Los duques disponían de ese permiso, por eso pudieron hacerse con ellos trayéndolos desde diferentes países. Lo que parece claro es que la duquesa tenía algún interés por esta clase de libros. De otro modo, no se explica la presencia de dichos libros en su catálogo.

¿Cómo acabó “El capricho” en manos del Ayuntamiento de Madrid? ¿Fue a causa de los desmanes de Mariano, el nieto de la duquesa?

La historia es larga, pero básicamente, Mariano, uno de los nietos de la duquesa, heredó todo su patri-

monio a la muerte de su hermano, que era el primogénito. Muchos creen que no estaba preparado para asumir tantos bienes ni títulos y que su afán por agradar a los demás lo condujo a la bancarrota por manirroto. Después, El Capricho pasó por varias manos hasta convertirse en propiedad del Ayuntamiento de Madrid.

¿Qué nos pueden contar de Jacobo de Grattis? Lo mencionas en la conversación con Dachs y también en tu *Guía del Madrid mágico*.

Era un personaje extraño más conocido como el Caballero de Gracia o Jacobo de Gracia. Su fama de Don Juan le precedía, aunque luego cambió y se dedicó a las obras de caridad. Hay varias leyendas misteriosas en torno a las circunstancias de su nacimiento que invito desde aquí a que el lector las descubra.

Goya compartía con la duquesa el dolor de haber perdido a siete de sus hi-



jos. ¿Puedo ser ese inmenso dolor una de las causas de sus pinturas negras?

Se desconoce. En su larga vida pudieron influirle muchos acontecimientos, como la guerra o la muerte de sus hijos. Posiblemente, ese peso de tristeza le acompañaba.

La duquesa dio unas instrucciones muy precisas y un tanto extrañas para su entierro. ¿Era común en la época el miedo a ser enterrado vivo?

Tanto como común, no diría. Es posible que se produjeran errores, eso está claro, y que eso fomentara ese miedo, pero creo que el suyo iba un paso más allá. Sus disposiciones testamentarias así parecen indicarlo.

¿Cuál es el recorrido que nos recomendamos para visitar el Capricho?

Si es la primera vez, no recomendaría un recorrido concreto, simplemente les diría que se dejaran llevar por sus caminos y senderos para que se fueran sorprendiendo con sus sorpresas y elementos. Un recorrido largo y sin prisas, dedicado simplemente al disfrute del momento.

¿Qué nos puedes contar de la tumba piramidal que hay junto a la ermita del parque?



Supuestamente, pertenece a un ermitaño (fray Arsenio) que vivió en La Ermita durante dos décadas. Sin embargo, esa tumba ha sido excavada y no se han encontrado huesos que prueben que allí estuvo enterrada persona alguna. Por tanto, esa versión oficial deberíamos ponerla en tela de juicio. Y, si no es una tumba, ¿qué hace esa pirámide allí? Esa sería

una gran pregunta que deberíamos hacernos después.

Por último, y aprovechando la reedición de tu Guía del Madrid mágico, ¿qué lugar poco conocido de la comunidad nos recomendamos visitar?

Hay muchos, pero, por citar tan solo uno, recomiendo un paseo por el embalse de El Atazar para apreciar toda su belleza y descubrir viejas historias de presuntos encuentros con ovnis.

El día que por fin llegué a Viceversa

Texto y fotos: Juan Pedro Esteve García

Hubo un tiempo en que el Abono Transportes o la Tarjeta de Transporte Público no estaban todavía ni en pañales, y el asunto de moverse por los Madriles era apostar a una lotería de infinidad de compañías de autobuses, públicas, privadas o mixtas. Cada una se buscaba la vida como podía, e imprimía sus propios billetes, incompatibles por completo con los de las empresas vecinas.

Al igual que el Ayuntamiento de Madrid tiene sus rombos amarillos para destacar lugares históricos, el de Pozuelo dispone de estas placas por muchos puntos de su jurisdicción.

Tapia de la Casa de Campo en su cruce con el Arroyo de Meaques. Nos hallamos en una de las esquinas, la suroccidental, de la Casa de Campo, y en plena linde de los municipios de Madrid y Pozuelo de Alarcón.



El formato más habitual eran pequeños tacos de billetes en papel muy fino, parecido al de las biblias de bolsillo, cada taco para un destino, con un color, para facilitar la tarea del conductor. Hasta los años 80, algunos autobuses urbanos de Madrid capital podían permitirse el lujo de llevar un conductor y un cobrador, pero las pequeñas empresas que salían a las poblaciones de la periferia no contaban con esa ventaja, y el cobrador y el conductor eran la misma persona, como ha acabado ocurriendo después en la EMT, con el detalle de que las parafernalias electrónicas que llevan los billetes y canceladoras actuales no existían y toda la tarea se tenía que hacer manualmente.

Las líneas que salían a la carretera de La Coruña no estaban tampoco, como hoy, estabuladas en la estación subterránea de la Moncloa, y cada una iba también a su bola en lo referente a las terminales. Los autobuses de la empresa Herranz de El Escorial salían de una acera de Isaac Peral, la occidental, y los billetes se vendían en una oficina de la acera opuesta. Los de El Pardo (Alacuber) salían al lado de la Casa de las Flores, con unos vehículos casi idénticos a los del Ayuntamien-



La mayor parte de las calles de la Colonia tienen nombres de provincias españolas. Sabemos que hemos pasado a Pozuelo porque las placas tienen fondo verde.

to. Los de Las Rozas (y sus colonias y barrios como Las Matas o el Pinar) de la calle del Tutor, y los de Pozuelo de Alarcón junto a los arcos de las viviendas de los militares del Aire entre Isaac Peral y la propia plaza de la Moncloa. Tampoco había homogeneidad alguna en las decoraciones: los de Pozuelo tenían una decoración en dos tonos de azul que rememoraba vagamente la de los trenes TER de la Renfe, los de Las Rozas eran crema con una franja de cuadritos blancos y marrones, aunque luego evolucionaron a franjas marrones y anaranjadas.



Tapia de la Casa de Campo en su cruce con el Arroyo de Meaques. Nos hallamos en una de las esquinas, la suroccidental, de la Casa de Campo, y en plena linde de los municipios de Madrid y Pozuelo de Alarcón.

Luego ya vendría don Joaquín Leguina a poner algo de disciplina, orden y concierto en las carreteras, y toda esta pléyade de empresas tuvo que aprender a remar en la misma dirección, y a unificar sus coches con el color verde. Pero lo cierto es que los pequeños billetes eran unos papelitos curiosos donde se podía leer “Madrid-Pozuelo y Viceversa”. “Madrid-Boadilla y Viceversa”. “Madrid-Las Rozas y Viceversa”. A pesar de que el nivel educativo que permitía

el plan de Villar Palasí de 1970 era muy alto, y faltaban años para el genocidio cultural que ha eliminado el latín y el griego de la casi totalidad de nuestra enseñanza, o los ha convertido en meras memorizaciones de declinaciones a lo tonto, a los chavales de 1983 aquello de Viceversa se nos antojaba algún pueblo sin determinar que sin duda no debía andar muy lejos de Pozuelo, Las Rozas, Aravaca o Boadilla del Monte, y hasta que me dí cuenta de mi error, yo personalmente debí andar varios meses creyendo en la existencia de tal Viceversa, como la Vineta de las leyendas que aparecía y desaparecía en algún lugar del Báltico.

Pues va a resultar que hace no mucho encontré Viceversa. Es la Colonia de los Ángeles. Se halla en tierras del municipio de Pozuelo, pero limitando con Madrid de tal manera que algunas de las casas están pegadas literalmente a la tapia de la Casa de Campo. No es un pueblo que en el pasado haya tenido alcalde propio ni haya sido anexado por otro (como le pasó a Húmera, absorbida por Pozuelo, o a Aravaca, absorbida por Madrid). Es una categoría en sí misma. Apareció en



Puente sobre el Arroyo Meaques. A menudo va seco en esa parte del recorrido, pero dispone de esta pequeña construcción para avenidas de agua excepcionales.

algún momento entre principios y mediados del siglo XX, con casitas de una o dos plantas, pero a no mucha distancia de los grandes bloques de pisos de la carretera de Extremadura ni de las productoras audiovisuales de la Ciudad de la Imagen. Estos habitantes angelinos ¿Son de Madrid o de Pozuelo? Pues son una cosa intermedia entre muchas cosas. Está claro que la Viceversa de mi infancia por fin ha revelado su secreto.



El lugar en el Plano de los Transportes de Pozuelo de Alarcón, Comunidad de Madrid.



Contraste de la Colonia con las edificaciones del fondo, pertenecientes ya a Madrid capital.

Luna de las flores entre las Torres

Fotografía y texto: Cristóbal Coletto García

Todos los meses de mayo podemos disfrutar de un espectáculo único; la Luna de las Flores o Superluna de Mayo. Y esto es así porque de las doce lunas llenas que hay al año, ésta es la que ocurre cuando la luna está más cerca, es decir, cuando se encuentra en su perigeo.

Como he comentado en otros artículos, como fotógrafo, soy muy poco creativo, es bueno conocer nuestros puntos flacos, pero, por el contrario, soy un fotógrafo que fía toda la suerte de la foto en la planificación y en la técnica. Y este es un buen ejemplo de fotografía que (casi) únicamente se puede conseguir con una minuciosa planificación.

Yo quería hacer la foto ese mismo día, 26 de mayo, con la Luna en esa precisa posición, y con ese preciso tamaño aparente respecto de las torres, de forma que tenía que buscar el punto de disparo en el que todo eso se conjagara. Por un lado, está el tamaño de la Luna respecto a las torres. Para nosotros, la Luna

siempre tiene (aproximadamente) el mismo tamaño, pero los sujetos que están en la Tierra se verán más grandes o más pequeños según nos acerquemos, de manera que, la forma de hacer que la Luna pareciera tener el tamaño aproximado de las torres era alejarse mucho. La toma está hecha desde casi cinco kilómetros de distancia.

Una vez decidida la distancia aproximada, solo quedaba encontrar un punto con el ángulo adecuado para capturar la luna entre las torres, y para eso siempre uso mi buena amiga, la app Photopills.

La foto final es una mezcla de dos fotos, ya que es imposible sacar las torres bien iluminadas, sin quemar la Luna, y sacar la Luna bien expuesta sin que las torres no aparezcan. La primera foto se tomó cuando la Luna se encontraba entre las torres, ajustando la exposición a la luz de la Luna. Y la segunda se tomó un rato después, cuando la Luna ya no estaba en el encuadre.

DATOS TÉCNICOS

Cámara: Canon EOS 6D

Objetivo: Canon EF 70-200 mm f/4L-IS, a 200mm

Apertura: f/4 (foto de la luna)

f/8 (foto de las torres)

Tiempo de exposición: 1/4 seg (foto de la luna)

30 seg (foto de las torres)

ISO: 100

Revelada con Adobe Photoshop Lightroom Classic

Unidas con Adobe Photoshop 2021

Más fotografías del autor en

500px.com/cristobalcoletogarcia



